



## CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año V. Se publica los días 8 y 24 de cada mes.—Administración Central, calle del Baño, núm. 1, 3.º Madrid 24 de Noviembre de 1861. Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado. Núm. 18.

DIRECTOR PROPIETARIO, <b>DON EDUARDO ASQUERINO.</b> Colaboradores: Sres. Amador de los Ríos (José), Alarcon (Pedro Antonio), Alberdi (J. Bta.) Argentino, Arias Miranda (José), Arce (Gaspar Nuñez), Aribau (Buenaventura), Sra. Avellaneda (Gert. de), Sres. Almeida Aburquerque, Asquerino (Eusebio), Ayala (Adelardo Lopez de), A. Alemparte (J.) Chile, Balaguer (Victor), Baralt (Rafael), Bello (Andrés), Chile, Benavides (Antonio), Bueno (Juan José), Borao (Gerónimo).	Sres. Bona (Félix), Bordallo (F. M.), Borrego (Andrés), Braga (Alexandre), Breton de los Herreros (M), Biester (Ernesto), Broderode (A. de), Bulhao Pato (R. de), Bruschy (Dr.), Calvo Asensio (Pedro), Calvo y Martin (Pedro), Caicedo (J. M. Torres), Campoamor (Ramon), Camus (Alfredo A.), Canalejas (Francisco de P.), Cañete (Manuel), Castelar (Emilio), Castello Branco (Camillo), Castilho (Antonio F. de), Coelho de Magalhães (J. E.), Castro (M. Fernandez).	Sres. Cesar Machado (Julio), Canovas del Castillo (A.), Catalina (Severo), Castro y Serrano (José), Corpancho (Nicolás), Corradi (Fernando), Colmeiro (Manuel), Carvalho (Tomaz de), Cuelo (Leopoldo A. de), Sra. Coronado (Carolina), Duran (Agustín), Eguílaz (Luis), Elias (C. Fernandez), Escalante (Alfonso), Escosura (Patrio de la), Eulate (Manuel), Estóvanez Calderon (S.), Estrada (Luis), Felner, Fernandez Guosta (Nem.), Ferrer del Rio (Antonio).	Sres. Fernandez y Gonzalez, Figueroa (Laureano), Flores (Antonio), Forteza (Guillermo), Gana (Guillermo B.), Garcia Gutierrez (A.º), Gayangos (Pascual), Gomes d'Abreu (Dr.), Gomes d'Amonin, Genet (José), Gonzalez Bravo (Luis), Gonzalez (Marcial), Graells (Mariano de la Paz), Montesino (Cipriano), Mañé y Flaquer (J), Bar.º Martos (Cristino), Matta (Guillermo), Chile, Mora (José Joaquín de), Molins (Marqués de), Muñoz del Monte (Fr.º), Ochoa (Eugenio), Oliveira Marreca (Ant.º).	Sres. Larrañaga (G. Romero), Lastarria (J. U.), Lasala (Manuel), Latino Coelho (J. M.), Lemos (Joao de), Lobo (Miguel), Lobato Pires, Lopes de Mendoza (A. P.), Lorenzana (Juan), Madoz (Pascual), Magalhães Continho (J. E.), Mendes Leal Junior (J. das), Montesino (Cipriano), Mañé y Flaquer (J), Bar.º Martos (Cristino), Matta (Guillermo), Chile, Mora (José Joaquín de), Molins (Marqués de), Muñoz del Monte (Fr.º), Ochoa (Eugenio), Oliveira Marreca (Ant.º).	Sres. Olavarría (Eugenio), D'Oliveira Pimentel (J. M.), Olozaga (Salustiano), Olozabal (Lucas), Ortiz de Pinedo (Manuel), Palacio (Manuel del), Perez Calvo (Juan), Palmeirin (L. A.), Palha (Francisco), Pasaron y Lastra (Ramon), Pi Margall (Francisco), Rancés y Villanueva (M.), Rebello da Silva (L. A.), Ribot y Fontseré (Ant.º), Rios y Rosas (Antonio), Retortillo (J. Luis), Rodrigues Sampaio (A.), Rivera (Luis), Rivero (Nicolás María), Romero Ortiz (Ant.), Rodriguez y Muñoz (Tiburº).	Sres. Rosa Gonzalez (J. de la), Ros de Olano (Antonio), Ramirez (Javier de), Rosell (Cayetano), Ruiz Aguilera (Ventura), Sagarminaga (Fidel de), Selgas (José), Silva Tullio (Ant.º da), Simonet (F. Javier), Sauz (Eulogio Florent.º), Segovia (Antonio María), Salvador de Salvador (José), Serpa Pimentel (A. de), Torres (José de), Trueba (Antonio), Vega (Ventura de la), Valera (Juan), Veiga (E. da), Viedma (J. A.), B. Vicuña Mackenna, Visconde de Gouvea.
---	--	--	--	--	---	---

### SUMARIO.

Revista extranjera, por M.—Guerra de Méjico, por D. José Arias Miranda.—Suelto.—D. Pedro V de Portugal, por D. Manuel Ortiz de Pinedo.—Consideraciones sobre la reforma política del gobierno de las colonias, por F. L.—Transilvania (art. 1.º), por D. José Joaquín de Mora.—Las leyes especiales para las provincias ultramarinas, y el discurso de la Corona, por D. Félix de Bona.—Estudios sobre Italia, por D. Andrés Borrego.—Los frescos del techo del panteón de los duques de Castro-Enriquez, por D. Emilio Castelar.—Condiciones de la unión definitiva de la República Argentina, (conclusion), por X.—Ojeada sobre las artes, (art. 2.º), por D. Bernardo Lopez Garcia.—La tierra de promision, por D. Javier de Ramirez.—Documento parlamentario.—El dinero del diablo, cuento, (conclusion), por D. Luis Mariano de Larra.—Convencio celebrado entre España, Francia e Inglaterra para su acción comun en Méjico.—Suelto.—Correspondencia de Ultramar.—Revista de la quincena, por D. Roberto Robert.

### LA AMÉRICA.

#### REVISTA EXTRANJERA.

Los suizos empiezan a experimentar las ventajas que les proporciona la honra de ser vecinos del imperio francés. La bandera imperial ondea ya en el valle de Dappes. Tenemos a la vista la version suiza de este acontecimiento, version, que, como es natural, no está muy conforme con la que del mismo ha publicado la veraz y desinteresada prensa de Paris. Segun la primera, el gobierno francés no puede justificar esta usurpacion con una ligera sombra de provocacion de parte del gobierno ó de los habitantes de los cantones. El Dappenthal es una estrecha faja de territorio, colocado entre el departamento francés del Doubs, y el canton suizo de Vaud. Fué restituida a la Suiza por el tratado de 1815, desde cuya época ha sido frecuentemente reclamada por la Francia. Contiene este rincón de los Alpes dos aldeas, ambas con el nombre de Cressoniere, la una perteneciente a Francia y la otra a Suiza. Un francés llamado Fournier, vecino de Nyon, en el canton de Vaud, fué condenado a un mes de prision por haber dado una paliza a su mujer, y, no queriendo someterse a este castigo, huyó de Nyon, y se refugió en la Cressoniere suiza. Los gendarmes de este país se dirigieron al pueblo en su persecucion, pero, al entrar en él, lo hallaron ocupado por una fuerza considerable de gendarmes y soldados franceses, a vista de lo cual, se retiraron, dejando a los franceses dueños del pueblo. Este atentado produjo inmediatamente una gran efervescencia en todo el territorio federal, tanto mas cuanto que el gobierno imperial, en el hecho de haber propuesto la compra del Dappenthal por la suma de sesenta mil duros, confesaba no tener derecho a su posesion. El gobierno federal despachó una nota a Mr. Thouvenel sobre este asunto, y el *Bund*, papel oficial de Berna, proclamaba la necesidad de un armamento general

para resistir las violencias de la nacion vecina. Entretanto la *Patrie* noticiaba que las tropas francesas se habian apoderado de otras cinco poblaciones suizas, y el *Moniteur* explicaba todo el suceso con aquel candor y aquella imparcialidad que estamos acostumbrados a admirar en sus columnas. Todo ello se reduce, segun aquel periódico, a que los franceses han querido evitar el encarcelamiento de un compatriota suyo, razon poderosísima que recomendamos a las autoridades de Irun, si no quieren recibir la visita de los gendarmes de Behovia. Segun las noticias últimas se ha compuesto el negocio por medio del dinero, desenlace que puede dar lugar a que los maliciosos repitan el antiguo mote: *point d'argent, point de suisse*.

El periódico últimamente nombrado se ha declarado recientemente único órgano autorizado del gobierno de las Tullerías, medida que se ha creído conveniente para imponer silencio a los comentarios a que daban lugar en Paris, las confidencias semi-oficiales con que eran sucesivamente favorecidos *La Patrie*, *Le Pays* y *Le Constitutionnel*. Los parisienses saben a qué atenerse sobre estas maniobras que ellos caracterizan con el expresivo epíteto de *mystifications*, y aun hay entre ellos quienes creen que tal declaracion ha tenido por único objeto atenuar el efecto que podria hacer en el público un artículo, inserto pocos dias despues en *Le Pays*, y firmado por Mr. Drolle, (sobra una l para que el nombre le convenga) en que amargamente se censura la conducta política del baron Ricasoli, y se prodigan elogios a Ratazzi, asegurando en los términos mas positivos, que este último es el único hombre digno de ponerse a la cabeza del ministerio italiano. El artículo termina con las siguientes expresiones: «un gabinete presidido por el Sr. Ratazzi seria, en las circunstancias presentes, la mas segura prenda de buena armonia entre Italia y Francia, y una garantia, ademas de la cordial renovacion de las intimas negociaciones, cuyo éxito aguardan ansiosamente, no solo los italianos, sino todos los franceses que aman la Italia.» No debe inferirse de estas expresiones de Mr. Drolle, que el ministerio Ricasoli ha dado lugar a la interrupcion de negociaciones, cuya renovacion se aguarda de un gabinete Ratazzi? No hay cierta analogia entre estas manifestaciones y el discurso pronunciado por el mismo personaje en el banquete con que lo obsequiaron, hace pocas semanas, los periodistas liberales? No ocupó mas lugar, en aquel discurso, el nombre del emperador que el nombre de Italia? Se pronunció en él una sola vez el nombre de Roma? No se descubre en toda esta serie de incidentes un cierto secreto que aclara y revela la proyectada y frustrada anexion de Cerdeña? Sea de esto lo que fuere, lo cierto es que, segun todas las probabilidades, parece inminente la crisis ministerial en Turin, y que la modi-

ficacion prevista no será muy favorable a la causa de la union italiana. Si es cierto que el emperador y Ratazzi se han separado muy satisfechos uno de otro, lo sentimos por el último, y quisiéramos que hubiera tenido presente, en su residencia en Paris, aquel sabio documento de Horacio:

*Dulcis inexpertis cultura potentis amici: Expertus metuit.*

Los recelos que estos cambios de frente han inspirado a los enemigos de la libertad, se fortifican, desde luego, con las seguridades dadas recientemente *usque ad satietatem* por el gabinete imperial a la corte pontificia, sobre la permanencia indefinida de las tropas francesas en Roma, y, ademas, con ciertas expresiones que se han oido en Compiègne, sobre restitucion al Papa de los Estados que ha perdido, y posibilidad de que vuelvan a constituirse los grandes ducados, cuya independencia fué solemnemente reconocida en Villafranca. Segun el corresponsal de *la Presse* en Turin, «la declaracion del gobierno francés sobre la permanencia del *status quo* en Roma, hace muy difícil y apurada la situacion del ministerio Ricasoli. De sus resultados se temen serios ataques de la oposicion en la próxima reunion del cuerpo legislativo. Estos temores se manifiestan en un artículo de la *Gaceta* de Turin, en que, despues de examinar las fracciones en que puede dividirse el parlamento, se dice: «es fácil echar de ver que, en presencia de una representacion nacional dividida, vacilante y desconfiada de sí misma, toda accion de parte del gobierno, está herizada de dificultades. Con una mayoría fraccionada, y una minoría que puede deshacer, pero no fundar nada sólido y constante, el único resultado posible es la impotencia. El único medio de salir de tamaño conflicto, es otra proclama Moncalieri, la cual seria recibida con entusiasmo por toda la nacion.» «Esta proclama (continúa el corresponsal de *la Presse*), se dió al público pocos dias despues de la batalla de Novara, y era una apelacion del rey al pueblo. Sin embargo, la *Gaceta* y el ministerio, si hemos de dar crédito a la opinion pública, exageran en sentido fatal el aspecto de los negocios. El Parlamento italiano ha dado demasiadas pruebas de patriotismo y de moderacion para merecer esta desconfianza, y, en todo caso, si se apartase de la línea que ha seguido hasta ahora, la apelacion al pueblo seria el curso mas prudente y constitucional que podria adoptarse.»

No podemos adivinar si son estas ú otras complicaciones las que han dado lugar a las noticias que han transmitido las correspondencias de Paris, sobre las nubes que han oscurecido la fisonomia imperial en estas últimas semanas. Estamos tan acostumbrados a esos alar-des de planes recónditos y misteriosos designios, y tan-

tas veces hemos visto frustrados los que se suponían destinados á causar asombro en las cinco partes del mundo, que ya nos hemos familiarizado con ellos, y los reputamos rasgos característicos del temple normal del individuo. Por otra parte, con lo que está sucediendo hoy día, hay tantos motivos para que se muestre cuidadoso y afanado. La crisis monetaria de Francia no se conjura con los diez millones de francos que ha tenido de aumento el Banco en estas últimas semanas, ni habrá quien crea en la mejora de esta situación, mientras dure el tipo del descuento á la altura en que se colocó el mes pasado. Tampoco debe ser muy lisonjero el estado del tesoro público, cuando ha sido preciso añadir á la inagotable fecundidad de Mr. Fould, para remediar el mal presente por medio de un empréstito y de nuevas contribuciones; ni la cuestión de subsistencias está decidida en sentido favorable, por mas depósitos de granos que se acumulen en los puertos, atento á que el pueblo francés es el mayor consumidor de pan que se conoce, y á que el precio de este comestible no presenta por ahora síntomas de baja. Añádase á estos motivos de descontento que agitan el ánimo del gran hombre del siglo, la probabilidad de que no llegue á realizarse el proyectado tratado de comercio con Prusia, contra el cual se ha levantado una vehemente gritería en toda Alemania, donde el Zollverein ha echado profundas raíces, y donde, bajo su influjo, el comercio goza de una prosperidad que el tratado indudablemente paralizaría.

Pero, sobre todo, el gran obstáculo que encuentra el emperador en la realización de sus proyectos, cualesquiera que ellos sean, consiste en Roma, porque esta inmensa cuestión influye, no solo en su política exterior, sino en ese sistema de equilibrio que le ha sido forzoso adoptar para tener contentos á los partidos hostiles en que está dividida la población del imperio. No nos toca pronunciar cuál de ellos prepondera en la opinión: en cuál de ellos sería mas peligroso el descontento: pero lo que parece fuera de duda es que la protección que se otorga á la corte pontificia está muy lejos de satisfacer á los absolutistas y á los liberales; á los clericales y á la oposición; á la fracción que capitanean la emperatriz y el conde Walewski, y á la que profesa las opiniones del príncipe Napoleón y el conde Persigny. Si es cierto, como se asegura, que el nuevo ministro Fould considera como temerario y peligroso el empeño en sostener el dominio temporal del Papa, y si no es posible que el emperador desconozca ese *crescendo* de gritería que se ha suscitado recientemente en Europa contra la conducta que observa en la que, al fin y al cabo, ha de ser la capital de Italia, es natural que sus vacilaciones hayan llegado al último grado de insubsistencia y gravedad. Por poco, sin embargo, que reflexione sobre ciertos sucesos que en estos últimos días han llamado la atención pública, fácil le será conocer dónde están sus verdaderos enemigos, y dónde los que se apresurarán á mostrarse amigos sinceros y eficaces cooperadores el día en que se decida francamente á capitanear la causa de la libertad y del progreso. En vano se han prodigado concesiones de todo género á los reaccionarios y al clero que los acaudilla. La circular del ministro Persigny sobre la sociedad de San Vicente de Paul, y la reprimenda con que el de los cultos se ha visto obligado á censurar los desmanes del obispo de Montauban, han demostrado por última vez, la sed insaciable de exigencias, la pertinaz intolerancia, la intransigente tenacidad del partido que cuenta por aliados la ignorancia y la degradación de las naciones. En las aras de este partido se sacrifican la libertad de Italia, y el cumplimiento de una sagrada promesa: y aun no está satisfecho y pide mas todavía, mientras que el partido liberal tiene que contentarse por ahora con la latitud otorgada ó que parece debe otorgarse muy en breve á la acción legislativa, permitiendo á lo que allí se entiende por representación nacional, la discusión del presupuesto por capítulos.

Funesto en alto grado es este sistema híbrido, indeciso, mezquino y tortuoso á la gran causa, en que se concentra hoy el interés de todos los pueblos cristianos. La gran causa del reino de Italia padece, pero no muere; se detiene en su gloriosa carrera, pero no desanda lo andado. *Flectere non frangi*: tal es su divisa. La lástima es que, impedida en su curso por tan poderosos obstáculos, parece dispuesta á imprimirle una dirección que no pueden menos de deplorar los cristianos sinceros y los amigos de la paz y del orden. Desde la publicación de los opúsculos de Liverani y Cassaglia, la cuestión ha empezado á invadir el terreno religioso, y, si hemos de dar crédito á un artículo inserto, hace pocos días, en el diario francés *Le Temps*, «el ministro Ricasoli, con su notoria tenacidad, no se considera vencido en la cuestión romana, en virtud de la resolución que ha tomado el gobierno francés de aplazar por ahora su solución definitiva. La agitación clerical iniciada por el folleto del célebre ex-jesuita, empieza á dar fruto en muchas diócesis. El presidente del Consejo no cesa de recibir, de clérigos de todas las partes del reino, declaraciones de oficio que atestiguan su adhesión á las doctrinas del gran teólogo. Mr. Valerio, prefecto de Como, nos asegura que, tanto en aquel obispado como en el de Cremona, la opinión está unánimemente dispuesta á declararse en contra del dominio temporal del Papa, y que en este sentido se pronunciaría el clero de ambas demarcaciones, si se le permitiera reunirse en sínodo. En general el clero de Lombardia se adhiere á la causa nacional, y su influjo se extiende á toda la Emilia. Sicilia está pronta á manifestarse contraria á la política del cardenal Antonelli; pero el designio de Ricasoli no se halla en estado de madurez, y, aunque no tiene relación con los dogmas de la Iglesia, su ejecución sería prematura en la ocasión presente.»

Sobre los estragos que estas doctrinas están haciendo en la capital misma del mundo católico, no nos deja la menor duda el artículo que vamos á copiar de un diario ministerial de Madrid, ardiente partidario de la opinión contraria:

«Fuera, aparte del alto clero, dice el *Diario Español*, existe entre la prelatura y el clero superior una clase intermedia de presbíteros dados á estudios graves, en el seno de la cual se nota un desasosiego y un movimiento de ideas que no se ha definido aun, y que no se sabe dónde irá á parar. Por otro lado, el clero pobre y los frailes muestran disgusto de que el dinero de San Pedro, que tan productivo está siendo, se gaste en los zuavos, en objetos del servicio militar y civil, y no se emplee en ellos que han perdido los bienes y rentas de que disfrutaban en el territorio hoy ocupado por los piemonteses.»

Pero sin salir del orden político, no será imposible que la causa de Italia reciba muy en breve un impulso eficaz aunque indirecto, y, en todo caso, capaz de producir graves consecuencias. Para nadie es un secreto que las comunicaciones entre Turin y Caprea son cada día mas frecuentes, y que la conducta observada por Garibaldi, desde su retirada á la isla que su nombre inmortaliza, está perfectamente de acuerdo con las instrucciones de Víctor Manuel y de su gabinete. Con estos antecedentes, algo serio puede inferirse de lo que está pasando en Génova y en toda la costa de Liguria. «Durante estos últimas semanas, dice una carta fechada en aquella ciudad, hemos estado y seguimos en una verdadera torre de Babel. Oímos toda clase de idiomas, y á cada paso se ofrecen á nuestros ojos los mas extraños contrastes en trajes y figuras. Tenemos una continua diversion con el tropel de magyares, polacos, serbios, croatas, dálmatas y aun montenegrinos que inundan nuestras calles y paseos. No escasean entre ellos desertores austriacos, cuyo número esperamos que aumente de día en día. Todo este batiburrillo de nacionalidades, confusas en apariencia, está organizada y regularizada por Kossuth, Klapka, Mieroslawski y Bixio, cuya actividad es infatigable. Las raciones y las pagas se distribuyen con perfecta exactitud, y el dinero sale probablemente de Inglaterra. Ya los periódicos han hablado de un antiguo proyecto de Garibaldi, reducido á enviar á Montenegro una expedición esclava, al mando del penúltimo de los generales, arriba nombrados. La expedición aguarda para su salida un suceso previsto, que ocurrirá en Hungría, y que provocará una reacción en Servia, y quizás en toda la costa del Norte del Adriático. Se cree generalmente que el punto del desembarco será entre Spiza y Breano, puertos de poca importancia, situados á corta distancia de Antivari y Ragusa. La expedición servirá de punto de atracción á un gran número de descontentos, y, engrosada con estos refuerzos, pasará á la frontera montenegrina, y penetrará por la de Valakia, en Hungría y Galitzia.»

De todo esto no deben aguardarse campañas formales ni acciones de guerra en gran escala entre las fuerzas de Austria y las de los insurgentes: mas, para la realización de los deseos de Garibaldi y de sus asociados, basta con llamar la atención del imperio hácia un punto en donde la exasperación crece en razon de los excesos á que se entrega el desacordado ministerio de Viena. Porque ya han roto todo freno y han hollado toda consideración sus rigores, y Hungría, conculcada sus leyes, destrozados sus pactos y despreciadas sus tradiciones orgánicas y constitucionales, está en el día sometida al mas puro, al mas inflexible régimen militar. Las autoridades municipales y civiles han desaparecido de un todo. Los tribunales han suspendido el ejercicio de sus funciones, y los militares fallan y ejecutan sus sentencias, sin previa instrucción ni proceso. Los militares imponen y cobran las contribuciones; la policía es enteramente militar, y castiga las acciones mas inocentes y las demostraciones mas inofensivas con penas bárbaras y crueles. A este lujo brutal de absolutismo, oponen los húngaros esa resistencia de nueva invención, que consiste en el mas torvo y expresivo retraimiento, en la mas elocuente antipatía contra sus verdugos y en las mas expresivas señales de odio y desprecio que incesantemente les prodigan. No por esto se detienen los ministros austriacos en su desatentada carrera de excesos. Leemos en un papel de Viena: «El gobierno de Hungría va á ser delegado *in totum* á un gobernador, en la persona del Conde Palfi, cuya autoridad queda subordinada á la de la chancillería áulica. Serán reemplazados todos los magistrados actuales. Se disuelven todas las Asambleas de los comitados (consejos provinciales), y se establecen tribunales militares en todo el reino.»

¿Pueden llegar á mas el abuso del poder, el desacuerdo de la acción gubernativa y los instintos reaccionarios? Si pueden, y lo acredita lo que está pasando en Polonia, convertida en un vasto campamento, cuyas tiendas y bivaques ocupan las calles y otros sitios públicos, y donde en el simple hecho de salir un paisano á la calle, está expuesto á la prisión, al culatazo, y, cuando menos, al denuesto y á la injuria. Las instrucciones dadas últimamente al gobernador sobre caniones, trajes, colores, horas de transitar por las calles y otras menudencias no menos fútiles, serían eminentemente bufonescas y ridiculas, si no revelasen propensiones malélicas y pruritos de encarnizamiento y venganza de parte de aquellos en cuyas manos ha depositado Dios el poder, para que lo ejerzan en bien de los pueblos. Pero en Polonia, ya lo hemos dicho en otra ocasión, la causa de la libertad está identificada con la de la religión, y los polacos, felizmente ignorantes de las farsas neo-católicas, tienen á su cabeza un clero tan piadoso como liberal, y cuyo patriotismo se asocia sin violencia con las mas sagradas verdades del dogma y con la mas estricta observancia de las prácticas del culto. La siguiente copia de una carta, fechada en Varsovia el 18 de octubre de este año, puede dar una idea aproximada de la situación de aquel desventurado país: «repetidas veces he hablado á Vd. de la creciente severidad y feroz violencia de las autoridades rusas. En el día, cualquiera cabo de escuadra es dueño de las vidas y haciendas de los habitantes. Nunca durante el período del reinado del emperador Nicolás, se cometieron tamañas atrocidades, ni tampoco despues de tomada Varsovia por asalto en 1831. La ciudad presenta el lú-

gubre aspecto de un campo santo. Los teatros, las iglesias, las casas de educación y los jardines públicos están herméticamente cerrados. Los tribunales callan, y los arrestos de personas de ambos sexos y de toda clase y categoría se llevan á efecto sin ninguna formalidad previa. Han sido arrebatados durante la noche, y llevados á la cárcel pública los respetables eclesiásticos, encargados por sus superiores de informar sobre las profanaciones de las iglesias católicas, perpetradas por los cosacos. (Sigue una larga lista de estos prelados y canónigos); con muchos banqueros, capitalistas y grandes hacendados se han empleado los mismos rigores. El general Kornon, gobernador del departamento de Plok, hombre célebre por sus crueldades, es el nombrado para juzgar á los presos: este verdadero oso del Norte, es el mismo que hace pocos meses, mandó azotar á tres señoras de familias distinguidas en la plaza pública y á las puertas de la iglesia principal de aquel pueblo. El rigor con que se trata á los presos es digno de las tribus mas embrutecidas de Africa. Se les encierra en estrechísimos y oscuros calabozos, y solo se les permite un paseo de cinco minutos en un patio sucio y reducido. No son menos deplorables las noticias que se reciben de las provincias. El comandante militar de Kelo mandó registrar por una patrulla un carruaje en que iban tres señoras y un caballero. Los soldados, viendo que las señoras iban de luto, les desgarraron los vestidos, y llevaron á la cárcel al que las acompañaba. Quisiéramos que comentasen estos hechos los diarios que en Madrid defienden con tanto celo y con tan notoria buena fé la causa del poder absoluto.»

Si nos fuera lícito interpretar los designios de la Providencia, creeríamos descubrir el próximo castigo de tan monstruosas iniquidades, en los sucesos de que está siendo teatro el imperio ruso, donde parece que se formalizan y propagan los síntomas que preceden á las grandes convulsiones políticas. La simultaneidad con que ha estallado el descontento de las universidades, en puntos separados por largas distancias, es un indicio que prueba la aptitud de la juventud rusa á la conspiración y á la organización secreta. Cuando el rector de una universidad es un almirante, que aplica á sus subordinados la disciplina propia de un buque de guerra, no es de extrañar que los estudiantes se muestren ofendidos. Se les ha prohibido entrar en los salones de lectura, como si el gobierno temiese que aprendiesen algo mas de lo que les enseñan los catedráticos, cuyos programas se fraguan en las oficinas de la policía de San Petersburgo. Cuéntase que un oficial superior, estimulando á sus soldados para que maltratasen á los estudiantes rebeldes, les decía: «ya sabéis que estos mancebos serán oficinistas dentro de pocos años, y ahora tenéis la ocasión oportuna de vengaros de las picardías que cometerán á expensas vuestras cuando entren en el ejercicio de sus empleos.» Solo en una nación gobernada como lo está la Rusia, puede hablarse con tanta seguridad de la inmoralidad indudable y característica de los empleados públicos.

El hecho mas notable de esta efervescencia que bulle de poco tiempo á esta parte, en la población moscovita, es la representación que ha dirigido al emperador la aristocracia de Moscow. Concebido en los términos mas respetuosos y en apariencia sumisos, este documento es en realidad un acto revolucionario, que descubre el giro de la opinión nacional en favor de una reforma en lo que ha constituido hasta ahora el espíritu de las instituciones imperiales. No sabemos cómo pueden entenderse de otro modo las siguientes palabras que en el referido papel leemos:

«En el aspecto actual del desarrollo político de la sociedad, no es privilegio lo que pide la nobleza rusa, sino que espera que el emperador, recibiendo una sabiduría suprema de la fuente divina de su poder, é inspirándose en la inefable bondad de su alma, considerará oportuno otorgar una justicia independiente de las autoridades gubernamentales, y en cambio de la adhesión probada de la nación rusa al trono y á la patria, se dignará V. M. confiar á los municipios y á las corporaciones urbanas una participación libre en los negocios de administración local con derecho de llevar directamente á conocimiento del emperador las necesidades y los intereses de cada provincia.»

En esta extraordinaria peripecia, se revela uno de los inconvenientes mas graves del poder absoluto. Le está vedado volver atrás en su carrera, so pena de convertir en daño propio la mejora que quiera introducir en su modo de ser y en sus principios. El absolutismo está condenado á ser lo que es, y, como Medea, puede decir, á vista del bien que tiene delante y al cual le es imposible aspirar:

*Vide meliora proboque; deteriora sequor.*

El absolutismo corrompe cuanto tocan sus manos, y, por sinceros que sean sus cambios de conducta y sus veleidades en favor de ideas mas benévolas que las que generalmente profesa, nunca se considerarán por los pueblos como brotes espontáneos de una intención benigna: sino á manera de concesiones arrancadas por la fuerza de la opinión ó por la premura de las circunstancias. «Es peculiaridad del despotismo, dice un publicista moderno, que nada sabe preparar ni organizar, y que corre el peligro de la explosión así que la presión externa cesa ó se debilita.»

Sería de desear que se convenciese de esta verdad el rey Guillermo de Prusia, entre el cual y la nación que gobierna se ensancha de día en día una brecha que solo puede llenar una conducta diametralmente opuesta á la que está siguiendo aquel monarca desde que tomó de mano de Dios la corona que ciñe sus sienes. Ocasión mas oportuna que la presente no puede ofrecerse, si aspira á la gloria sólida y duradera que se funda en el amor de los pueblos y en la gratitud de la humanidad. S. M. prusiana no puede desconocer la opinión general de la Alemania que se manifiesta inflexible en su propósito de ser una; que cuenta con esta unidad como el solo medio de

frustrar los intentos que en su frontera de Oeste se abrigan, y que reconoce en la nacion prusiana la verdadera y natural jefatura de la organizacion salvadora á que aspira. Los alemanes no desconfian de la realizacion de estos deseos. La supremacia con que el rey de Prusia quiere favorecer al poder militar colocándolo fuera de la accion de la ley, no es idea que pueda prevalecer en este siglo, ni puede subsistir ante la resolucion largamente considerada de una nacion cuya cultura intelectual está al nivel de su moderacion y de su prudencia.

Ya habíamos terminado cuanto nos cumplia decir sobre los asuntos de Francia, cuando han venido á nuestras manos los diarios de Paris, atestados de glosas y comentarios relativos á las cartas que se han cruzado entre el emperador y Mr. Fould. De acuerdo con lo que, sobre este asunto han opinado los mas sensatos periodistas ingleses, nosotros no damos gran importancia al contenido de estos documentos, y lo único que de ellos deducimos es que los apuros del tesoro imperial, consecuencia forzosa de sus prodigalidades, han llegado á lo sumo y que ha sido forzoso buscar paliativos á un mal tan grave y de tan terribles consecuencias. El opulento capitalista á quien hoy se halaga con tan extraordinario empeño, ha servido en otra ocasion el ministerio que recientemente se le ha confiado, y lo dejó por no autorizar con su firma los despilfarros imperiales, el gigantesco aumento del ejército y de la armada, y las locuras arquitectónicas, que han convertido á Paris en una ciudad de palacios, sumiendo en la miseria á trescientos mil de sus habitantes. Al dejar la cartera, predijo lo que está sucediendo en el dia, y ahora se le llama para que repare el mal que otros han hecho. Gran oposicion ha debido encontrar su nombramiento en la fraccion palaciega que defiende la soberania temporal del Papa, bajo los auspicios de una ilustre señora: porque Mr. Fould no participa de la misma opinion, y, durante su ministerio, se expresó siempre sobre este asunto con una franqueza y una independencia que le atrajeron la enemistad del partido neo-católico. Pero todas las antipatias y todas las repugnancias han cedido ante el temor de la insolvencia, ante un déficit, confesado oficialmente, de doscientos millones de pesos; ante las deplorables consecuencias de una mala cosecha, y ante la penuria de un banco que acude á todas partes por dinero y cuyas reservas se agotan con alarmante rapidez.

Terminaremos nuestra revista, como solemos hacer, con pocas palabras sobre los sucesos de la América del Norte. De todo lo que contienen los diarios de Nueva York últimamente recibidos, no sacamos en claro nada que pueda inspirar la menor esperanza á los amigos de la paz. Se habla de la expedicion naval que los federales preparan contra los separatistas, como de un golpe tremendo á que no podrá resistir el gobierno de Montgomery. El Sur parece burlarse de estas amenazas, con la seguridad de que la expedicion no desembarcará un solo hombre, y que, poco ó ningun daño puede hacerle, si se limita á cortar sus comunicaciones marítimas, ya que su territorio abunda en recursos de toda clase, y ya que la poblacion de todos los Estados disidentes, está dispuesta á pasar por toda clase de sacrificios, antes que someterse. Se habla de la desnutricion del general Fremont, suceso previsto en atencion á su enemistad con el presidente Lincoln, y se habla tanto y tan poco se ejecuta, que ya la cuestion americana empieza á causar hastio en Europa, cuyo interés no excita sino bajo el punto de vista mercantil, aparte de los sentimientos de humanidad, hondamente vulnerados por tan insensata y ruinosa discordia.

M.

## GUERRA DE MÉJICO.

Hasta aquí la cuestion mejicana, tratada solamente dentro de la esfera oficial, y circunscrita á los trámites reservados que son de estilo en la diplomacia, versaba sobre la conveniencia ó inconveniencia de tomar una iniciativa armada, dificultades que ofrecia para llevarla á cabo con honor y buen éxito, y los medios con que se contaba para conseguirlo. Mas hoy que estos puntos se han resuelto en definitiva, despues de alejada toda esperanza de hacer que entren en razon y en el derecho de gentes, los hombres desacordados é incircunspectos que mal gobiernan aquella infortunada República, ya no tienen lugar las deliberaciones previas, ni hay para qué ocuparse mucho en reflexiones que, recayendo sobre una idea ya acordada, vendrian fuera de sazón. Harto se habló y se dijo de las provocaciones continuas, de los insultos repetidos que de parte de Méjico recibia España; hartas notas se cruzaron, consejos y advertencias se hicieron á fin de llegar á un acomodamiento racional y prudente, siempre rechazado ó siempre eludido, segun la opinion particular de cada presidente, para que nos penetremos que jamás se obtendrá satisfaccion estable sin el *ultima ratio regum*, sin hacernos respetar, sin exigir de un modo imponente la justicia que por vias pacificas se nos niega. Y, pues, que ha tomado nuestro gobierno el partido de obrar, deber es de todos los que de buenos y leales españoles se precian, trabajar de consuno, sin que sea visto que ninguno vuelva la espalda á sus opiniones políticas, ni acoja las que su conciencia rechaza, para que triunfe de la sin razon la noble causa que vamos á sostener en el Nuevo mundo.

Donde empieza el campo de la publicidad y del razonamiento llamando por auxiliar á la opinion pública, allí sienta su cátedra el magisterio de la prensa, allí ejerce dignamente sus augustas funciones de ilustracion, de esclarecimiento y de consejo. Estamos, pues, en uno de aquellos casos en que el bien de la patria, de esa patria que todos los partidos militantes invocan, nos pide algo que rebuscados paralogismos y donaires cantilenas, buenas para exornar un artículo de oposicion,

pero fútiles y pueriles cuando van de por medio los intereses nacionales, y el prestigio de nuestro poder político. Si en la guerra ya terminada de Africa, supieron los partidos hasta cierto punto dar treguas á sus querellas, y mandar suspender el fuego de sus guerrillas, ¿no será de esperar que hoy, provocados mas gravemente que lo fuimos allí, dejemos, siquiera por el tiempo que dure la campaña que se prepara, denominaciones ridiculas y petulantés para abrazar la única que nos conviene de españoles? ¿Será mas patriótico dar aliento al enemigo lanzando diatribas y sarcasmos contra los que tomaron parte en la cuestion, ó tratando con escarnio las disposiciones del gobierno relativas á la misma, que ayudar sus esfuerzos y abrirle caminos de salud y de esperanza por medio de la discusion, para salir airosos del empeño en que la necesidad nos lanza?

Agotado el sufrimiento de las naciones que tienen súbditos que proteger é intereses que reclamar en Méjico, no han juzgado ya ni posible ni decoroso, permanecer por mas tiempo encomendando á notas de gabinete la reparacion de los agravios que les infirieron los que allí mandan, ni sufrir por mas tiempo sus violaciones continuas de los tratados vigentes, sin demandar armados las satisfacciones que les son debidas por los daños ya causados, y seguridades para que en adelante no se repitan. Ellas á fuer de ilustradas, y muy acostumbradas en ejercitar el ingenio, y poner en práctica todos los recursos imaginables para salir de las grandes crisis por que han pasado, sabrán arreglar su conducta, y formar los planes que su experiencia y sus luces les aconsejen.

A nosotros nos importa trazar el nuestro, porque ni los intentos son exactamente los mismos, ni las circunstancias de cada una exigen identidad de operaciones. Para esto conviene ante todo saber á qué vamos á Méjico, qué género de satisfacciones nos ha de dar su gobierno, y qué marcha hemos de seguir para llegar al fin que nos proponemos. Vamos á Méjico á poner á cubierto de la rapacidad y depredaciones de los *lepers* las personas y bienes de nuestros conciudadanos, violadas á cada instante por la canalla y por las autoridades del pais; vamos á pedir el cumplimiento de convenios celebrados con todas las solemnidades que reconoce el derecho internacional, á poner en respeto á la anarquía que no tiene bandera, que en todas partes se halla fuera de la ley, y que en ninguna puede existir sin vilipendio del siglo y oprobio de la humanidad. El segundo punto de los arriba enunciados, han de resolverlo las circunstancias, pues solo ellas aconsejarán las garantías que deban exigirse para evitar ulteriores conflictos, y que los españoles sean en Méjico tan considerados como lo son acá los mejicanos. En cuanto á los medios que han de emplearse para llenar el objeto que en esta campaña nos proponemos, que forma la materia del tercer punto, es de lo que vamos á ocuparnos, aunque tan á la ligera, como permite la capacidad de una publicacion periódica.

La guerra que se vá á emprender, tiene que ser por precision exterior, y sus operaciones, de consiguiente, ofensivas, puesto que habrá que buscar al enemigo en su propia casa. Los mejicanos no tienen ni ejército ni marina que fuera de ella sea capaz de disputar el triunfo, y solo podrán obrar á la defensiva cuando vean acometida su tierra por una fuerza invasora. Sin adelantar este paso, jamás se logrará traer á razon ni poner coto á la conducta versátil y torticera de los distintos jefes que caen y se alzan al soplo de las eternas disidencias de que es victima aquel riquísimo pais. Hay, pues, que preparar expediciones provistas de cuanto sea necesario para que no se malogren, como la torpemente concebida cuyo mando se dió al brigadier Barradas. Contamos con las suficientes fuerzas de mar, sin lo cual seria tan aventurado cualquier proyecto, como lo fué el insensato que acabamos de mencionar, y contamos tambien con el excelente punto de partida que ofrecen la Habana y sus abundantes recursos. La expedicion que de allí parta, tiene designados en la carta geográfica los lugares de desembarco que proporciona la costa, donde la escuadra encuentre fondeadero seguro, y las fuerzas terrestres puedan maniobrar una vez pisen la playa. Veracruz y Tampico son los dos puertos del Norte que primeramente se han de ganar, no solo porque satisfacen los objetos indicados, sino porque ofrecen bases adecuadas de operaciones, y facilitan tantos recursos cuantos ofrece el comercio de Europa y Norte-América con los Estados mejicanos, al paso que el gobierno de la República sucumbiria falto de los que por dichas dos vias percibe.

El que llaman puerto de Veracruz es propiamente una rada abierta á los vientos temibles del Norte, y de difícil entrada á causa de los muchos bajos que cubre someramente el agua á derecha é izquierda del estrecho canal por donde los buques tienen que dirigirse para ir á fondear al abrigo del castillo de San Juan de Ulúa. No seria prudente atacar directamente esta fortaleza, pues aunque es bien sabido que el príncipe de Joinville la tomó á poca costa con solo la escuadra, puede ahora encontrarse mejor defendida, y sobre todo, la estacion no permite mantener los bajeles en mar abierta, sin riesgo inminente á una catástrofe, ó cuando menos á que se dispersen y sufran grandes averías. Lo acertado seria el que la expedicion se pusiese en rumbo al fondeadero de Sacrificios, más seguro y de mejores condiciones que el de Veracruz, y á tan poca distancia que se alcanza con la vista. Aquel es el sitio propio para hacer el desembarco, desde el cual las tropas protegidas por las fuerzas sutiles, pueden venir en pocas horas sobre la ciudad sin ser molestadas. Cuenta esta una poblacion de cosa de 15,000 almas, con calles rectas y buen caserío. Hállase fundada sobre un playazo rodeado de meganos y estériles arenales, aunque se divide en sus cercanias una pomposa y espléndida vegetacion. Rodéa á la poblacion una cerca aspillerada, con baluartes atronados hechos para parar un golpe de mano, pero inactos para resistir tres dias el ataque de tropas regladas con buena artillería.

Frente á la ciudad, á menos de tiro de cañon, se halla

fundado sobre un arrecife aislado, el castillo ya citado de San Juan de Ulúa, obra del tiempo de Fernando VI, con doble muralla, bien artillado, con cañones de bronce de 24 y 36 fundidos en Sevilla, y baterías exteriores á flor de agua, cuyas fortificaciones cubren perfectamente el canal, única entrada que tiene el puerto. Es preciso saber ante todo que para emprender cualquiera operacion en estos parajes, hay que contar precisamente con escoger la estacion, pues Veracruz tiene por la naturaleza dos contras formidables, capaces de acabar en poco tiempo con los ejércitos y las escuadras que allí se envien, si no se aprovechan con tino los meses en que se puede obrar. Durante los de estío, el vómito ó fiebre amarilla se estaciona allí, y se caba cruelmente lo mismo contra los europeos, que contra los hijos del pais no nacidos en la zona mortífera donde alcanza la influencia de este horrible azote. Al tiempo que desaparece, que es por lo regular en octubre, comienzan los nortes que, por impetuosos, bien merece se les llame huracanes, pues llevan por delante y estrellan contra las sirtes, que son tan comunes en aquellas costas inclementes, cuantos barcos encuentren mal resguardados, ó no prevenidos contra el peligro.

A fin de salvarlo en ambos casos, y no exponerse á una ruina probable, las operaciones habrán de emprenderse en los meses precisos que hay desde octubre á marzo, en que cediendo el calor y las lluvias, el vómito se ausenta para reaparecer en su dia, y aún así parecerá muy oportuno que las tropas que se empleen, sean de las aclimadas en las Antillas. Las fuerzas navales ancladas en la isla de Sacrificios pueden destacar algunos buques para obrar en combinacion con los cuerpos expedicionarios cuando el caso lo requiera. La toma de Veracruz, supuestos los medios de expugnacion que hoy conoce el arte de la guerra, no puede ofrecer dificultades serias. Adquirida la ciudad, el pensamiento se fija naturalmente en el castillo, que aunque fuerte, y por mas que le supongamos bien defendido, no es dable que resista los fuegos de la artillería de alcance, no teniéndola él de la misma clase, y hostilizado á un tiempo por las baterías de mar, y por las de tierra. No hay que olvidar que con menos recursos de guerra que los que ahora pueden emplearse, y con solo la escuadra, los franceses se apoderaron del fuerte de San Juan de Ulúa sin experimentar pérdidas considerables.

Tampico no tiene mas importancia que la que le da su situacion geográfica acomodada para recibir los productos del comercio de Europa y trasmontarlos directamente á los Estados de San Luis de Potosí, Zacatecas, Durango, y toda la tierra adentro como antes se decia. Por lo demás, ni está fortificado, ni tiene fondeadero bastante capaz para embarcaciones de mediano porte, mediante á que la barra no permite el paso sino á las de poco calado. Tomar esta poblacion es cosa de poco momento, pero muy del caso para seguir con buen plan las operaciones. El clima es sano, abundan las subsistencias, y la fuerza que allí se acantone puede observar y adelantarse, si necesario fuese, hácia las provincias internas, sin que nada se lo estorbe.

Méjico ya desconcertado y conmovido sin que nadie lo hostilice, siempre con las arcas del tesoro en hueco, y siempre apelando á estratagemas vergonzosas, como la de llevar al mercado de la Union norte americana en trozos el territorio, para alcanzar con el importe de la venta un respiro de quince dias, no podrá de seguro, conservar vida de nacion solo con que le falten de improviso los dos canales por donde principalmente se ha estado, aunque mal, nutriendo. Quédanle aún otros dos, Acapulco y San Blas en la costa del Pacífico, pero sobre ser de importancia secundaria comparados con los arriba citados, con cuatro buques de guerra que montando el cabo de Hornos, se pongan á cruzar al frente, quedan suficientemente bloqueados, y cortado el tráfico con el Perú y la China, que se hace por el mar del Sur.

Pero con hacernos dueños de Veracruz y Tampico, y con bloquear á San Blas y Acapulco la obra no estaria mas que comenzada, y puesta la piedra fundamental para llevarla á cabo. Nuestra presencia allí, si hubiéramos de encerrarnos dentro del recinto de dos poblaciones, solo podria servir para atizar las pasiones incandescentes, sobreexcitar los ánimos, y dar á la anarquía un carácter todavía mas cruel y desapiadado que el que hoy presenta. Los partidos militantes, en su despecho é impotencia para salir arma en puño á batir nuestros soldados, se ensañarian con rabiá en nuestros indefensos hermanos, derramados en ejercicios pacíficos por todos los distritos de la república, que aún sin este motivo están siendo el blanco de los desafueros de los cabecillas en cada perturbacion que suscitan. ¿De qué valdria que cada provincia, ó tal vez cada ciudad, proclamase su presidente, convocase su Congreso y estableciese su ley fundamental, de que cada jefe, creyéndose representante único de la legitimidad, tratase á los otros como rebeldes, si al fin y al cabo no encontraríamos con quién entendernos, si dejábamos entregados al poder sanguinario de los cabecillas á nuestros hermanos, y si no impediamos severamente que los engendros gubernativos que dán de sí las sediciones incesantemente reproducidas, respetasen cuanto es debido á la madre que por tres siglos los alimentó con el pan de la civilizacion y las luces del cristianismo?

¿Pues qué plan, se nos dirá, habremos de adoptar á fin de no vernos en situacion comprometida y anómala, que nos ocasione deshonor y sacrificios? Comprender muy á fondo el verdadero estado del pais mejicano, no perder de vista un punto el objeto que nos obliga á ponernos en movimiento, combinar nuestra conducta política con las operaciones militares. No hemos de presentarnos con la altivez y arrogancia de conquistadores, ni ir, como Hernán Cortés, decididos á sojuzgar naciones, y á agregar imperios al imperio español. Vamos, sí, como acreedores desatendidos, á quienes se cierran todos los caminos de un acomodamiento racional, y se ven precisados á acudir al único medio que les resta para que se haga justicia á sus reclamaciones, y á llevar tan ade-

lante la firmeza, como llevan su provocativa tenacidad los gobernantes de Méjico.

No hay un solo hombre reflexivo en dicho país, un solo individuo que discurra y tenga algo que perder, que no esté bien convencido que el espíritu de conquista, y eso de engullirse nacionalidades como en los tiempos de Tamerlan, huyó quizá para siempre de Europa, desde que el Tamerlan moderno fué á expiar sus atentados contra la independencia de los pueblos en un peñon de Santa Elena. Mas cerca de los mejicanos vive y se robustece ese monstruo insaciable, que expulsado del antiguo continente, pasó el mar, estableció domicilio y adquirió carta de ciudadano en el nuevo. Hoy no se trata de dictar leyes, de mudar instituciones, ni de enriquecer con nuevas adquisiciones el caudal nada escaso de nuestros dominios. Lo conocen perfectamente, como ya se dijo, las clases todas de la antes Nueva España, donde están agrupados el comercio, la propiedad y las luces, las cuales, viendo delante de sí á todas horas la figura de la anarquía con el séquito ordinario de crímenes y desolaciones, y anunciada tal vez, para pronto, una catástrofe de la propia índole y de iguales resultados que la que acabó con la población blanca de la parte francesa de la isla de Santo Domingo, no podía considerar á los españoles en su territorio sino como á hermanos, cuyas pretensiones, al paso que justas, se concilian perfectamente con las miras, con los votos de los hombres de bien que existen en la república.

No se crea, por lo mismo, que nuestras tropas expedicionarias vayan á encontrarse con una nación que las espera á pié firme, ni con un pueblo que se levanta en masa para rechazarlas. Eso sucedería si fuesen á arrebatarse su independencia, ó á exigirle sumisiones con el fusil en la mano; pero si al mismo tiempo que hacen valer sus derechos y protegen á sus conciudadanos perseguidos y atropellados, se concilian con estos dos intereses españoles, los intereses de la nación mejicana, y si á la sombra del poder armado de la que fué madre patria, consiguen las clases mas respetables por posición y saber que apenas dan muestras de vida, aturdidas con el vocerío, asonadas y actitud insolente de la *zaragateria* y las castas, establecer un gobierno fuerte é ilustrado, que mil ensayos y mil revoluciones no han podido hasta ahora crear, nosotros allí desempeñaremos el oficio de auxiliares del orden, de agentes de paz, así como en otro tiempo lo fuimos en el mismo país de civilización y ventura, y de todas las ventajas que trae al hombre la regularidad social.

Y no será esto una mera ilusión, cuando es constante que en toda la América española descuella un partido, el mas conspicuo y, moralmente hablando, el mas influente, que recuerda con efusión los dias venturosos que pasaron por aquellas regiones al amparo de las leyes benignas y sabias con que las rigió España, y que se honra y gloria de que circule en sus venas la noble sangre castellana; partido de honradez y de sentimientos patrióticos, que ama la libertad, pero que horroriza con los trastornos y cambios violentos, siempre estériles para el bien, y todos fecundos en desastres, que ensangrientan periódicamente el país, anhela de corazón por ver entronizada la paz y bendecirá regocijado á quien sin desdoro le proporcione tan inefable beneficio. Cada sacudimiento que se verifica en América acerca mas la sociedad á la orilla de un cataclismo, dando acción y fuerza al elemento amenazador la preponderancia de razas. Es preciso que un suceso extraordinario, una eventualidad cualquiera sostenga, si quiera sea de una manera indirecta, pero eficaz al mismo tiempo, la descendencia europea, y contribuya á afirmar allí el imperio de la ley, y los fueros de la moral.

Ese suceso, esa eventualidad, lo anuncia para Méjico el arribo de la expedición española, que sin estar destinada á tomar parte en las facciones, ni atizar el fuego de las rivalidades, puede con su presencia amparar los trabajos de la organización social sobre la base de la población blanca, y favorecer, sin salir de los límites de la circunspección con que debe obrar, el sentimiento íntimo de paz, de orden y de justicia que rebosa en la parte útil del pueblo mejicano; y domina tanto en él, que cualesquiera mal le parecerá menor que el de hacer causa común con los *leperos* y *zaragates*, aunque sea cediendo algun tanto de los impulsos del corazón á que sin tal inconveniente se entregarían. Acordémonos para esto que una división del ejército anglo-americano, compuesta de gente allegadiza y extraña en lengua, en religión y en costumbres, ocupó hace pocos años á Veracruz siguiendo via recta á Méjico, cosa que no hubiera sucedido, á lo menos con tanta facilidad, si hubiese encontrado la población dispuesta á negarle el paso; pero un temor fundado contrajo el espíritu patriótico de los hombres de prevision, mas recelosos de unirse en amalgama monstruosa con las castas de oriundez africana, ya hartas altivas y desatentadas, que el consentir que un enemigo extraño hiciera un paseo militar por su país.

Vemos, es cierto, reproducidas todavía en Méjico las inhumanas escenas que tuvieron lugar en 1810 contra los españoles, pero de ello no puede culpárse en globo á la nación. Para cometer actos atroces basta un partido, bastan individuos aislados, y sabiendo que la población del país es un conjunto de razas de que han salido generaciones híbridas, algunas dotadas de indecible ferocidad, es preciso no confundir en un anatema común á todos los habitantes, ni atribuirles unos mismos sentimientos.

En Méjico, además de esta promiscuidad heterogénea de razas, derramadas generalmente por las haciendas y las minas, se conoce en las ciudades otro linaje de hombres *sui generis*, de que ni en Europa ni en otra parte se tiene formada cabal idea. Llámanselos *leperos* ó *zaragates*, nombres inventados allí para expresar una clase de proletarios que no se asemejan á los de ningún otro país del mundo, pues son pobres, no por que les cupo por suerte serlo, sino por indolencia, por odio á la sujeción y al trabajo, y por apego al vicio. Ni les aflige la miseria, ni les perturba el mal estar, y por mas que no posean otra cosa que la rota y astrosa frazada que les sirve de vestido y

de cama, se tienen por dichosos si puliendo con una media navaja alguna chuchería ó juguete, ganan aquel dia para un vaso de *chinguirito* (aguardiente de caña). Estas turbas indigentes tan sin arraigo ni apego á nada, serian la mayor de las plagas aún para sociedades mejor constituidas que la de Méjico, si la mano robusta del poder público, y el sentimiento de conservación de las demás clases, no tuviesen á raya sus propensiones dañinas. Allí fué todo al contrario, los gobiernos que se han venido sucediendo, débiles ó preocupados, ó ganosos mas bien de atraerse popularidad, aún á riesgo de una subversión de principios funestísima al país, en lugar de esforzarse por traer las familias proletarias á instrucción y disciplina, contentos con oírles á todas horas el grito oficial de ¡*mueran los gachupines!* no tuvieron para agradecerles tan señalada efusión de ánimo, otros obsequios que los que en sus generosos arranques ofreció al obcecado mundo la demagogia francesa. Los *leperos* sin dejar su manta, supieron que eran ya ciudadanos, pero siguieron ignorando, lo que esta voz expresaba, se les dijo que les cabía un pelizco de soberanía, de cuyo derecho gozaban ya por su clase: se les revistió de autonomía, siendo ellos los únicos autónomos que conoce ni ha conocido el mundo, se les declaró, por último, la igualdad y la libertad políticas, mas como siempre habían estado en el goce de la omnimoda personal, menospreciaron las dádivas de papel, y adheridos á la positivo, usaron de la libertad cuando ocurría provocar motines, y reclamaban la igualdad cuando de sus resultados había algo que repartir. Tan desacordadamente obraron aquellos leguleyos que no acertaron á conocer que con dar vuelos á los *leperos* y á las castas ponían la espada en manos de un loco.

Ello es que esta gente, creyéndose inmune con tantos derechos como le vino encima, envalentonada con la impunidad y con las caricias que les hacían los mandones para tenerlos propicios cuando llega el caso de apelar á su poder turbulento, así en las revoluciones como en las reacciones de que Méjico está siendo teatro desde el dia mismo que se proclamó dichoso, han desempeñado un papel muy importante en todas aquellas escenas, han dominado todas situaciones, y son con los que cuenta para organizar la resistencia el presidente actual de la República.

Fijando la consideración en las indicaciones que van hechas, y en muchas otras que de ellas se desprenden, tendremos indicado el plan de campaña que conviene adoptar, para que sea fructífera la expedición española. Base de operaciones, Veracruz y Tampico, en comunicación continua con la Habana. A distancia de veinte leguas de la primera de aquellas ciudades, se encuentra en dirección Norte la amena y graciosa villa de Jalapa, y algo inclinadas al Sur y á igual distancia de dicha plaza, las no menos fértiles y ricas de Córdova y Orizava, cuyos distritos en conjunto llevan el nombre de las Tres Villas, denominación que tomó tambien el célebre regimiento que, apostado en el monte de las Cruces, rechazó los muchos miles de insurrectos que acudillaba el cura Hidalgo en 1810. El camino de Veracruz á Jalapa es todo de arrecife abierto á expensas de aquel consulado á principios del siglo actual, por terrenos cubiertos de bosques, la mayor parte incultos, aunque en sumo grado férraces, en que se encuentra una que otra hacienda, varias rancherías, y tres pueblos cortos, pero en los campos abunda el ganado bravo. Esta via es la que de ordinario se toma para ir á Méjico; pero tratándose de una expedición militar ha de tenerse presente, que las espesuras que cubren ambos lados de la carretera, y la fortísima posición de Puente del Rey, hoy rebautizado de Puente Nacional, que costó mucha sangre en la guerra de la Independencia, pueden comprometer con pequeña resistencia una fuerte división que se proponga forzar el paso. El camino que conduce á Córdova y Orizava, si bien no de carretera, no ofrece las mismas dificultades, y proporciona toda la comodidad posible para continuar hasta la ciudad de la Puebla de los Angeles, población que en vecindario sigue á Méjico, y en industria le aventaja.

En las Tres Villas no se conocen los *leperos*, ni apenas las castas, fuera de la indígena pura, que es inofensiva, y la de origen español. Compónense los vecindarios de gente rica la mayor parte, y la otra regularmente acomodada. Orizava y Córdova cultivan y benefician todo el tabaco que se consume en la República de Méjico, renglon pingüe que acaso bastaría para sufragar los gastos que ocasionasen los cuerpos que las ocupasen. Allí, por supuesto, que se vive del trabajo, y que todo se espera de la quietud y de la seguridad, es donde mas hondas simpatías encuentra cualquier proyecto que tienda á establecer el orden y á proteger el tráfico. Allí, por lo mismo, vendrían á reunirse los jefes que están en disidencia con la política destructora de Juárez, los que, obrando hoy cada uno de por sí, no hacen mas que perpetuar el estado de insurrección, que tiene en agonía al país, y buscando unidad y apoyo en una fuerza auxiliar, lograrían ponerse de concierto, y combinar las operaciones hasta formar un gobierno acepto á las mayorías, habida consideración á los principios admitidos, y al estado de la opinión pública. Sobre el núcleo de sus jefes y soldados la internación hasta Puebla y Méjico, acabaría de desconcertar la parcialidad revolucionaria que hoy campa sola, aunque amenazada de venir á tierra muy pronto. Todos los hombres que proclaman en su corazón un orden de cosas que no envilezca á los ojos del mundo culto á su desgovernada patria, unirán sus votos á los de los caudillos que no soltaron de la mano las armas desde que se puso al frente del Estado Juárez.

Nunca Méjico independiente llegó á verse tan fuera de temor de las facciones, que sus delegados consiguiesen deliberar sobre leyes constitutivas, sin cohibiciones materiales, ó sin la presión moral de intereses en pugna, y de afecciones de vanderia; ni llegará ese dia, segun los enconos que se desarrollan, y la debilidad de cada partido para sobreponerse á los otros, si el mas ilustrado, el mas amante del bien, no encuentra un arrimo á que fi-

jarse sólidamente para poner coto al desenfreno de las ambiciones.

Nuestras armas y las aliadas perderán malamente el tiempo, si no vén levantado un centro de autoridad en Méjico de quien pueda esperarse la seguridad de los tratados que se estipulen. Entonces solo será ocasion de arreglar las condiciones bajo bases equitativas, que nunca se interpreten como arrancadas por la fuerza, ni que representen la humillación del país. Que sean fruto del convencimiento de las partes contratantes, no exigencias del mas fuerte. España tiene, el deber de protección á sus súbditos, el de que se les satisfaga y cumpla lo que resulta de concertos anteriores, y de reclamar indemnizaciones por los crecidos desembolsos que en la actualidad está haciendo para la expedición que pone en marcha, obligada por la necesidad. Para concluir, téngase entendido que alguna obligación incumbe tambien á España, respecto, no solo á los Estados mejicanos, sino á todos los que fueron antes sus provincias. La de impedir por todos medios, y dejar entregados á la suerte que les quepa, á cualquier español que de algun modo tome parte ó se declare ostensiblemente por algun partido en las contiendas intestinas que ahora ó despues se susciten en aquellas regiones, pues la esperiencia nos muestra por desgracia, que no son raros los que siguen una conducta opuesta á los principios que á ellos y á su patria convienen, ni raros tampoco los casos en que los gobiernos americanos dieron por única disculpa de los atropellos cometidos contra nuestros paisanos, la participación activa que alguno habia tomado en las disensiones internas.

JOSÉ ARIAS MIRANDA.

Creemos que el gobierno habrá fijado ya su atención en las últimas noticias que nuestros colegas de Madrid han publicado sobre los vapores que los nuevos adjudicatarios piensan dedicar al servicio de la correspondencia trasatlántica. Los buques de que se trata, parece que están lejos de reunir las condiciones que el gobierno exigió, y que la empresa se ha comprometido á llenar; el *Leopoldo*, el *Southampton*, el *Princesa Carlota*, el *Príncipe Alberto* y el *Vigo*, son buques cuyas condiciones marítimas y cuyo andar, segun se asegura, no corresponden de modo alguno á lo que por el contrato tiene derecho á exigir el gobierno; y excusamos encarecer la necesidad de que en este asunto se proceda con arreglo en un todo al pliego de condiciones del contrato, y sin imprevision ni precipitación, pues no solo seria lamentable para todos la admisión de unos buques inservibles, sino un gran descrédito para el gobierno, especialmente en la isla de Cuba, donde de mucho tiempo atrás están acostumbrados á ver los magníficos vapores destinados por otras naciones al servicio de la correspondencia pública.

El gobierno debe evitar el conflicto en que indudablemente se encontraría si llegase á verse en el caso de no poder cumplir puntualmente con las necesidades del servicio, á menos de aceptar de la nueva empresa unos buques que fuesen el descrédito de nuestra administración pública.

La abundancia de materiales nos obliga á retirar á última hora el convenio celebrado entre España y Venezuela para reanudar las relaciones interrumpidas entre ambos países. En nuestro próximo número nos ocuparemos detenidamente de este documento.

Estamos seguros de que nuestros lectores de América nos agradecerán la noticia que les damos de que el señor D. Emilio Castelar, cuya popularidad en el continente americano iguala á la que tiene en España, ha coleccionado en un precioso volumen todos sus aplaudidos discursos políticos y literarios. El nombre del Sr. Castelar es demasiado querido y admirado en toda América para que nosotros hagamos elogios que son excusados, y que no harian mas que repetir lo que ha dicho tantas veces la prensa de Madrid en alabanza del orador y de su obra. Este precioso volumen contiene el discurso primero que el Sr. Castelar pronunció en el Teatro Real, y con el que ganó en una hora su universal renombre. Siguen á este las defensas hechas de varios periódicos en presencia del Jurado de Madrid, cada una de las cuales le valió una absolución del Jurado. Entre estas se halla un discurso sobre Italia, seguido de la felicitación de los mas eminentes republicanos de la Península, cuya amistad se ganó el Sr. Castelar desde entonces con su elocuente palabra. Los resúmenes de las discusiones del Ateneo que nuestros lectores han visto en las columnas de LA AMERICA, completan esta obra, sin duda, la mas interesante y mas amena de cuantas ha producido la inagotable fecundidad del Sr. Castelar. Sabemos que el público español, perseverante en favor del popular orador de la democracia, ha acogido con gran entusiasmo esta coleccion. Los lectores de América que quieran obtenerla, pueden dirigir sus pedidos á la administración de LA AMERICA.

El baron Ricasoli ha dicho en la Cámara de los diputados que cree necesario poner en conocimiento de los representantes lo que ha hecho el gobierno para la solución de la cuestion romana; que su objeto ha sido conciliar la libertad con la religión, el Estado con la iglesia; que el gobierno ha redactado un proyecto en este sentido para someterlo al Papa; que se ha dirigido al emperador Napoleon pidiéndole su mediación en el asunto; pero que esta mediación no ha dado resultado á causa de las disposiciones poco conciliadoras de la corte romana. Despues del discurso de Ricasoli, el Sr. Zapeta pidió se fijase dia para discutir la situación de Nápoles, y Ricasoli, aunque manifestó hallarse dispuesto á entrar en esta cuestion, dijo que deseaba que la Cámara se ocupase antes de varias leyes administrativas urgentes, de los armamentos y de la Hacienda. Se pidió que la proposición Zapeta quedase aplazada. El Sr. Ferrari afirmó que las provincias napolitanas se encontraban en un estado casi de guerra civil. Varios gritos y protestas interrumpen al orador, á quien el presidente dice que se separa de la cuestion. La Cámara decidió que la cuestion de Nápoles se trate al mismo tiempo que la romana.

El secretario de la redacción, EUGENIO DE OLAVARRIA.

DON PEDRO V DE PORTUGAL.

Grande y general ha sido el sentimiento de dolor que la inesperada cuanto repentina muerte del joven y malogrado rey de Portugal ha producido en todo el mundo. Las virtudes públicas y privadas, la juventud, las amables prendas del infortunado monarca, arrebatado en la aurora de la vida al amor de su pueblo, todas estas singulares circunstancias, juntas con la del fallecimiento de su hermano, pocos días antes acaecido, han dado al acontecimiento ese carácter conmovedor y extraordinario.

No vamos á escribir un artículo necrológico; ni mucho menos á juzgar al rey constitucional; queremos solo expresar en mal trazadas frases la honda impresion que tan triste suceso nos ha hecho sentir.

Cinco años cuenta tan breve y fugaz reinado, y en tan corto espacio de tiempo, parece imposible acumular mas desgracias que las que han pesado, desde el instante en que ciñó la corona, sobre el desdichado monarca lusitano. Su reinado es una terrible y dolorosa tragedia que el pueblo portugués recordará siempre con lágrimas en los ojos. ¿De qué le han servido el cetro y la corona? Solo para aumentar sus infortunios, porque además de los que han desgarrado su alma como podían haber desgarrado la del último de sus súbditos, otros muchos le han venido del mismo elevado puesto que ocupaba.

Tremendo ejemplo de enseñanza ofrece esa cadena de desventuras á los que miran el poder como abrigo y escudo contra los mayores males, y contemplan en un trono la cúspide de las dichas y grandezas humanas. Cuántas veces un rey no es mas que la víctima coronada de flores que marcha con la sonrisa en los labios al sacrificio. Sin fijarnos en el soberano de Portugal, que ha visto colmarse la medida de sus infortunios, que ha apurado hasta las heces el cáliz de la amargura, investid á cualquier hombre joven y sensible, de noble corazón y sana inteligencia, de la autoridad suprema, fíadle las riendas del Estado, hacédle responsable de las desgracias de un pueblo, cargad sobre sus desdichas las de todos sus vasallos, rodeadle de ambiciosos que no se satisfacen con nada... siempre con una falsa sonrisa en los labios y con las manos abiertas y extendidas, de esos mendigos con hebillas de oro, que se llaman los cortesanos; encerradle por toda su vida en la dorada cárcel de un palacio, turbad todas sus horas con los negocios de Estado, bajo cuyo pomposo nombre se cubren tantas infamias; hacédle firmar las sentencias de muerte, marcad sus pasos y sus gestos, designadle la mujer con quien ha de unirse, decidle á cada deseo, á cada capricho que manifieste: «Señor, es imposible, sois el rey,» tasadle el placer y el dolor, ajustad su vida entera año por año, día por día, hora por hora, instante por instante, á ese compás de hierro, á ese horrible péndulo que se llama la etiqueta, y decidme si el trono no es un tormento mas cruel que el lecho de Procusto para un alma libre, honrada y generosa.

Si fuera posible penetrar en los misterios de esas enfermedades inexplicables que han arrebatado á tantos monarcas en la flor de su vida, ó en el auge de sus esperanzas, nos encontraríamos con que hay una enfermedad cuyo nombre no conoce la ciencia y que se llama la Corona.

Coloquemos ahora, en medio del cuadro que acabamos de trazar, y que algunos tacharán de exagerado, al rey D. Pedro con sus continuas desventuras y el tormento del reinado se convertirá en un martirio.

La temprana muerte de doña Maria de la Gloria le abrió el camino del trono: fué preciso que el hijo viera espirar, joven todavía, á su madre, á quien idolatraba, para que la corona le ciñera las sienes en una edad en que ni podía desearla, ni hallar en la ambición una compensación mezquina á tan irreparable pérdida. La primera hora de su poder, fué una hora de inmenso dolor.

Sentado ya en el trono, el cólera con todos sus horrores se presentó á turbar las fiestas de su coronación y á señalar el primer año de su reinado. Víctimas del terrible azote, vió centenares de sus súbditos perecer en los hospitales que él mismo recorría frecuentemente con gran presencia de ánimo y ardiente caridad cristiana.

Aplacada la epidemia, los disturbios políticos y las luchas de los partidos amargaron de nuevo su contristado corazón, obligándole, para cumplir con sus deberes de monarca constitucional, á separar de la dirección de los negocios públicos á un hombre á quien quería y en quien tenía depositada su confianza.

Tranquilo apenas de las agitaciones de la política, un acontecimiento desconsolador, terrible, doloroso, vino á desgarrar su alma y á cubrirle para siempre de esa negra tristeza que le ha dominado todo el resto de su vida. Un buque francés, el *Cárlos Jorge*, apresado por negro en las costas de Africa y condenado por los tribunales portugueses, con arreglo á derecho, dentro de los límites de la mas estricta justicia, según la letra y el espíritu de los tratados, esperaba en las aguas de Lisboa su sentencia definitiva. De repente, un día infausto, que el pueblo de Vasco de Gama recordará con rubor eternamente, aparece en aquellas mismas aguas una escuadra francesa: el almirante que la mandaba, en nombre de la fuerza, apoyado en sus cañones, reclama el buque y amenaza bombardear la capital del reino en caso de resistencia. El derecho se oscurece, la justicia se humilla, los tratados se rompen en pedazos, Portugal cede, y mientras el rey y el pueblo se cubren el rostro con las manos, el *Cárlos Jorge* sale del puerto de Lisboa, remolcado por una fragata de guerra del imperio que, como dijo elocuentemente entonces *La Revoluçao*, se llevó también el honor lusitano.

Pocos atropellos mas escandalosos que este registra la historia contemporánea. ¡Qué espectáculo! El imperio francés, en su ridícula soberbia, no quiso humillarse ante el derecho porque le veía representado por los tribunales de una nación pobre, y débil, y pequeña. Pero aún

hubo todavía algo mas triste y vergonzoso que la humillación de Portugal. La orgullosa Inglaterra, contempló impasible, cruzada de brazos, el atropello de una nación cuya independencia habia garantido en un tratado solemnemente, obligándose á apoyarla en sus cuestiones internacionales, porque era el imperio francés con sus quinientos mil soldados y su numerosa escuadra quien la atropellaba.

Napoleon, en la necesidad de mantener su política teatral, de entretejer con espectáculos la imaginación de la Francia, aprovechó hasta el mezquino asunto del *Cárlos Jorge* para hacer con él un vaudevillé repugnante.

Quebrantado por tantas desgracias, el infortunado rey buscó en el amor conyugal la paz de su alma y se unió en 1838 con la princesa Setefania Federica Willemina Antonieta, hija del príncipe Cárlos Hohenzollern-Simaringen, príncipe de la familia real de Prusia, y de la duquesa Josefina Federica Luisa. La reina de Portugal, que habia nacido el 15 de julio de 1837, llegó á Lisboa en mayo de 1838. Su esmeradísima educación, su dulce carácter y sus costumbres religiosas y caritativas sin ninguna hipocresía ni fanatismo, la grangearon bien pronto el aprecio de todos los portugueses.

Su real esposo, que la amaba con inmensa ternura, comenzaba á encontrar ya algun descanso para su combatido espíritu en el sagrado santuario de la familia, en las misteriosas dichas del verdadero amor, cuando una rebelde angina cortó en pocos días el hilo de aquella existencia tan preciosa, arrancando de sus brazos, en la flor de la juventud y de la hermosura, á su esposa idolatrada, desgarrando de nuevo las heridas de su alma y sepultándole otra vez en el abismo del dolor y de la desesperación.

Arrebatada prematuramente al amor de su esposo, al cariño de la familia real, al reconocimiento de los desgraciados y á la admiración de todas las clases de la nación lusitana, la princesa Setefania dejó de existir el 17 de junio de 1839.

Aturdido por tan terrible golpe, Pedro V ha arrastrado desde entonces una penosísima existencia. Su carácter, de grave que era, se tornó en tético y sombrío. Más que un monarca constitucional de nuestro siglo, parecia un rey de la Edad media, dominado por el melancólico fatalismo de alguna predicción siniestra, agonizando bajo el peso de tremenda excomunion.

Y aun no hemos narrado todavía la última de sus desventuras. Imposible parece que despues de tantos infortunios acaecidos en el breve espacio de cuatro años, aun le quedara que experimentar una nueva dolorosa pérdida, aún le quedara ver morir en sus brazos á su querido hermano el infante D. Fernando, en los momentos mismos en que él se sentia ya atacado de la terrible enfermedad que le ha llevado al sepulcro. Su fatal estrella le ha perseguido hasta en la hora suprema de su muerte. ¡Qué impresion tan horrible no produciria en su acongojado ánimo el repentino fallecimiento de su hermano! En un corazón tan quebrantado, esto solo ha podido bastar para precipitar el fin de su existencia.

Ni un solo año de paz y de dicha ha lucido para el malogrado D. Pedro. Los cinco que abarca su reinado, están sembrados de lúgubres acontecimientos.

D. Pedro V, hijo de doña Maria II y de D. Fernando Coburgo, trigésimo rey de Portugal y vigésimo sexto de los Algarbes, gran maestre de las órdenes portuguesas, duque de Sajonia Coburgo-Gotha, gran cruz de las primeras órdenes extranjeras, caballero del Aguila Negra de Prusia, del Toison de oro de España, de la Americana de Cerdeña y de la Jarretiera de Inglaterra, antiguo coronel de granaderos de la Reina, nació en el palacio de las *Necesidades* el 16 de setiembre de 1837, y contaba al morir 24 años cumplidos.

Toda su historia está contenida en este epitafio, que el pueblo portugués debe gravar en su tumba: «Aquí yace D. Pedro el desgraciado.»

MANUEL ORTIZ DE PINEDO.

CONSIDERACIONES

SOBRE LA REFORMA POLITICA DEL GOBIERNO DE LAS COLONIAS.

El noble y benévolo espíritu con que se consagra al presente el Sr. D. Eduardo Asquerino á sostener y reclamar el derecho imprescriptible que asiste á los cubanos en el concurso de la nación, para figurar en ella como naturales de una de sus provincias y no como colonos; la intencion plausible con que ha iniciado una cuestion relegada con desden por una pueril é insensata suspicacia; y la mision infinitamente honrosa que ha tomado á su cargo á impulsos de generosos sentimientos, de defender los fueros de la razon y la justicia, conculcados á despecho y con desprecio de todos los principios, ha merecido bien de los mismos, las mayores alabanzas, la mas profunda gratitud y la mas cordial y fraternal simpatía.

Decidido el Sr. Asquerino en su noble propósito, hasta gestionar ante S. M., como lo ha hecho, en consorcio de otras personas muy dignas tambien de nuestra estimación y gratitud, para que se consideren como provincias españolas las colonias y se establezca en ellas el sistema constitucional que rige en la Península, ha provocado la cuestion de conveniencia y oportunidad de esa reforma en las posesiones ultramarinas de América y Asia, puesto que en abstracto la bondad del principio está reconocida unánimemente por toda la prensa liberal, y no como una simple teoria, sino como un sistema práctico, aplicado ventajosamente á los pueblos.

Ahora bien: si esto es evidente, si tambien lo es que los contradictores del pensamiento del Sr. Asquerino han anatematizado una y mil veces el sistema absoluto, calificándolo de absurdo y funesto, ¿no es claro que la idea de imponernos ese desacreditado sistema lleva en sí esos propios vicios? Indudablemente. Pues si esto es así, sepamos de hoy para siempre, y entendiéndolo igualmente

todos los hombres sensatos, que en sentir de esas personas, las enunciadas posesiones no deben ni pueden gobernarse nunca por otro sistema que por ese que consideran ellos mismos absurdo y funesto. ¡Qué contraste y contradicción tan chocantes! ¡Y cuánta injusticia!

Pero se dice por el periódico *La España* que la idea es prematura, que los *varios elementos de raza* que existen en las colonias de Asia como en las de América, son un óbice al establecimiento del régimen de gobierno que se pide se aplique á ellas: que *mucho tienen que cambiarse esos elementos para que semejante medida pueda adoptarse sin poner en peligro los intereses públicos*: que quizás llegue el tiempo en que las colonias se hallen en favorables condiciones para establecer en las mismas lo que se propone ahora; y finalmente, se opone á que se le concedan los derechos políticos, porque *podrían, dice, debilitar la acción del gobierno y dejar en descubierto intereses respetables*.

Así se explica; pero obsérvese que esta es la misma opinion que emiten los absolutistas al discutir los principios del gobierno representativo; que el sistema debilita la acción del gobierno; que los intereses públicos los pone en peligro, que los derechos políticos no son necesarios.

De sentirse es que *La España* no hubiera desenvuelto sus ideas y sido mas explicita y concreta en este asunto, porque sin definir sus causas, sin determinarlas, razonándolas, yo de mí sé decir, que no alcanzo esa condicion repulsiva y peligrosa que le atribuye á la heterogeneidad de las poblaciones de las colonias para el establecimiento en ellas del sistema consabido. Mas claro: que no comprendo el por qué los *varios elementos de raza* que constituyen la población de las colonias, son un inconveniente á la reforma política.

Y en mi concepto no es extraño no comprenderlo, por el lenguaje anfibológico y nada perspicuo del artículo. Tal vez entre de lleno en la cuestion despues, como promete, y para entonces me tendrá en mi puesto, dedicado á defender, si se me permite, el derecho que los cubanos tienen, como españoles que son, á pedir y alcanzar se satisfaga una necesidad social, rémora de su mayor prosperidad, reemplazando un sistema conveniente á otro subversivo de moral y de autoridad con que se les rige.

Pero ¿por ventura ha olvidado *La España* que el Brasil se gobierna por el sistema representativo, y que su población se compone de blancos, indígenas, mestizos, mulatos y negros y de esclavitud? Que las colonias portuguesas, con los elementos á que él alude, están gobernadas del mismo modo? Y que con un sistema democrático se han gobernado los Estados-Unidos, y se gobernará la parte del Sur, llevando en su seno esos elementos discordes? La misma isla de Cuba, hasta el año de 1825, ¿no gozó en dos épocas diversas de los derechos políticos, regida, como la madre patria, por la Constitución del año 12, sin las perturbaciones fantásticas é hiperbólicas que atribuye *La España* á los *varios elementos de raza* que constituyen su población? Y esas ideas, expresadas cautelosamente con ambages y embozos y con pensamientos sombríos y aislados, y como la sincera expresion de un espíritu precavido y celoso, ¿no están revelando, á través de esas apariencias, que el objeto que se ha llevado con ellas ha sido sobrecojer y alarinar y extraviar la opinion?

La discordancia y rivalidad de las razas está en el orden natural de las cosas; su propension á libertarse de toda dependencia á otra distinta, y de sobreponerse y ser dominadoras las unas de las otras, es un sentimiento instintivo del corazón humano, que en todos los casos y circunstancias de la vida social y política se revela, ya por medio de subversiones morales ó pacíficas, ya por vias de hecho; y de este criterio creo que saca *La España* las consecuencias que aduce en su artículo; pero yo digo que sin esa diferencia de origen en los hombres que lo tienen comun, se encuentran siempre esas mismas tendencias, aparte de otras pasiones que germinan y alientan en sus pechos: y de aquí deduzco que el periódico consabido ha tratado en último resultado la cuestion, aunque someramente, no como de aplicacion, sino de principio, porque su juicio, tanto es aplicable á la población de las colonias, como á la de otra cualquier parte del mundo. Que sea la rivalidad mas pronunciada en las razas heterogéneas, no da mayor fuerza al argumento de *La España*, porque si esto es evidente, no lo es menos que en las naciones de Europa, el pauperismo, por ejemplo, es un elemento mas grave é inconveniente á la tranquilidad pública y á la estabilidad incólume y firme del principio de autoridad; y en esas propias naciones rige el sistema representativo, y no ha ocurrido, sin embargo, proscribirlo de ellas: tal es su necesidad y conveniencia.

Por otra parte, no se pide para las posesiones ultramarinas de Asia y América un gobierno democrático, como cualquiera podría deducir de los lúgubres presentimientos de *La España*: solo se aspira á assimilar la organización política de las colonias á la de la madre patria, sin dejar de admitir aquellas modificaciones que se consideren indispensables y compatibles á sus circunstancias, cuya organizacion no provocaria el funesto cataclismo que nos anuncia: porque precisamente esos mismos elementos que juzga peligrosos, son, como lo han sido ya, moderadores entre sí de nebulosos instintos populares.

Nada tengo que decir sobre el destino de Cuba, respecto á su existencia política, porque ella es y será siempre dependiente de su madre España; y, considérense sus circunstancias bajo este aspecto, considérense bajo cualquiera otro, esta dependencia es irremisible y providencial y un sentimiento encarnado en el corazón de los cubanos, así como una idea instintiva de su razon y pensamiento.

Dice *La España*, que las colonias no se hallan en favorables condiciones para establecer en ellas ese sistema, y yo sostengo que dicho periódico es el que no está en las

mejores condiciones para hablar en tono dogmático y sibilítico, como lo hace, sobre esta cuestión y otras muchas concernientes á la isla de Cuba. Y la razón es obvia: porque no conoce el país, como él mismo lo tiene dicho, y lo prueban las inexactitudes en que ha incurrido cada vez que se ha ocupado de él.

¿Y por qué, pregunto yo, tan injusta prevención? ¿Acaso por la decidida y ostensible adhesión de los cubanos á la madre patria, acreditada en todas épocas y circunstancias, con insignes é irrefragables testimonios?

No es, pues, *La España* por estas razones idónea y competente para conocer de este asunto y fallarlo. Enhorabuena que con talento y lucidez haya discutido otras materias ajenas á Cuba; pero en las que son relativas á esta, permítame decirle que se ha manifestado siempre sobradamente injusta.

Recuerdo en este instante, entre otros hechos, que la inhiben de este conocimiento, y que podría presentar como datos irrecusables de mi juicio, que ese periódico, aconsejaba al gobierno, en la época de las disidencias políticas de Cuba, que se mostrara con los disidentes; implacable!!! Y un periódico que tales instintos manifiesta, revela que no un principio de estricta justicia le aconseja, sino que un móvil poco generoso le impulsa.

Y no crea *La España* que está sola en sus tendencias y que es exclusiva de ella esa condición; harto sensible es que no lo sea! porque ese espíritu y esos principios no son los menos reprobables, ni los menos apropiados para tener en jaque á la sociedad.

Por fortuna, esa espúrea fraternidad no es común entre nuestros hermanos de la Península, aunque convenimos que es casi general la indiferencia é incuria con que se mira y considera todo lo que es concerniente al gobierno y á la administración de la isla de Cuba. ¿Negará *La España* esta verdad? No, porque la oye, la vé y la palpa cada un día, cada hora y cada instante. ¿Qué ha dicho el ministerio en la parte expositiva de los reales decretos para la instalación de los Consejos de administración en las posesiones de Asia y América? Ha dicho que la política tradicional de España en la gobernación de sus provincias de América y Asia fué siempre la de asimilar en lo posible á la organización de la metrópoli la de aquellas posesiones, y que habiendo desaparecido de la metrópoli esa organización anterior, es ella al presente incompatible con el estado político y social de las provincias trasatlánticas, con los preceptos de la ciencia y con las legítimas esperanzas de la opinión pública. Pues bien: esa administración anómala y absurda, calificada así en ese documento por el ministerio, y reconocida del mismo modo por el sentido común, está establecida en dichas posesiones no de muy reciente, por cierto, y hasta ahora no se ha empezado á reformar. ¿Quiere *La España* una prueba mas concluyente de mi aserción, y de indolencia é indiferentismo mas completo? Ella misma no dice en el artículo de que me ocupo, que pocos periódicos han respondido á la excitación del Sr. Asquerino, y que volverá á ocuparse del asunto porque es importante? Pues ahí tiene demostrado lo que le venimos diciendo. El asunto es importante y pocos periódicos han respondido á él. Mas yo creo, como *La España*, que el asunto bien merece la pena de ocuparse de él, ya fuese en pro, ya en contra.

Desengánense los hombres espantadizos y visionarios que creen ver en cada reforma política ó administrativa de la isla de Cuba un elemento anárquico y disolvente; todos esos presentimientos y conjeturas no son otra cosa que una pura fantasmagoría: presentimientos acogidos como artículos de fé por espíritus candorosos, y sustentados deliberadamente para subvertir y falsear la opinión por personas interesadas en que esa situación excepcional y anómala ni varíe su esencia, ni modifique su forma, porque de este modo saben muy bien que en el secreto de un pupitre se pueden fácilmente cometer crasos desatinos, escandalosos abusos y arbitrariedades inauditas, sin temor, no ya de una censura y residencia pública, pero ni de la mas simple alusión á esos excesos.

¿Venturosa situación, donde el hombre se ha reducido á ser una simple máquina, obediente siempre al violento motor que la impulsa; donde se le prohíbe tener conciencia de su dignidad y reclamar sus derechos, hollados por una omnimoda y arbitraria voluntad!

Y Cuba, aunque postergada y desatendida, siempre leal, solicita siempre ha acudido á las necesidades de la madre patria, ha respondido á sus excitaciones con mayor generosidad y con tanto ó mas entusiasmo patriótico que otra provincia. Ahí está el memorial de méritos que publicó en *LA AMÉRICA* del 24 de junio del corriente año un cubano. ¡Lástima que no hubiera presentado para contrastarlo el memorial de agravios!

Nuestra nacionalidad, ¿cuál es? ¿Es, por ventura, otra que la española? Españoles somos, y tan nacionales como los nacidos en la Península; pues si esto es tan evidente, ¿por qué razón se nos imponen deberes y no se nos conceden derechos, como á los demás que lo son? ¿Por qué se nos supedita en todo y se nos deja siempre en rezago, y se nos coloca en situaciones subalternas y exigüas en las posiciones oficiales?

No se concibe tanta injusticia; mas es una verdad que á este extremo se nos tiene reducidos. Y cosa singular parecerá que los cubanos deban evocar con un sentimiento de gratitud la memoria de los gobiernos absolutos de la Península, porque fueron verdaderamente tutelares para Cuba, á la cual miraron con especial predilección y bondad sus soberanos, quienes supieron apreciar y premiar las virtudes y servicios de sus hijos, y con su lenidad y templanza, en casos dados, inculcar en sus corazones mayor amor y lealtad, sin haber apelado nunca al rigor implacable que se aconseja en estos tiempos. Entonces estaban todas las carreras abiertas á los cubanos, que emprendían llenos de fé y entusiasmo, porque sabían que en ellas, desde la posición mas subalterna, podían ascender libremente á la mas digna y elevada, dentro y fuera de su país. En aquellos tiempos figuraba

en el ejército un cuadro de oficiales generales cubanos no muy reducido: figuraban estos asimismo en las posiciones mas elevadas de la carrera diplomática, de la magistratura, de la Hacienda pública, etc. Y de veinte y ocho años á esta fecha, ¿qué es lo que acontece? Todo lo contrario, como voy á probarlo hasta con minuciosidad.

En ese dilatadísimo tiempo de veinte y ocho años, época liberal de España, los ascensos que han alcanzado en el ejército los cubanos han sido en esta forma: á mariscales de campo uno, promovido en el año 1860, y á brigadieres tres. En la armada ninguno. En la magistratura, en los tribunales supremos, uno, en cesantía hoy; y en los superiores tres (¡en veinte y ocho años!!!), los cuales han fallecido en clase de cesantes: por manera que al presente no existe ningun cubano de esta categoría en toda la nación. Y en las treinta y tres alcaldías mayores y en sus promotorías fiscales, están colocados, cuatro en las primeras y dos en las segundas, y en ningun otro juzgado ordinario, de los innumerables que cuenta la nación, se halla colocado otro cubano, ni como juez, ni como promotor fiscal.

Respecto á la Hacienda pública en la isla, no son desempeñadas por sus naturales, ni la intendencia, ni su secretaría, ni la presidencia del Tribunal mayor de cuentas, ni las plazas de sus dos ministros principales, ni la de los seis contadores de primera clase, ni la Contaduría y Tesorería generales de ejército, ni ninguna de las dos Administraciones generales de las aduanas marítimas y terrestres, ni tampoco ninguna de sus dos Contadurías, ni de sus dos Tesorerías, ni las Comandancias de los resguardos, ni las Inspecciones de muelles, ni la Administración de la renta de lotería, ni su Contaduría, ni su Tesorería, ni las Administraciones de rentas de Matanzas, Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Cienfuegos, Cárdenas, Villaclara, Santo Espíritu, Remedios, Nuevitas, etc., etc. Nada digo del ramo de Correos, ni menos de la Administración militar, ni de otras dependencias, porque basta y sobra lo manifestado para el objeto que me he propuesto. No obstante, respecto á lo Eclesiástico no quiero omitir lo que debe ser el complemento del curioso cuadro estadístico que vengo relacionando. Digo, pues, que en esos veinte y ocho años se han concedido tres prebendas á igual número de cubanos.

Pero, ¿se quiere más? En la indicada exposición del ministerio á S. M., para la instalación de los Consejos de administración en las colonias, hace ostentación el ministerio de ser intérprete fiel, como dice, de los sentimientos benévolos y de predilección de S. M. hácia sus colonias; y á renglón seguido, contrariando esos sentimientos de S. M., los principios de la mas severa justicia y equidad, y desmintiendo sus propias palabras, que no son otra cosa que un sarcasmo y una bafa, hace uso de un poder discrecional, nombrando de seis consejeros con dotación para la sección de lo contencioso á cinco peninsulares y á un solo cubano; y ademas para secretario del mismo á uno de aquella naturalidad. ¿Y con este proceder tan injusto é inconveniente puede sostener el ministerio que en esa disposición ha sido fiel intérprete de los sentimientos benévolos de S. M.? Nunca; porque lo que en esa disposición se refleja es la política de exclusivismo respecto de unos y de repulsión respecto de otros, es el querer arbitrario del ministerio, no los deseos, no la voluntad, no los sentimientos elevados y maternales de S. M.

Justicia estricta y distributiva pedimos los cubanos, no acepción de personas. La ciencia y la probidad solo deben alcanzar preeminencia, ora se encuentren en un peninsular, ora en un cubano; pero que la ciencia y la probidad de un cubano se consideren en poco y se aprecien en un ardite y se pospongan á una supina ignorancia y á una notoria inmoralidad, esto es lo que increpamos y á lo que oponemos nuestra razón, por injusto, torpe y vituperable.

Si en lo general la elección para el personal de la administración de la isla fuera acertada, no sería tan grave y funesta esta conducta; pero cuando sucede todo lo contrario; ¡oh! entonces es tan reprochable, tan odiosa y perjudicial, que ninguna circunstancia la atenúa, ni ningun pretexto la disculpa.

Acertado ha sido, y con mucho, por ejemplo, el nombramiento del general Serrano para el mando de esta isla; de tal manera, que generalmente fué aplaudido de uno á otro extremo de ella: ¿y por qué? Porque este dignísimo gobernante posee en alto grado cualidades relevantes y dotes especiales para llenar cumplidamente su misión: así es que puede asegurarse que no tiene contra sí un descontento, y que todos, sin excepción, le aprecian y desean que por dilatados años se conserve al frente de este gobierno.

Algunos empleados hay tambien dignos de desempeñar sus destinos; mas son muy pocas las personas de verdadero y reconocido mérito, que pudiendo ocuparse y brillar en la Península se lances á través de los mares en pos de una aventura que ofrece sus inconvenientes y peligros. Por consiguiente, es menester convenir en que los cargos públicos en la isla, en muchos casos, se consideran como un medio de especulación, y son un recurso para el hombre que solo busca en el presupuesto de ella la panacea de su angustiosa situación.

Finalmente; yo, que soy hijo de peninsular, conozco los sentimientos de nuestros padres en este punto; yo que he interrogado sobre el mismo particular á tantos y tantos otros que no lo son, y que veo sublevada la conciencia de muchos de nuestros verdaderos hermanos peninsulares contra la grave injusticia que se nos infiere, con este apoyo tan justo como generoso la combatí y justifico nuestro derecho, nuestra razón y nuestro agravio. ¿Se nos querrá vedar tambien hasta el recurso de querrelarnos ante la pública opinión, y de excitar y hacer un llamamiento á los hombres sensatos para que nos ayuden en la defensa que emprendemos de nuestros derechos y fueros conculcados? Que responda el eco de nuestros contradictores y malquerientes.—Habana 26 de setiembre de 1861.

## TRANSILVANIA.

## ARTICULO PRIMERO (1).

Este país casi desconocido en la fracción occidental de Europa, llama hoy la atención del mundo por la parte que le ha cumplido tomar en los deplorables sucesos de que está siendo teatro el imperio austriaco, á cuyo dominio ha tenido la desgracia de someterse.

Bajo otros muchos aspectos es acreedora Transilvania al interés y al estudio del geógrafo, del historiador y del repúblico. La circunstancia de ser el punto del globo en que mas indistintamente se confunden la civilización de las razas de Oriente con la de las modernas que recibieron de Roma su organización y su cultura, es bastante por sí sola para excitar la curiosidad de los que dan importancia á las vicisitudes que han modificado la suerte de las familias humanas. Transilvania ha sido llamada con justicia la Suiza de Oriente, no solo por su aspecto variado y generalmente montañoso; no solo por el valor y la sencillez y género de vida de sus habitantes, sino tambien por la posición que ocupan ambos países en medio de imperios grandes, poderosos, y muchas veces, rivales y enemigos. Tan funesta ha sido al uno la vecindad de Austria, Francia y Prusia, como al otro la de Austria y Turquía. Hay, sin embargo, entre ellas una notable diferencia en el órden político. Suiza, en medio de los grandes trastornos que han agitado á las naciones europeas, ha conservado su independencia y sus sábias y populares instituciones: Transilvania, victima desde su origen de la ambición de sus vecinos, ha comprado su reposo á costa de su libertad, y ya, antes del siglo XVII, era esclava de la corte de Viena.

Transilvania carece de historia antigua, ó, mas bien, la que podría llamarse así, no es mas que una serie de narraciones inconexas, de leyendas mas ó menos inverosímiles, en las que se reflejan los primeros vislumbres de la invasión de los bárbaros del Norte, juntamente con los de ideas poéticas y la afición á lo maravilloso que predominan en las naciones asiáticas. Aquel fué uno de los puntos por donde penetraron en la Europa central los vándalos, los hunos y los lombardos, y, por consiguiente, allí fué donde inauguraron su carrera de asolación y de rapiña. Europa no conocía mas que el nombre de Transilvania en los tiempos de Luis XIV. En su prolongada lucha con Austria, aquel monarca, no satisfecho con los campos de batalla que le ofrecían Flandes, Italia y Alemania, pensó en distraer las fuerzas de su enemigo, atacándolo en su retaguardia, y, con este objeto, puesto en comunicacion con los transilvanos, les proporcionó armas y dinero, y nada omitió para convertirlos en aliados fieles y eficaces cooperadores. Los transilvanos, continuamente molestados, unas veces por los turcos y otras por los austriacos, acogieron con gratitud y entusiasmo la protección que les ofrecía el soberano, cuyas manos regían á la sazón la suerte de Europa. Cincuenta años duraron estas relaciones, durante los cuales, Transilvania se acostumbró á mirar á la Francia como su protectora natural, y á recibir sus socorros y sus instrucciones. Suavizáronse en parte las costumbres y los modales de los habitantes, y en las fortalezas ocupadas por los señores feudales, y en que predominaban la ignorancia y el lujo bárbaro de la Edad media, penetraron la urbanidad, la delicadeza y el buen gusto de la corte de Versailles.

El efecto inmediato del influjo francés, fué la unión de húngaros y transilvanos, contra la dinastía de Hapsburgo. Estas hostilidades fueron largas y encarnizadas: pero la buena fortuna del Austria les puso término y las dos naciones fueron sometidas por las armas del imperio, y formaron parte de sus dominios. Transilvania, convertida en provincia, se sumió en el aislamiento y en la oscuridad. Y, sin embargo, nunca ha cesado de excitar la codicia de las grandes naciones. Aunque no está en ninguno de los grandes caminos comerciales y militares del mundo, los polacos, los turcos, los húngaros y los imperiales han aspirado sucesivamente á su dominio. Los alemanes le dan el nombre de las *siete fortalezas*, y en efecto, no parece sino que la naturaleza se ha complacido en separarla de las otras naciones, convirtiéndola en una inmensa fortaleza, cuyos muros son enormes montañas, que ningun ejército puede atravesar impunemente. En la extremidad de las llanuras pantanosas que se extienden en Hungría entre los rios Theiss y Danubio, el terreno se levanta gradualmente, hasta ponerse al nivel de los grupos irregulares formados por los estribos de los montes Kárpates. Estos y los valles que los cortan, dejan en medio una llanura de cerca de trescientas leguas de circunferencia. De esta elevación se desprenden muchos rios, los principales de los cuales son el Marosh, el Szamos y el Aluta, apenas navegables en su estado actual, aunque lo fueron antiguamente casi en su totalidad. El Marosh es el único que fluye en dirección de los declives que miran á Hungría. Los otros dos, obligados por los obstáculos que se encuentran en su curso, á encajonarse en los valles tortuosos que atraviesan toda la Transilvania y parte de la Valaquia, mezclan finalmente sus raudales con los del Danubio. A veces, en medio de esta confusión de montes, riscos y colinas, sembradas desordenadamente en las bases de las sierras, las aguas, no hallando salida, forman lagos profundos, que dan al país un singular aspecto. En las tranquilas aguas de estos escondidos depósitos, bañan sus raíces espesísimos bosques de pinos, hayas y robles. Toda esta region es en alto grado interesante y pintoresca. Los pocos viajeros que la han visitado en estos últimos tiempos, la comparan á los mas celebrados paisajes de Escocia y Suiza. Sin embargo, no está sola allí la naturaleza; no se han sustraído aquellos ásperos y hojosos desiertos al dominio del hombre. A cada paso se encuentran vestigios de los grandes sucesos que presenciaron los territo-

(1) La mayor parte de los datos de que nos hemos valido para escribir estos artículos, nos han sido suministrados por los que publicó Mr. Langdorff en 1849.

rios situados en la parte Nordeste de Europa. Ora descubre el viajero el punto en que plantaron sus tiendas las legiones de Trajano; ora se ofrece á su vista el desastroso sepulcro de un personaje turco, único resto quiza de los cien mil musulmanes exterminados por el valiente Humiade. Aquella fuente envuelta en las cañas y juncos de un pantano, indica el tránsito de los primeros cruzados, y los torreones que se enseñorean en lo alto de esa escabrosa altura, fueron parte del castillo feudal, desde el cual un baron, embrutecido por los vicios, esparcía el terror de su nombre en toda la comarca.

No hay en Transilvania ciudades importantes por su poblacion ó por su riqueza. Klausenburg, residencia del gobernador general de la provincia, tiene una poblacion de 20,000 almas, un liceo católico que hace las veces de universidad, y algunos colegios protestantes, entre los cuales se distingue el de los unitarios por la belleza del edificio que ocupa, y por la sabiduria y erudicion de sus profesores. Los viajeros admiran, en las cercanías de esta ciudad la suntuosa residencia de los condes de Banfi, adornada con toda la magnificencia y buen gusto del lujo moderno, y cuyos invernáculos contienen una abundante coleccion de las mas raras y bellas plantas de los trópicos.

Karlsburgh (la *Alba Julia* de los romanos), Varheli, Thoremburg y Hermanstadt, poblaciones de segundo orden, no encierran nada notable. La última de las nombradas es, sin embargo, el centro de la administracion económica de toda la Transilvania, y posee un buen museo de pinturas, otro de objetos de historia natural y una escogida biblioteca. Kronstadt es la ciudad mas comerciante del Estado. Reside en ella una compañía de traficantes griegos, que ponen anualmente en circulacion por valor de cuarenta millones de reales. Su gimnasio, su escuela normal, y otros muchos establecimientos literarios que posee, acreditan el ilustrado celo y las nobles inclinaciones de sus habitantes.

Dependen en cierto modo de Transilvania, como poblados por la misma raza, los llamados *Confines Militares*, largo y estrecho territorio, que el gobierno de Viena ha tenido por conveniente fortificar y guarnecer para vigilar y reprimir, en caso necesario, los movimientos hostiles de los turcos. Los regimientos allí estacionados, son verdaderas colonias militares, cuyos individuos cultivan los terrenos que el gobierno les concede, conservando su organizacion disciplinaria, y ejercitándose frecuentemente en el manejo de las armas y en las prácticas estratégicas. El comandante general de estas fuerzas reside en Peterwardin, ciudad de cuatro mil habitantes, á la que dan cierta importancia las grandes fortificaciones que la circundan y su magnífico puente sobre el Danubio, por cuyo medio comunica con Hungría. Semlin, con una poblacion de 9,000 almas, es centro de un vasto comercio, y, bajo este aspecto, los geógrafos alemanes le dan el tercer lugar en la nomenclatura de los establecimientos húngaros. Karlowitz es la metrópoli del culto griego, como residencia del arzobispo á cuya autoridad están sometidos todos los que profesan aquella religion en el imperio austriaco.

Los transilvanos se distinguen por ciertas peculiaridades características que todos los viajeros se complacen en reconocerles. Son generalmente subordinados y dóciles, y ha sido preciso que el gobierno de Viena se haya precipitado ciegamente en la carrera de la opresion y de los abusos del poder, para que ellos hayan tomado parte en la resistencia que á tamaños desaciertos está oponiendo actualmente la heroica Hungría. Las clases humildes son laboriosas y pacíficas; sus costumbres sencillas, modestas, y verdaderamente patriarcales en los distritos montañosos. Son mas aficionados al pastoreo, á la agricultura y á la minería, que á la industria manufacturera y á las ocupaciones sedentarias. Su aristocracia, si no superior, es, al menos, igual á la austriaca en munificencia y esplendor, y quizás le excede en afición á las ciencias, á las letras, á las bellas artes, y á todo lo que puede influir en la ilustracion de sus compatriotas. Entre sus casas solariegas, las hay dignas de servir de residencia á poderosos soberanos. No hay aldea sin escuela, ni villa sin colegio de segunda enseñanza, y todos estos establecimientos, con muy pocas excepciones, han sido fundados por grandes señores. A pesar de la dificultad de sus comunicaciones con los grandes centros del saber, todas las producciones científicas y literarias que salen de las prensas de Londres, Edimburgo, Paris y Leipsick, penetran en aquel rincón del mundo, y abundan en las mesas de sus liceos y de sus sociedades de lectura. En Transilvania no abundan monumentos ostentosos de arquitectura ni de estatuaria; pero en cambio sus caminos son inmejorables, y el que se abrió hace pocos años entre sus fronteras y las de Dalmacia, es una obra maestra en que tanto brillan la sabiduria del ingeniero, como la paciencia y la audacia del trabajador.

Hemos creído conveniente entrar en estos pormenores como preliminares de los interesantes y curiosos sucesos que nos proponemos referir en los siguientes artículos.

JOSÉ JOAQUÍN DE MORA.

LAS LEYES ESPECIALES  
PARA LAS PROVINCIAS ULTRAMARINAS,  
y el discurso de la Corona.

I.

Tres artículos llevamos publicados sobre esta importantísima materia desde el 24 de setiembre, con objeto de llamar la atención del público y del gobierno, estimulando á este último para que presentara por fin á las Cortes la legislación política especial para las provincias ultramarinas, tantas veces ofrecida y nunca formulada, á pesar de lo dispuesto por el art. 80 de la Constitución. En el primero de dichos escritos expusimos algunas de las numerosas razones que colocan este asunto entre los demas urgen-

te resolucion, y en los otros dos hemos descrito las principales bases de la organizacion política del Canadá, y de la isla de Jamaica, organizacion nunca publicada en español, tomada de los mismos libros azules que se publican por orden del Parlamento de Inglaterra, de las mismas actas ó leyes, y de obras inglesas de notable exactitud y reconocido mérito. Para completar el cuadro de la legislación colonial inglesa, cuyo liberalismo excede aún al de las leyes de la misma metrópoli, ofrecimos publicar en este número algunos datos estadísticos acerca del resultado práctico de aquel sistema; pero en el mismo día en que salía nuestro número, la Reina pronunciaba en su discurso de apertura de las Cortes, las siguientes palabras que exigen algunas observaciones antes de entrar en la exposicion de los datos estadísticos ofrecidos.

Dijo así S. M.: «La prosperidad de las provincias de Ultramar, es objeto constante de mi maternal solicitud. »Su organizacion administrativa se mejora incesantemente con instituciones y reformas probadas ya en la Península, cuyo establecimiento he dispuesto acomodándolas á las circunstancias especiales de aquellos pueblos. De esperar es que los sucesos extraños que tan honda perturbacion producen en las condiciones industriales y mercantiles del mundo entero, solo afecten momentáneamente el progresivo desarrollo de los grandes elementos de riqueza que encierran.»

Pocas veces, quizás sea esta la primera, ó por lo menos, de memoria no recordamos otra, el discurso de la Corona ha dedicado un párrafo á las medidas enderezadas á reformar la organizacion administrativa de las provincias ultramarinas; pero desgraciadamente es tan grande la timidez de nuestros gobiernos en la materia, que aun los que como el actual se han ocupado con algun interés de aquellas ricas provincias, creen hacer mucho introduciendo algunas ruedas nuevas administrativas, y se asustan á la mas ligera indicacion de cumplir el precepto constitucional acometiendo la reforma política.

Prescindimos por hoy de la ilegalidad del sistema de reales decretos empleado, en lugar de leyes discutidas y votadas en las Cortes, para realizar las indicadas reformas administrativas, porque este aspecto de la cuestion lo hemos examinado extensamente al tratar en nuestro número de 8 de octubre de las ordenanzas para la isla de Santo Domingo, y entrando de lleno á exponer las reflexiones que nos inspira el citado párrafo del discurso de la Corona, no podemos menos de manifestar el profundo desaliento que nos causó su lectura.

¿Cómo! ¡En los momentos que se anexiona y organiza una antigua provincia ultramarina reincorporada á la madre patria, cuando prepara el gobierno una expedicion á Méjico, en cuyo éxito tanto puede influir el concepto que se tenga en América del sistema político de España en sus provincias de Ultramar, mientras la guerra civil de los Estados- Unidos prepara una solucion al gran problema político y social de la América del Norte, la Francia abre los puertos y mercados de sus colonias al comercio y á la navegacion extranjera, y Cuba sufre todavía las consecuencias de una penosísima crisis; mientras todo esto pasa, ¿el gobierno español cree suficientes para vencer tal cúmulo de amenazadoras circunstancias una ó dos reformas administrativas que en casi nada mejoran la condicion política de los españoles ultramarinos? ¿El espíritu conservador se ha de seguir con tal exageracion, que no permita ver los peligros de un nuevo aplazamiento, y aplazamiento indefinido, á la reforma política?

Examinemos el asunto con la mayor frialdad posible y limitándonos primero á sus consecuencias económico-administrativas, puesto que tratándose de Ultramar, solo este aspecto tiene importancia para ciertos hombres políticos.

II.

Hemos ya apuntado algunas ideas sobre la cuestion de la trata y de la esclavitud en Cuba. Todo el mundo conoce el peligro de que las Antillas continúen ennegreciéndose en su poblacion, y tambien la conveniencia de estimular el fomento de la poblacion blanca. Nadie puede negar que este fomento exige que el blanco disfrute en Cuba todas las garantías y derechos así civiles como políticos de los ciudadanos libres. Tambien es bien sabido que la dotacion de los empleados peninsulares en Cuba, si considerada en conjunto es enorme, con relacion á cada funcionario es tan corta que pocos pueden con su sueldo vivir dentro de la esfera que exige el decoro de su posicion. De aquí que es preciso elegir entre tres medios. El primero y mejor consiste en reducir mucho el número de empleados peninsulares encomendando á la accion individual, municipal y provincial de la isla gran número de funciones que hoy hace mal la administracion. Y para aplicarlo es necesaria la reforma política.

El segundo consiste en continuar el mismo sistema actual, duplicando y aun triplicando en muchos casos los sueldos de los empleados públicos á fin de poder obtenerlos sobresalientes bajo todos conceptos y en todos los ramos; pero este sistema, además de arruinar la Hacienda pública de las provincias ultramarinas, tiene el grave inconveniente de que por buenos que sean los agentes de un gobierno centralizador que reasume la direccion suprema de todos los intereses sociales, ni su fuerza intelectual, ni su fuerza moral, ni el mas perfecto orden administrativo bastan para impedir que esa monstruosa gerencia introduzca el desorden económico, la perturbacion y trastorno de las funciones sociales y el estancamiento de la poblacion y de la riqueza. La sociedad colonial, como toda sociedad humana, no puede someterse á una organizacion política y económica artificial y preconcebida, por muy sábio que sea su autor. Bajo este punto de vista el sistema político de España en sus provincias ultramarinas es y ha sido siempre comunista. Comunista ó socialista era el régimen de las encomiendas de indios, de su reduccion á pueblos y del servicio de mitas. La

ley fijaba hasta la hora en que debía salir el indio para el trabajo, le prohibia ir cargado por los caminos, le eximia de responsabilidad frente á frente de sus acreedores, como todavía sucede en Filipinas. El Estado, sobrecargado con el peso inmenso de dirigirlo todo, organizarlo todo, hacerlo todo, nada hacia completo, nada bien hecho, nada á tiempo.

Hoy mismo la poblacion indígena de Filipinas encuentra serios obstáculos para su desarrollo intelectual y físico en esa exagerada proteccion y tutela de las leyes de Indias, y en Cuba la última crisis comercial nos ha dado una medida de la absoluta impotencia de las leyes y de la accion de los gobiernos en el desenvolvimiento fatal de ciertos fenómenos económicos. Los progresos de las Antillas proceden todos sin excepcion de la accion de aquellas industrias que han gozado de algunas franquicias, y por mas empeño que muestren algunos en probar que con esta ó la otra medida reglamentaria y restrictiva se ha mejorado tal ó cual ramo de produccion, si examinamos bien los hechos, si con la guia de un severo raciocinio nos remontamos á buscar sus causas, hallaremos siempre que las únicas eficientes, fecundas, han sido las que procedian de una iniciativa independiente y libre de individuos ó corporaciones.

Podíamos escribir muchos volúmenes en demostracion de esta verdad, pero nos basta indicar la doctrina en general para probar que el medio de aumentar gastos en obtener un buen personal de funcionarios públicos arruinaría las provincias ultramarinas y no llenaría el objeto.

El tercer medio consiste en conservar lo existente, es decir, la administracion centralizadora desempeñada por funcionarios pobremente retribuidos. Es decir, la miseria, ó, poco menos, revestida de un poder inmenso y colocada entre un enriquecimiento deshonesto y fácil y una abnegacion que exige hasta el sacrificio de arriesgar la vida sin gloria en una aclimatacion difícilísima para las personas mal acomodadas.

De forma que bajo el aspecto económico-administrativo lo mismo que bajo el político, las provincias ultramarinas reclaman ya imperiosamente la aplicacion inmediata de leyes que las concedan una perfecta autonomia provincial y una legítima representacion en los Cuerpos colegisladores. No basta, como dice el discurso de la Corona, que se apliquen allí algunas instituciones administrativas de las mas acreditadas en la Península, sino que es forzoso reconocer los derechos políticos de sus habitantes, llamarles á tomar parte en la Representacion nacional y darles medios de que por sí mismos resuelvan las cuestiones mas inmediatamente ligadas á su seguridad, progreso y bienestar. De este y no de otro modo debe entenderse el precepto constitucional de regir aquellas provincias por leyes especiales. Autonomia para todos sus intereses provinciales; representacion en las Cortes para las leyes de interés nacional.

III.

Sin separarnos del orden económico, podemos además citar algunos hechos que elocuentemente justifican la incapacidad de los gobiernos metropolitanos para resolver ciertos asuntos coloniales.

En Cuba coincide la abundancia del dinero, con la escasez de capitales y de sustancias alimenticias de primera necesidad. Que el dinero abunda, lo prueba su gran baratura; todo cuesta allí mas que en Europa; las casas, los vestidos, los muebles, los alimentos, y esto tiene natural explicacion. Cuba no es un pueblo fabril, ni de gran variedad en sus producciones agrícolas; el azúcar y el aguardiente de caña, el tabaco, las maderas, un poco de miel, algunos cueros al pelo, y otros artículos menos importantes son lo que alimentan su exportacion y los que constituyen la casi total produccion indígena. Las industrias de produccion y consumo local se limitan á las de construcciones civiles, incluidas las obras públicas, á las artes y oficios mas indispensables, á ciertas profesiones científicas, y á las frutas, el maiz y algunos pequeños productos agrícolas. La oferta del trabajo escasea, y el trabajo humano se importa lo mismo que otra mercadería. En cambio, los capitales empleados en las grandes explotaciones agrícolas, tienen siempre la doble amenaza de una escasez repentina de brazos ó una baja anormal de precios. De aquí que el propietario territorial no pueda encontrar préstamos á bajo interés, apesar de la gran abundancia del oro, que el comerciante necesite grandes beneficios para cubrir sus enormes gastos y el riesgo que tiene en sus operaciones, y que por resultado de todo, los cambios sobre Europa sean siempre desfavorables en Cuba, los capitales escaseen mientras el dinero abunda y el trabajo personal resulte enormemente caro en la mayoría de las industrias. Esta violenta situacion económica pudiera, sin embargo, tener muchas mejoras desde el momento en que la legislación política garantizara la seguridad personal, la de la propiedad, y afianzara la libertad económica; 1.º porque no permitiría derechos de importacion sobre artículos de primera necesidad tan enormes y excesivos como los que hoy recargan la de las harinas é impiden la baratura del pan (1); 2.º porque con la baratura del pan, costarían menos las refacciones agrícolas, y siendo menor el coste de produccion, menor seria el precio á que pudieran darles salida; 3.º porque no se daría el caso de que á igualdad de precios, fuera mas conveniente al comercio español importar en la Península artículos de la Martinica para ahorrar los derechos de exportacion con que están gravados el azúcar y otros de Cuba; 4.º porque en casos de crisis mercantiles, el crédito territorial tendría mas recursos y medios que hoy para salir de ahogos, y las dificultades de la plaza no se encontrarían con la intervencion de agentes del gobierno, poco entendidos en materias mercantiles, y que en su ignorancia creen

(1) A consecuencia de la crisis, hoy entran las harinas de calidad inferior libres de derechos. Esta es una buena medida, aunque provincial é incompleta. Al César lo que es del César.

que basta su escasa suficiencia y su poder administrativo para conjurar la crisis, hacer desaparecer el pánico, y traer de la mano el mercado á sus condiciones normales; y 5.º porque armonizados mejor los valores de importación y los de exportación, garantida la existencia de los capitales, desarrollado el crédito agrícola á la par que el mercantil, y aumentada la oferta de trabajo con la baratura de las subsistencias, vendría la estabilidad de los capitales agrícolas y con ella la baratura de sus réditos.

Ahora bien, el inmenso número de fenómenos económicos que concurren á formar tan complicado conjunto, ¿puede someterse á priori y desde mil leguas de distancia á reglas fijas? ¿Aspira el gobierno español á ser un nuevo Fourier, ó un Victor Considerant ó un Owen que organice en falansterios y falanges agrícolas e industriales la vida económica de las provincias ultramarinas? ¿Quiere, como Proudhon, dirigir el crédito, haciéndolo gratuito, ó regularlo manteniendo bajo su dirección la industria banquera de aquellas apartadas provincias? ¿Pretende que con impulsos tan anti-económicos como los derechos de importación ó las harinas, los de exportación del azúcar y otros va á constituir mercados impecados para ciertos productos peninsulares y fuentes inagotables de recursos para el Tesoro español?

Asombra que haya todavía grandes funcionarios, ministros de la corona y diputados á quienes no dé en los ojos la monstruosa magnitud de tan absurdas pretensiones.

¿Qué es el gobierno de centralización exagerada mas que la exageración del peor de los sistemas comunistas? ¿Qué es la reconcentración de poder de un gobernador militar, mas que la peor de las centralizaciones exageradas? Si en Ultramar es indispensable ese sistema de tutela del Estado sobre todos los intereses, toda la vida social, ¿por qué se prohíbe en España la propaganda comunista que conduciría á un sistema idéntico? Entre la utopía de Tomás Morus y los sistemas de gobierno comunistas que propone Fenelon en su *Télémaco* y nuestras leyes de Indias, no hay mas diferencias que cuestiones de pormenor y de detalles. El principio fundamental es el mismo.

#### IV.

El mal es muy profundo, y ya no sirven para él ligeros paliativos, así es que ni la reforma de ayuntamientos en Cuba, ni el decreto creando Consejos de administración para las provincias ultramarinas, ni otras medidas indudablemente útiles, pero de menor importancia, bastan para dar al inmenso movimiento económico de dichas provincias el desahogo necesario para su desenvolvimiento y para la regularidad de sus funciones.

Aunque ambas instituciones concedan una participación á los habitantes de Cuba en los negocios de la administración local, su influencia será insuficiente para contrarrestar la voluntad omnimoda de los capitanes generales y de otras autoridades metropolitanas en la isla. La reforma municipal, lejos de impedir, ha favorecido el atropello de la propiedad privada, por un corregidor de real nombramiento, quien quizás, guiado del mejor celo, pero con notoria inconveniencia, para construir un mercado en la ciudad de la Habana, que los tenía ya abundantes, ha ordenado la espropiación por causa de utilidad pública de edificios de particulares, que han visto con mucha amargura desaparecer sus fincas, y que quizás no hayan considerado la indemnización suficiente, atendido el progresivo aumento del valor de las casas en aquel pueblo (1).

En cuanto al Consejo administrativo, el mismo decreto de su creación dice que sus funciones serán las del Real Acuerdo. Sabido es que desde muy antiguo la autoridad de los Acuerdos ha estado en cierto modo subordinada á la de los vireyes y capitanes generales presidentes de las Audiencias á que pertenecían. Los Consejos administrativos se componen en la sección de lo contencioso de funcionarios públicos, algunos de ellos letrados, bajo la presidencia del Regente de la Audiencia. Las otras dos secciones de Hacienda y Gobierno están presididas por el intendente de ejército y Hacienda y por el fiscal de dicho superior tribunal. Los consejeros de estas últimas, cierto es que no pueden recibir sueldo del Estado, y deben ser personas que hayan residido por lo menos seis años en la provincia, que además deben ser ó títulos de Castilla ó propietarios mayores contribuyentes, ó directores ó subdirectores de los bancos, priores ó cónsules del tribunal de Comercio, alcaldes ordinarios de las capitales de Ultramar ó de una capacidad é ilustración notorias: también es evidente que estas condiciones son garantía de independencia hasta cierto punto; pero de ninguna manera hasta el de poder resistir á las exigencias de una autoridad civil y militar superior que, con pretexto de salvación pública, puede en un día dado castigar la resistencia y entereza de aquellos consejeros que se opongan á su voluntad.

Además, en Inglaterra, cuando se establecieron Consejos coloniales de índole parecida, estaba mandado terminantemente que las leyes de la metrópoli se observaran en Ultramar, existía, por consiguiente, el freno poderoso de la libertad de imprenta contra los abusos del gobernador y en favor de los consejeros, lo mismo que contra los abusos de estos y en favor de los ciudadanos. La propiedad estaba garantida lo mismo que el domicilio como cosa inviolable, y las personas tenían la poderosa defensa del *Habeas Corpus*. Concedáanse también estas garantías á los españoles ultramarinos, y los Consejos administrativos serán un buen adelanto. Mientras tanto su acción no podrá contrarrestar las arbitrariedades de cualquier gobernador con hábitos de despotismo militar.

(1) Acerca de este y otros hechos semejantes, hemos recibido correspondencias particulares con pormenores, que no nos parece conveniente publicar. A nuestro propósito basta que en el fondo el hecho sea exacto, cualquiera sea completamente legal y aconsejado por el mejor celo, puesto que siempre resulta que la acción colectiva del Estado perturba el legítimo goce de la propiedad privada.

La teoría de la división de poderes, eminentemente moderada y conservadora, se funda en el equilibrio de los mismos, sostenida por las garantías ó derechos políticos de que disfrutaban los ciudadanos. Prescindimos de si esta teoría es ó no la mejor, pero aceptada como criterio que sirve de norma al gobierno constitucional de España, exige que no se cree la independencia del poder administrativo sin proveerle de garantías para conservar esa independencia y para usar de sus funciones con acierto, que no se dé tampoco la fuerza que presta esa independencia sin que se provea á los ciudadanos por lo menos del derecho de censura por medio de la imprenta y del derecho de petición. Y á su vez el ejercicio de estos derechos exige garantías de seguridad individual contra el conato de las autoridades censuradas. Es un encadenamiento en que la falta ó rotura de un eslabón perturba y anula todo el mecanismo administrativo.

Por falta de estas garantías, los juicios de residencia de los vireyes y gobernadores, las atribuciones de los Acuerdos, y las antiguas leyes protectoras de los Indios y habitantes de Ultramar, han sido vanas fórmulas ó papeles escritos sin aplicación.

Por otra parte, y siendo todavía la base de nuestra legislación ultramarina la recopilación de Indias, la Ordenanza de intendentes de 1786 y los Bandos de buen gobierno de cada provincia, ¿quién podrá negar que esta antigua, caduca y en gran parte inútil legislación, así como el farrago inmenso de Reales decretos que la han modificado necesita un trabajo continuo de reforma legislativa? ¿Y cómo realizar con acierto estas reformas, sin llamar al seno de la representación nacional diputados ultramarinos con los conocimientos especiales y necesarios al efecto? En hora buena que se hagan leyes especiales para cada localidad; pero dese á todas representaciones para discutir y votar las leyes.

Bajo este punto de vista el discurso de la Corona ofrece un gran vacío, y si, como en él se indica, es de desear que la guerra civil de los Estados-Unidos no afecte al progresivo desarrollo de las provincias ultramarinas, antes de que la perturbación nos cause el daño, conviene preparar el remedio: á males económicos que proceden de perturbaciones políticas opongamos reformas políticas que desarrollen intereses económicos (1).

Además, la anexión de Santo Domingo y la guerra con Méjico exigen imperiosamente esas reformas políticas, para que varíe la opinión de Inglaterra, de Francia, de la Europa liberal y de toda la América, desde el Cabo de Hornos hasta el polo Artico, que considera la política española ultramarina como tipo del mas odioso exclusivismo y de la mas repugnante tiranía.

Somos los únicos en el mundo que conservamos el cesarismo colonial de los gobernadores capitanes generales, y ya que este ministerio ha sido el primero en reconocer la necesidad de reformas ultramarinas, que por timidez ó cobardía no se pare en el camino. Sea liberal por completo en Ultramar, ya que por efecto de su propia voluntad, ó por causas ajenas á ella, no pueda merecer igual título en la Península.

FELIX DE BONA.

### ESTUDIOS SOBRE ITALIA.

#### FLORENCIA.

Bosquejo general de su historia.

##### ARTÍCULO PRIMERO.

La de esta ciudad, hasta poco capital de un estado de escasa población y corto territorio, excede en importancia á la de los mas dilatados imperios, no solo á causa del animado papel político que Florencia representó en la Edad media, de los acontecimientos memorables de que fué teatro, sino principalmente en razon á haber sido el primero y el mas activo foco de la resurrección intelectual, conocida bajo el nombre del *Renacimiento*; época para siempre gloriosa en los anales del género humano, pues anudando el hilo de los tiempos en la grande obra de la civilización, y descollando en el estudio y cultivo de las ciencias y de las artes de la antigüedad, olvidadas durante el caos de barbarie que acompañó la destrucción de la sociedad pagana, ha cabido á Florencia el lauro de que de sus muros y de entre sus hijos partiera la iniciativa de los adelantos morales que han cambiado la faz del mundo.

Los grandes hombres que ha producido Florencia bastarían para asegurar renombre eterno á la patria que les dió el ser, y aunque solo contara entre ellos al inmortal Dante, esta figura colosal fuera digno objeto de que á imitación de la Grecia, donde varias ciudades se disputaron la gloria del nacimiento de Homero, las de la Toscana compitieran todas por la prez de haber dado al mundo el génio sublime de que Florencia se envanece sola, interin al lado de aquel creador de la filosofía cristiana todavía presenta los nombres de ciudadanos comparables en virtudes cívicas á los mas esclarecidos patriotas de Roma, artistas, cuyas portentosas obras, no han encontrado rivales, magnates y príncipes comparables á los que produjo el siglo de Pericles.

La historia de Florencia no es, pues, la de una ciudad; es la del arte, y, en cierto modo, la de la moderna civilización. Si llevados del atractivo de narrar los hechos dramáticos que componen la vida del pueblo florentino en los siglos pintorescos de la Edad media, nos detuviéramos á entrar en los pormenores que sobrelleva cuadro tan animado, estos artículos adquirirían las proporciones de un libro, y la mera conmemoración de los anales de la República, borraría del todo, haría desapa-

(1) La guerra con los Estados-Unidos ha producido ya los males que indica el Discurso de la Corona. La mayor parte del comercio de Cuba se hacia con dichos Estados, cuyos puertos les cierra la guerra, así como nuestros aranceles cierran en gran parte los de la Península.

recer como pálidas y sin interés las impresiones de viaje que únicamente me he propuesto transmitir á mis lectores.

Mas si me he vedado á mismo, para conformarme á las condiciones de tan modesto plan, las profundas investigaciones del historiador, no por eso creo deber privarme del auxilio de los recuerdos capaces de animar mis descripciones y de realzar con la imagen y la gloria de lo pasado, el interés y el atractivo de lo presente.

En Florencia todo habla de su historia, de sus tiempos poéticos y republicanos, y fuera renunciar á la inteligencia de los monumentos que encierra, no dar al lector una idea, aunque rápida, de la existencia del pueblo que los produjo.

La Florencia de los etruscos y de los romanos es puramente conjetural, por mas que afirmen autores modernos que ya existía esta ciudad en tiempo de los últimos emperadores. La tradición que señala el lugar de su recinto, donde existió un templo de Marte, y la pretendida imagen de esta divinidad pagana que se veia hace pocos años debajo del puente viejo, no descansan en ningun testimonio auténtico. No cabe duda, empero, que el solar que ocupa Florencia estuvo habitado en tiempo de los romanos, sin que por eso podamos decir fuese entonces ciudad cuya importancia y nombre ocupe lugar en la historia. La opinión de Maquiavelo nos parece en esta parte la mas fundada; y, según ella, Florencia, del mismo modo que Milan, Génova y Pisa, ha debido su fundación, su aumento y su nombre, á las transformaciones y mudanzas que señalaron la invasión y el establecimiento de los pueblos del Norte en Italia.

La célebre condesa Matilde, la desinteresada y sublime amiga de Gregorio VII, la gran protectora de la Iglesia, fué la primera soberana independiente de los Estados de Toscana. La donación que de todos sus dominios hizo al morir esta princesa á la Santa Sede, y las encarnizadas guerras y largas rivalidades que se siguieron entre los Pontífices y los emperadores de Alemania, sosteniendo aquellos los derechos que les trasmitió la condesa Matilde y pugnando estos por conservar bajo su obediencia la Toscana y toda la Italia, produjeron la emancipación de Florencia y el que esta se erigiera en municipalidad independiente, en ciudad libre, cuyo poder, influencia y riqueza no tardaron en alcanzar un notable desarrollo.

La Italia entera se dividió en partidarios del imperio y en partidarios de los Papas, tomando los primeros el nombre de Gibelinos y el de Guelfos los segundos, y alistándose los habitantes de las provincias en las filas, ya de uno, ya de otro partido, según que sus afecciones ó intereses los llevaban á escoger una de las dos banderas. La misma oposición y rivalidad que separaba á los diferentes Estados de la Península reinaba entre los habitantes de cada ciudad, y el odio con que se perseguían guelfos y gibelinos fué por espacio de tres siglos la causa de las continuas guerras que ensangrentaron á Italia, y de las discordias civiles que continuamente alteraron las instituciones y el gobierno de las ciudades libres.

La Italia, para quien estaba reservada la gloria de preceder al resto de la Europa en dar impulso á la civilización moderna, se anticipó también en el goce de las franquicias de la libertad política, y cuando Francia, España, Inglaterra y Alemania pasaban del feudalismo al poder absoluto, la Península se cubria de repúblicas que resucitaban en su seno las agitaciones, la vida febril, todas las escenas de exagerado y ardiente patriotismo, cuyo modelo hemos de buscar en las asambleas populares de Atenas y de Roma. Entre la multitud de pequeños Estados libres de que se cubrió Italia desde fines del siglo XIII, y muchos de los cuales vinieron á refundirse en las repúblicas cuya consolidación y poder les ha valido nombre y lugar en la historia, descollaron Venecia, Génova, Pisa, Siena, Luca y Florencia.

Esta última, además de haber adquirido extensión, poder y territorio desde fines del siglo X, fué la primera quizás de Italia que se dedicó con empeño al comercio exterior, al que se entregaron las familias mas ilustres de Florencia, fenómeno digno de ser observado en tiempos en los que la opresión y la guerra era la única ocupación de la nobleza, y en los que las clases distinguidas de la sociedad en los demas países desdeñaban el comercio y las artes.

Pero la independencia de carácter que á los ciudadanos de Florencia infundieron las grandes riquezas que desde temprano supieron adquirir, excitó las rivalidades entre las familias mas influyentes y opulentas y la altivez y desasosiego de parte del pueblo, en términos de acrecentar las turbulencias, las revoluciones y trastornos sobradamente promovidos ya por la gran lucha de los gibelinos y los guelfos. Estos últimos componían el partido popular ó democrático, pues no solo la Iglesia ha favorecido siempre las tendencias de la plebe en oposición á las pretensiones de la aristocracia, sino que la circunstancia de haberse declarado gibelina la mayor parte de la nobleza feudal obligaba á los Papas á buscar su apoyo en las ciudades libres.

Una aventura romanesca dió en Florencia origen á la lucha entre los dos partidos. Hallábase en el año de 1215 apalabrado para contraer matrimonio con una señorita de la noble casa de los Amideis, un individuo de la familia Buodelmonti. Parece que el novio, jóven y gallardo, atrajo la atención de una matrona de la familia de los Donati, la que desde luego se propuso atraerlo para esposo de su hija, á la que adornaba una incomparable hermosura. Cuentan que paseando un día Buodelmonti á caballo por delante de la casa de los Donati, la madre le hizo señas con la mano, y que, bajando á la puerta y entreabriéndola, le enseñó á su hija, diciéndole, que se la habia guardado para esposa, en la esperanza de que un jóven de sus prendas sabría hacerse merecedor de tanta hermosura. El ardid parece surtió efecto, ó como dice el historiador Villani, *el diablo tomó cartas en el asunto*, pues apasionándose el jóven Buodelmonti desde aquel instante de la bella Donati, ofreció casarse

con ella, rompiendo sus compromisos con la señorita Amidei. En las costumbres de la época, esta ofensa era considerada como afrenta vergonzosa para los parientes y deudos de la doncella desdénada, y al momento se reunió la familia agraviada para concertar la venganza que les cumplía tomar. Hubo diferentes pareceres acerca del modo de reparación, hasta que *Mosca dei Lambertini* puso fin á las dudas exclamando, *que muera*: y los congregados adoptaron todos esta sangrienta propuesta.

En la mañana del día de Pascua del citado año, noticiosos de que Buodelmonti saldría de su casa para el campo, se apostaron á esperarle en la cabeza del puente (y en el paraje donde hemos dicho figuraba la estatua de *Marte*) *Schiata de los Uberti*, *Mosca dei Lambertini*, *Lambertuccio de los Amidei*, *Oderigo Fifanti* y el conde *Gangalandi*. A poco apareció Buodelmonti á caballo en un corcel brioso, ricamente enjaezado con arreos blancos, y vestido con capa del mismo color. Los agresores le atacaron incontinenti; Schiata de los Uberti lo derribó al suelo, Mosca y Lambertuccio lo hirieron, y Oderigo Fifanti acabó de matarlo cortándole las venas. Este asesinato fué la señal de la guerra civil, en la que toda la ciudad tomó parte, prestando alimento y foco á su duración y á sus horrores, la particular construcción de los edificios de Florencia, cuyos principales habitantes ocupaban palacios edificadas á manera de fortalezas, en las que había un número excesivo de torres fortificadas que servían á la vez de vigía y de defensa á los moradores. El partido popular ó güelfo se declaró por los Buodelmonti, al paso que las familias nobles tomaron por lo general las armas en favor de los Uberti y Amideis, abriendo este trágico suceso puerta á los resentimientos, á los odios y sangrientas persecuciones que durante tres siglos convirtieron en encarnizados é implacables enemigos los mas esclarecidos hijos de Florencia y de la Toscana; discordias que no solamente entristecen por las injusticias y horrores á que dieron lugar, sino por ser ellos causa de que la República florentina no alcanzase nunca estabilidad y fuerza, privada de instituciones, que fruto de la experiencia é inspiradas por el sentimiento del bien general, hubieran conservado á beneficio de las generaciones sucesivas las conquistas y los adelantos gloriosamente alcanzados por los fundadores de la República.

Dividida Florencia despues de la muerte de Buodelmonti en dos facciones, continuaron estas haciéndose la guerra mas destructora; cada casa, convertida en una fortaleza, sufría un sitio en regla de parte de los contrarios; y siempre que los sitiados eran vencidos ó tenían que rendirse, experimentaban de parte de los vencedores un trato cruel. Por último, los gibelinos, capitaneados por los Ubertis, lograron apoderarse de las mas fuertes guardias de sus enemigos, y los güelfos, desesperados, tomaron la resolución de abandonar la ciudad. La víspera del día en que debían poner por obra esta triste resolución, un güelfo afamado por su bizzarria y muy estimado entre los de su partido, recibió combatiendo una herida mortal, de la que espiró en la misma noche. Los güelfos, queriendo dar á la vez un testimonio de respeto á su compañero muerto y del valor que los animaba, se reunieron á vista de los gibelinos para dar sepultura al cadáver, y en procesion, armados y resueltos á combatir, se dirigieron, llevando el féretro en hombros á la iglesia de San Lorenzo. Atacados en el tránsito supieron abrirse paso y proteger la ceremonia fúnebre, hasta que dada sepultura á su compañero, se retiraron abandonando la ciudad segun tenían resuelto. La grandeza, la piedad y el heroísmo que respira este hecho digno de memoria, interesa á favor de la edad y de los hombres que consumaban semejantes hazañas.

Los güelfos emigrados se fortificaron en varios pueblos de la Toscana, y los gibelinos, dueños de Florencia, saciaron en la plebe la venganza que no habían podido ejercer contra los jefes de la faccion contraria. Estas crueldades exasperaron pronto á los florentinos, y el sentimiento religioso, ofendido por la impiedad de los vencedores, que quisieron derribar la iglesia de San Juan, solo porque en ella acostumbraban juntarse los proscritos güelfos, añadiendo fuego á la hoguera, produjo una sublevacion general del pueblo, la caída del gobierno aristocrático que ejercian las familias gibelinas y el establecimiento de un régimen puramente democrático. Se abolió la dignidad ó magistratura suprema, antes confiada al Podestá, y en su lugar se nombró un capitán del pueblo y un consejo de ancianos que representase la voluntad del procomunal. Se organizó además una guardia cívica, en cuyas filas ingresaron todos los ciudadanos aptos para el servicio de las armas; y este ejército republicano fué aumentado agregándole el contingente de los pueblos dependientes de Florencia, cuyos vecinos se vieron incorporados en una institucion guerrera muy parecida á la de la moderna guardia nacional. El nuevo gobierno mandó derribar los torreones de los nobles y echó los cimientos del palacio, que todavia subsiste en la plaza llamada de la Señoría y que desde su origen fue destinado para residencia de los magistrados de la República.

La muerte del emperador Francisco II, acaecida en 1250, acabó de desalentar á sus partidarios los gibelinos, y dos años despues fueron estos expulsados de Florencia. Durante siete años mandaron con acierto y buena estrella los güelfos, pues en ellos supieron conducir á buena cima diferentes guerras contra las repúblicas vecinas, y favorecieron el incremento y prosperidad de Florencia, si bien continuaron dando pruebas de crueldad y de intolerancia contra los del opuesto bando, cuya sangre se derramó y cuyos edificios fueron echados á tierra, sirviendo sus materiales para construir las murallas del recinto ensanchado de la ciudad.

Pero el emperador Manfredó no tardó en excitar á los gibelinos, y apoyándose estos en la alianza de los sieneses y en un refuerzo de caballería alemana que aquel príncipe envió en su auxilio, se dispusieron á atacar á Florencia. Los magistrados y el pueblo, sobradamente

confiados en la superioridad numérica del ejército que levantaron para oponerse á los emigrados, se adelantaron á su encuentro hasta cerca de Siena, y empeñaron la funesta batalla de Montaperti, de cuyos resultados dimos idea al hablar del trofeo que de la victoria de los gibelinos se conserva en la catedral de Siena. Los güelfos, completamente derrotados, abandonaron á Florencia y tornaron al destierro á que alternativamente se resignaba el vencido en aquellas implacables guerras.

Pero Florencia, aunque conquistada por los gibelinos y oprimida por sus auxiliares los alemanes, era güelfa y democrática de corazón, y supo forzar á sus vencedores á admitir las reformas que el pueblo creyó necesarias para garantía de su libertad. Aprovechando este la consternacion que la muerte de Manfredó infundió en los gibelinos, arrancó del conde Guido Novello, lugar teniente del emperador en Florencia, la institucion de un cuerpo compuesto de treinta y seis ciudadanos, á cuyo cargo fué encomendado el otorgamiento é inversion de las contribuciones, y el deliberar sobre todos los negocios de público interés. A esta importante mudanza acompañaron otras medidas de organizacion interior. Dividióse la poblacion en dos clases. Los vecinos ricos y acomodados compusieron lo que se llamó *artes mayores*, en contraposicion á la que luego se dió el nombre de *artes menores*, en cuya categoria entraron las profesiones menos opulentas y los jornaleros. Es curioso notar cuál fué el orden seguido para estas innovaciones en época tan atrasada para el resto de Europa en materias de organizacion constitucional. Componian las artes mayores: 1.ª los jueces y los notarios; 2.ª los mercaderes llamados de la Calimala, ó sea que traficaban en paños extranjeros; 3.ª los banqueros ó traficantes en moneda; 4.ª los fabricantes de tegidos de lana; 5.ª los médicos y los droguitas; 6.ª los fabricantes de sederías; 7.ª los manguiteros.

Cada arte tenía por jefe á un cónsul, además un capitán y un gofalon ó estandarte, y cuantos ciudadanos hacian parte del gremio eran aptos á desempeñar cargos de República, y estaban obligados á tomar las armas y á acudir en defensa de los magistrados, siempre que se viese amenazado el reposo público ó en peligro de libertad.

Estas inevitables concesiones hechas al partido popular, precipitaron la ruina de la faccion gibelina, y cuando amedrentada esta con la nueva de la victoria conseguida en el reino de Nápoles por Carlos de Anjou, aliado del Papa y favorecedor de los güelfos, quiso oponerse á los acuerdos del Consejo de los treinta y seis y recurrió á las armas para anular sus decisiones, el pueblo se sublevó y expulsó de Florencia al Conde Guido Novello con sus alemanes y á los gibelinos que los seguían. El nuevo gobierno popular, para disminuir los desastrosos efectos de la division de los ánimos, procuró reconciliar á las dos facciones por medio de matrimonios concertados entre las familias rivales; pero el espíritu de partido podia mas en aquellas generaciones turbulentas que los vinculos de la sangre, y la doncella gibelida que entraba en una familia güelfa, del mismo modo que el novio güelfo que se enlazaba con una familia gibelina, eran mirados por sus padres y hermanos como miembros podridos ó como prisioneros de guerra en poder de sus enemigos.

En tales términos se miraban como humillados é inseguros los gibelinos en Florencia, que apenas les llegó nueva de que Carlos de Anjou enviaba á Florencia al conde de Montfort con 800 ginetes franceses, cuando ellos voluntariamente y sin provocacion de nadie, abandonaron la ciudad el domingo de Pascua de 1267, aniversario del día en que hacia 52 años que el asesinato del jóven Buodelmonti dió origen á aquellas desastrosas discordias.

Los güelfos, dueños de Florencia con la salida de sus enemigos, se apresuraron á ofrecer la soberanía á Carlos de Anjou. Este príncipe no queria aceptarla, protestando de su respeto por la libertad de los florentinos, y solo á fuerza de instancias de estos convino en enviar todos los años un lugar-teniente que gobernara en su nombre, pero con la ayuda y consejo de *catorce hombres buenos* escogidos por el pueblo.

Poco duró esta forma de gobierno, pues la próxima expulsion de los franceses de la Sicilia, á consecuencia de la conjuracion de Juan de Ptocida, conocida con el nombre de las *Vísperas sicilianas*, vino á reanimar en toda la Peninsula las esperanzas de los gibelinos, y sugirió á los güelfos de Florencia nuevas precauciones. Creáronse seis magistrados llamados *Priors de los gremios*, y escogidos entre los cónsules é individuos del Consejo de Calimala, dos por cada uno de los seis distritos en que estaba dividida Florencia, y estos priores con el capitán del pueblo compusieron el gobierno de la república. Para precaver nuevas turbulencias, se dió una severa ley expulsando de la ciudad á los que no tenían medios conocidos de vivir, al mismo tiempo que bajo pretexto de las violencias que se afectaba temer de parte de los grandes, se exigieron fianzas á las principales familias, medida que encaminada derechamente contra los gibelinos los hacia pasar por enemigos públicos, al paso que la democracia acrecentaba cada día más, y más su poder.

Signiéronse diez años de paz y de prosperidad, durante los cuales, las enriquecidas por el comercio y la banca, crecieron en influencia y elevaron sobre la nobleza una poderosa clase que aspiraba á adquirir la preponderancia que aquella perdía. Esta clase, llamada los *populani*, se apoderó de los negocios y dictó el código de leyes mas antiguo de Florencia; las *ordenanzas de justicia*, que respiran severidad contra la nobleza.

A fin de dar vigor á las nuevas leyes, los *populani* decretaron que en lo sucesivo no pudieran sacarse los priores de entre los nobles, y erigieron además la creacion de una nueva magistratura. Eligióse, pues, un galfalonero, dignidad suprema, á la que en union con los priores, estaba confiado el gobierno de la República. Este magistrado debía ser alternativamente elegido entre los ciudadanos de los seis diferentes distritos de la ciu-

dad, y al son de la campana que él solo podia mandar tocar, el pueblo armado debía acudir bajo su galfalon ó estandarte. Cada distrito tenía siempre mil hombres armados y equipados, prontos para acudir á las órdenes del magistrado; y como este número de gente armada se aumentó sucesivamente, primero hasta 2,000, y luego hasta 4,000 por distrito, vino Florencia á reunir dentro de sus muros 24,000 ciudadanos sujetos á una organizacion militar.

ANDRÉS BORRERO.

LOS FRESCOS DEL TECHO DEL PANTEON  
DE LOS DUQUES DE CASTRO-ENRIQUEZ,  
por D. Joaquin Espartel.



Subiendo á los altos de San Isidro por el puente de Toledo, á la derecha mano, cerca del pobre Manzanares, junto á un cementerio, en triste soledad, está guardada maravillosa obra de arte que acaba de surgir del pincel de uno de nuestros primeros artistas, cuyo talento universal, cuyo génio, dotado de la virtud de objetivar, como hoy se dice, de dar cuerpo y forma á las mas abstractas ideas, así personifica todas las ciencias en el espléndido techo del paraninfo de la Universidad, con intuicion verdaderamente filosófica, como recuerda los misterios de la fé en un panteon, con aquella severidad de los grandes maestros del siglo XIII y XIV, que idealizando las toscas imágenes bizantinas, y dándole mas bellas formas, serán siempre por el candor y la ingenuidad de su inspiracion religiosa, verdaderos modelos de la pintura cristiana.

El nombre del artista y el nombre de la obra encabezan este artículo. Hablemos, pues, del primero. Hace algunos años vagaba por el suelo sagrado de Italia, cubierto de ruinas, lleno de obras de arte, como el cielo de estrellas, un jóven que llevaba su pincel y su paleta en la mano, y que se detenía á copiar un pliegue del cielo, una puesta de sol, una estatua caída de su pedestal, la portada de una iglesia gótica, las ruinas de los antiguos templos donde todavia suspiran los dioses que diez y nueve siglos de espiritualismo no han podido desalojar de la naturaleza eternamente pagana; las virgenes de Cimabué, que inspiraron á los poetas de la Edad media los ángeles pintados por el místico Frá Angélico en el arrobamiento del éxtasis, las figuras clásicas con que Rafael, Petrarca de la pintura, como Miguel Angel es el Dante, despertó el espíritu humano en el renacimiento, y unió la mitad de la historia con la otra mitad, separadas en los tiempos medios, gran poema que tantas generaciones han escrito, que tantos artistas han ilustrado con su pincel, que tantos poetas han engrandecido con sus versos; poema cuyos cánticos son otras tantas lágrimas que á la humanidad arranca esa nostalgia del cielo, esa sed eterna de lo infinito, ese anhelo por lo porvenir unido á ese temor á la muerte, esos dolores misteriosos que son nuestro tormento y nuestra grandeza, pues sin ellos no existirían las artes. El jóven artista, educado ya en las grandes obras de Murillo, que ha pintado el amor divino, cual si hubiera visto la naturaleza humana en el paraíso antes del pecado; y en los cuadros de Zurbarán y Rivera, eternos representantes del ascetismo español con todos sus dolores y todos sus remordimientos; y en esos lienzos de Velazquez, donde está la realidad de la naturaleza y de la vida, prodigio mayor cuando se considera que han nacido en una sociedad atormentada por el horror á la realidad y perdida en la agonía de un misticismo fantástico y soñador; el joven artista, decia, completó esta educacion, esta prodigiosa enseñanza en aquellos viajes, que á pié, armado de su pincel y de su paleta, é iluminado por su inspiracion, hacia verdadero peregrino por la tierra santa del arte.

Pero la educacion, cuando no perfecciona un alma verdaderamente poética y creadora, es como la lluvia que cae sobre las estériles arenas del desierto. Espalter tiene en si la virtud del génio. Nació en esa antigua marca hispánica, en esa privilegiada tierra de Cataluña, donde en feliz armonia se une el génio español al génio francés, donde parece que el espíritu riente del Mediodia, que se levanta de sus griegas riberas, se confunde con el melancólico espíritu del Norte, que baja de las crestas coronadas de nieve de sus célticas montañas; region feliz que ha disputado á Génova y á Venecia el dominio del mar; que ha dominado en Palermo y en Nápoles, donde todavia resuenan unidos los cánticos de Teócrito y de Virgilio; que ha vencido en Oriente, y se ha coronado con los laureles de la victoria sobre las ruinas de Atenas, nacido en esta region tan amada, y tan digna de ser amada por todos sus hijos, Espalter ha sido fiel á su raza, reuniendo toda la energia, toda la ruda magestad de un almogávar á toda la flexibilidad de uno de aquellos poetas que filigranaban su hermosa lengua con los primores de las formas, con las gracias del ingenio; conjuncion de caracteres que acaso es el rasgo original de los cuadros de nuestro gran pintor, y que debe á la madre patria, pues la vida, como el árbol, aunque alee sus ramas al cielo y envíe á lo infinito los aromas de sus flores, se alimenta siempre del jugo de la tierra. Espalter es reflexivo, profundamente filosófico, cuanto puede y debe serlo un artista. A esta reflexion reúne esa melancolia, esa tristeza divina que es el sello del génio nunca bien hallado en la tierra, condenado á luchar eternamente por encerrar una idea mas grande que todo el universo en la impura realidad de las formas. Y al propio tiempo tiene su talento un carácter tan plástico y tan objetivo que cuando trata de pintar una idea, de trasladar al lienzo una época, se connaturaliza con las condiciones de aquella idea, se identifica con el espíritu de aquella época, y las traslada ocultándose en su obra, como aquellos arquitectos de la Edad media, que ni siquiera se acordaban de escribir sus nombres en una piedra de aquellas gigantes catedrales, que eran como el compendio de todo el Universo.

Así Espalter, cuando se propone pintar asuntos religiosos y místicos, se acuerda involuntariamente del gran artista cristiano, del Giotto, que es la expresión más fiel de la idea religiosa de la Edad media. Este pintor es de la escuela de la ciudad que abrigó al Dante, á Bocaccio, á Galileo, á Maquiavelo, á Marsilio Ficino, á Savonarola, ciudad que parece inagotable como las entrañas de la naturaleza, pues nunca se cansa de dar génius á Italia. Si Roma es la madre del derecho antiguo, Florencia es la madre de la poesía y del arte moderno. El Giotto pintaba en las paredes de las iglesias de Florencia sus vírgenes á la misma luz que el Dante escribía su *Vita nuova* en sus pergaminos, como si aquellos días fueran la aurora de un nuevo mundo de inspiración y de poesía. ¡Cuántas veces el gran poeta, devorado por su dolor, pensando en aquella niña que había visto jugar entre las flores en las riberas del Arno, y que le había abandonado á la soledad del mundo, como fugaz sueño de amor, volviéndose al cielo, al mirar con aquellos sus ojos, profundos como el océano de su pensamiento, los ángeles que el pincel del Giotto evocaba entre los arbores de sus tablas, creía ver á su Beatrice bajando de la celeste eternidad envuelta en las ondas del éter, que le traía en sus labios la miel libada en las místicas rosas del Empíreo, la miel de la inspiración cristiana, por la cual suspiraba el alma del Dante, eterno desterrado, que vagaba entre tinieblas palpables, oyendo el estridente quejido de todos los dolores humanos, sin descubrir más estrella, en tan terrible noche, que su primero, su bendito amor.

Esta fraternidad entre el Dante y el Giotto revela ciertamente la naturaleza del pintor con más propiedad que mis débiles palabras. A la manera de Dante, sentía el Giotto los terrores del año mil que habían trascendido á tres siglos, aún trémulos, como trémula está la hoja del árbol después que ha pasado el huracán. Como el Dante, mientras hundía sus pies en las tinieblas de lo pasado, levantaba su frente coronada, cual las cimas de las montañas al amanecer, con la luz del nuevo día. Como el Dante, amaba una idealidad pura, hermosa, transparente, que hacia descender del cielo en las imágenes de sus vírgenes. Como el Dante, sentía ya latir en sus venas la savia del Renacimiento. Sin embargo, no era el Giotto á la manera de los pintores bizantinos; pero tampoco era como Rafael, capaz de encerrar la idea cristiana en las sensuales formas de la Psiquis griega. Nacido en el siglo en que el pontificado llegó á su más alto poder con Inocencio III, y la teología á su más universal expresión en la Suma de Santo Tomás, es, como su siglo, fiel hasta la muerte al espíritu del catolicismo. Es el apogeo de la pintura católica, como Dante es el apogeo de la poesía católica, como Santo Tomás es el apogeo de la ciencia católica. Por eso sin duda se entendían aquellos génius, manifestaciones distintas de un solo espíritu, del espíritu que vagaba sobre el siglo XIII, y que era poder en Inocencio, idea en Santo Tomás, verbo en el Dante y encarnación y forma en el Giotto. Así Dante, para describir á Beatrice, delineaba en un pergamino un ángel del Giotto, y el Giotto, para mostrar el parentesco sublime que le unía al poeta, trazaba el retrato del Dante é inspiraba á aquellos discípulos que más tarde habían de pintar el triunfo de la fé por la Suma teológica de Santo Tomás. ¡Felices los repúblicos, los filósofos, los poetas, los pintores que alcanzan á comprender el espíritu de su siglo, porque para ellos tan solo está reservada la inmortalidad!

Me he detenido tanto en tratar de la naturaleza artística del Giotto, porque así que se entra en el panteón de los duques de Castro-Enriquez, y se dirige la vista al techo, en aquellas vírgenes, en aquellos crucifijos, en aquellas cabezas de ángeles que orlan todas las bóvedas, se vé el espíritu católico y la manera de pintar del Giotto. El asunto del techo, verdadero poema que tiene su unidad, es la vida humana y la vida divina de Jesucristo. A un lado está la cuna que guarda al Salvador de los hombres; en otro la cruz de la cual pende el Redentor; en la bóveda se le vé sentado sobre las nubes en el día del juicio, como Remunerador del humano linaje. Esta obra respira un misticismo tal que es imposible mirarla sin sentirse movido á la oración. A la derecha, sobre la puerta, se ve el nacimiento de Jesús; la Virgen Madre, acompañada de su esposo, mira con una mezcla de respeto religioso y de profundo amor el niño en cuyo rostro brilla la inocencia divina, que viene á traer al mundo manchado por la culpa, el nuevo Adán, cuyo nacimiento nos va á abrir las puertas del Paraíso, cerradas por el primer Adán. En frente, en el muro colateral, el Salvador, de rodillas, plegadas las manos, mira, como si tuviera sobre sí todos los dolores, el amargo cáliz en que un ángel, resplandeciente de luz, le trae la hiel de nuestras dudas, de nuestras lágrimas; y la luz que se refleja en aquel rostro hondamente surcado por el dolor, y la expresión de aquellos labios contraídos, indican esa incertidumbre que es una de las más hondas penas de nuestra débil naturaleza, y de la cual no era posible que se eximiese el que venía del cielo á sentir todas nuestras penas. Sobre el altar, y en el lado de la epístola, se vé el misterio santísimo de la redención por la muerte del Salvador. Es la cima del Calvario, del altar donde se consumió el más sublime y más terrible de todos los sacrificios. La tosca cruz está iluminada por el reflejo de la tempestad, por el relámpago de la cólera Ihowah, que cruza como en el Sinaí los airados cielos. Sobre la cruz lanza el Redentor su último suspiro, en el postrer instante en que, inclinándose la cabeza, entrega su espíritu, aquel espíritu divino en que se va á animar y va á vivir toda la humanidad. La expresión sublime de amargura infinita de aquel rostro revela que el que allí padece no es un hombre, sino un Dios que sufre resignado las inclemencias de la naturaleza creada por un soplo de sus labios, y las injurias de los hombres conservados por el milagro de su providencia. Este Cristo no es el Thamo oriental que había huido de los altares de Babilonia á Egipto, para conver-

tirse más tarde en Grecia en el hermoso y joven Dios que las mujeres lloraban muerto en el solsticio de invierno, y en cuyas aras colgaban coronas de siempre-viva y ofrecían sus cabelleras; no es aquel hermoso Dios pagano que los artistas del Renacimiento, y especialmente los escultores, tendieron sobre el santo madero de la Cruz, no haciendo más que copiar las antiguas estatuas clásicas: el Cristo que nuestro pintor ha trazado en los muros de aquel hogar de los muertos, es el varón de dolores de dolores de Isaías, el que lleva sobre su cabeza el peso de todas nuestras culpas, el sublime Redentor, sobre cuyo rostro pálido, demacrado por el dolor, se ve centellear la luz increada de su divina esencia. ¡Qué admirable cuadro! La cima del Calvario seca, árida, como el corazón de los mortales; las tinieblas que caen de los abismos del cielo; la tempestad que arremolina las espesas y oscuras nubes; el siniestro relámpago que con sus destellos hace más oscura aún aquella tarde tremenda; la ciudad maldita, la ciudad deicida á lo lejos, envuelta en rojizos vapores de sangre; y en medio de aquel horror universal, de aquella desesperación de la materia inerte, la cruz, y en la cruz rodeada de nubes, el Salvador, resplandeciente de santidad y de sublime belleza, como la única esperanza, la única luz, el único espíritu de vida que le queda á la impura tierra en este gran estremecimiento que parece el postrer instante de su vida, y que es el principio de su misteriosa regeneración.

Pero con todos estos grandes frescos, el pintor nos recuerda el nacimiento, las angustias de la vida, el dolor de la muerte; y el espíritu, contristado, instintivamente busca con los ojos del alma en el cielo la eterna esperanza de la inmortalidad. Y en efecto, al lado del Evangelio, en este poema que ha nacido del pincel del artista, se vé á Jesús que se desciende del sudario, y se levanta del sepulcro, y hiende los aires, y rodeado de espléndida luz, semejante á la que en el primer día de la creación inundaba los immaculados espacios, sube al cielo vencedor de la muerte. El pensamiento de la inmortalidad es el pensamiento de toda la vida humana, la aspiración de todos nuestros amores, la esencia de nuestro ser. El centro de gravedad de nuestro cuerpo está en la tierra, pero el centro á que gravita nuestra alma está en el cielo. Yo he creído oír en todos los rumores de la naturaleza y ver en todos los progresos de la vida, una aspiración á lo infinito, de la que solo tiene conciencia el misterioso espíritu del hombre. El arroyo envía al cielo sus blanquecinos vapores como una nube de incienso, la flor sus aromas, el ave su cántico, el mar sus olas y sus gigantescas voces que parecen llamar con eterno llamamiento á las puertas de la insondable eternidad. Pues bien, la inmortalidad resplandece en esta obra de arte de que vamos hablando, pues allá en la bóveda se ve el Remunerador de los hombres, Jesús, la eterna justicia unida al eterno amor, á la eterna misericordia. El cielo resplandece sobre su frente, pero las nubes que le rodean en confusos torbellinos como girones de un gran sudario rasgado, parece que le llevan los átomos de polvo de las ruinas del Universo. Dos ángeles hermosísimos, pero de incomparable hermosura, tendidos sobre las nubes, y con las trompetas del juicio en los labios, hieren el abismo de la muerte, para que del seno de la gran Basílica de la naturaleza arruinada se levanten los que fueron y oigan la última sentencia, que va á ser el sello puesto por la mano del Creador sobre el libro ya cerrado de su creación. La figura del Salvador es sublime, y estamos seguros que el pincel ha temblado al trazarla, como tiembla nuestra pluma al describirla. No es el juez que sonríe en la indiferencia, no es el soberano terrenal que se ciñe la corona del orgullo al decidir sobre la suerte de los hombres, no; es el juez eterno, todo sabiduría, todo amor, toda justicia, que sabe que va á pronunciar el *consumatum est* de la humanidad y de la naturaleza, y que su palabra, que cierra el último día del Universo, será tan santa y tan benéfica, como la palabra primera que derramó sobre el informe caos la luz y la vida. Aquel rostro sereno, aquellos ojos llenos de una bondad infinita, aquella tranquilidad en medio del remolino de nubes que parecen llevar entre sus pliegues los cadáveres de los mundos y las cenizas de los soles, aquella extrañeza al ruido que deben producir los clarines que llaman á los muertos para que se levanten sobre el Universo desquiciado, toda aquella imagen, finalmente, me arrobó en términos, que un suspiro salió involuntariamente de mi pecho y una oración de mi alma, como si oyera el llamamiento de mi Juez en presencia de la eternidad.

Acabemos, acabemos. Nunca se ha necesitado como ahora que el arte sublime y religioso combata el realismo en que van cayendo los poetas y los hombres. Nunca tampoco se ha necesitado tanto recordar la idea pura, religiosa, que los que se llaman en mal hora sus defensores, han aligado con el lodo de la tierra. Nunca tampoco ha sido necesario recordar que el artista del siglo XIX es el único artista que no tiene un carácter exclusivo, el único que ha llegado á la conciencia clara de toda la vida y toda la historia. Yo, que sé que Espalter es un artista, le ruego que prosiga en ese camino, que llene de nuevas páginas el libro inmortal de nuestras artes. Bien es verdad que este pintor, inspirado y modesto, no há menester mis consejos, pues tiene presente siempre aquella máxima que el divino Leonardo de Vinci escribió al rededor de un reló pintado por su creador: «consume tus horas de suerte que vivas en la posteridad.»

EMILIO CASTELAR.

#### CONDICIONES DE LA UNIÓN DEFINITIVA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

(Conclusión.)

Los hechos viejos, aunque condenados á muerte por las modernas leyes, no están muertos todavía. Su destrucción ha comenzado, pero todavía palpitan. Los monopolios de Buenos-

Aires viven aún, no como principios, sino como rutina, como hecho, como costumbre legada por los principios ya difuntos. Ellos morirán al fin, no hay que dudar, pero su agonía será tan larga que podrá hacer todavía la fortuna de dos generaciones de egoístas.

Hay un medio de ganar el tiempo y de acelerar la ejecución del bien. El modo de que la nación entre desde luego á gozar de hecho de lo que le corresponde en principio, es que tome posesión de todo ello juntamente y á la vez. Para entrar en posesión de su comercio directo y de su aduana, tome posesión del puerto en que se encuentran. Si ese puerto es la ciudad de Buenos-Aires, tanto mejor; porque entrando en posesión de ella, la nación reivindica á la vez su aduana y su capital. Quien dice aduana en aquel país, dice crédito público, y á quien pertenece la renta pertenece el crédito que descansa en ella. Triple razón para tomar posesión de esa parte del país como medio práctico de reivindicar el crédito nacional, á la vez que la aduana y la silla de su poder.

El medio de que la nación entre á poseer y disfrutar como suyo el crédito público localizado hoy en Buenos-Aires, es que la nación declare suya y directa toda la deuda que hoy pesa sobre esa provincia, sin exclusión de ramo alguno, tanto la deuda interior como la exterior, tanto la deuda de fondos públicos como la de papel moneda. La condición natural de esa sustitución en la personalidad del deudor, mas aparente que real, es que la nación tome posesión, no solo de las rentas adjudicadas al pago de esa deuda, localizadas hoy junto con ella en Buenos-Aires, sino del manejo y administración inmediata de la deuda misma, del nombramiento de todos los empleados fiscales, de todas las recaudaciones y de todos los desembolsos.

Para hacer efectiva la relevación fiscal de la provincia por la nación y poner eficazmente en manos de esta el gobierno y manejo de sus propios intereses, hoy desempeñados por Buenos-Aires; para conservar la posesión y administración inmediata de su capital, de su aduana, de su crédito público, etc., la nación argentina debe establecer su gobierno en Buenos-Aires. Si es verdad, como se pretende en esa misma ciudad que *Buenos-Aires, puerto, comercio directo, tesoro, crédito público, poder*, son términos sinónimos en la realidad de los hechos creados por el monopolio secular, la ocupación de Buenos-Aires por la nación á quien todo eso pertenece, es el único medio eficaz que le queda para entrar en posesión plena de sus rentas y poder, á fin de constituir definitivamente una autoridad nacional.

Pero establecer en Buenos-Aires el gobierno de la nación, quiere decir suprimir allí todo gobierno que no sea nacional, y colocar en manos de este los intereses nacionales situados en Buenos-Aires, que hoy se administran por el gobierno de esa provincia. La ciudad de Buenos-Aires no debe tener más gobierno que el de la nación.

Esto es ni más ni menos lo que constituye la unión real y verdadera, que ya es tiempo de poner en obra, para concluir las comedias de mentida unión. Todo lo demás es pérdida de tiempo, guerra civil más ó menos encubierta, disolución y atraso general. Si alguna vez han de cesar los padecimientos de la República Argentina, no será sino por la constitución de la unión en esos términos.

La condición práctica y esencial para organizar la unión en esos términos, es la división interior del país de otro modo que lo está hoy día. Distribuir, dividir el territorio de la nación para su gobierno interior, es trazar el cimiento del edificio de su organización política; es más que el cimiento, es la fórmula dinámica del equilibrio que lo ha de sostener.

Cada organización, cada sistema de gobierno tiene su división interior correlativa. La de un gobierno en que el pueblo es soberano, no es ni puede ser la de otro en que el pueblo es vasallo servil. El gobierno del régimen colonial en el Río de la Plata recibió para sus fines la división interior que España dió al virreinato de Buenos-Aires. Ella dió á la provincia, capital de ese nombre, la extensión que convenía á su papel de metrópoli de un virreinato colonial, de silla de un virrey absoluto. Era una provincia colocada encima de una nación á guisa de cabeza. Necesitaba ser provincia cabeza, porque el pueblo de que era centro capital, era una colonia destinada á obedecer sin discusión. No teniendo poder propio, no debía tener cabeza ó capital que dependiese del cuerpo como en el organismo de un ente libre. Tal era la división interior del país, que es hoy la República Argentina, en el melanóico tiempo de su existencia colonial. Y esta es la división que el país conserva hoy mismo en plena República independiente y representativa. Por ella Buenos-Aires conserva las dimensiones que recuerdan un gobierno y una época de virreynato, y que le dan el papel de que debería abochornarse lejos de empeñarse en conservar: tal es el de impedir á la nación que asuma la plenitud de su soberanía. Los virreyes que acabaron en mayo de 1810 no estaban encargados de otra cosa.

En efecto, si alguna vez Buenos-Aires consintió en reunirse á la nación como su capital tradicional, fué bajo la condición de conservar las dimensiones que la hacen casi igual á toda ella. Pero conservando su integridad provincial, Buenos-Aires forma un cuerpo entero y completo, que no puede ser todo él cabeza de otro cuerpo, como un hombre no puede ser cabeza de otro hombre. La provincia ó Estado provincial de Buenos-Aires, como cabeza de la nación, es una persona montada en otra con pretensiones de servirle de cabeza: tal composición no sería un cuerpo regular, sino un monstruo político y monstruo feroz, porque sería un hombre tratando á su propia nación como una bestia, es decir, cabalgando en ella de una manera ultrajante. Para capital de una colonia, semejante división era buena, porque su gobierno tenía por objeto subyugar despóticamente al pueblo de su mando.

Cuando Buenos-Aires, en virtud del nuevo régimen, consintió en colocarse en el nivel general de la República, ¿cuál fué la manera con que quiso reunirse á la nación como su capital?—Otra que no era sino más humillante que la anterior: pretendió que su ciudad fuera la cabeza de dos cuerpos, es decir, capital de su provincia y capital de la nación al mismo tiempo, lo cual hacia del país una monstruosidad política, lejos de constituirle una nación regular y respetable. Tal combinación no era sino la misma división interior del régimen colonial aplicada al sistema republicano como en burla y desprecio de la República misma.

Pero lo inmoral y ultrajante de estas combinaciones, basadas en la antigua división colonial y despótica del territorio, no excluían el ridículo que caía sobre la misma Buenos-Aires. En efecto, con las proporciones que la hacen ser casi igual á la nación (sino en extensión, al menos en ventajas), no podía ser cabeza de ella sin poner en ridículo el cuerpo y la cabeza; pues si es verdad que en población y riqueza Buenos-Aires equivale más ó menos á toda la República Argentina, como lo pretenden sus hijos; si la nación, menos Buenos-Aires, es un resto del país, como acaba de decirlo oficialmente su gobierno, la cabeza ó capital del Estado vendría á ser del tamaño del cuerpo, y la República Argentina presentaría la figura de un enano contrahecho y monstruoso, que sería el hazme reír, en lugar del respeto de las otras naciones de América.

Esa es la figura que pretenden dar á la República Argentina los defensores de la integridad provincial de Buenos-Aires, conciliada con su papel de capital de una nacion regida por el principio de la soberanía del pueblo.

Cuanto mas se empeñan los de Buenos-Aires en sostener que su provincia equivale á toda la República Argentina en importancia, mas cierto es, segun su misma aseveracion, que la division interior de la República es monstruosa, pues todo pais en que una de sus provincias vale tanto como la nacion entera, está pésimamente organizado; está constituido para provecho de una sola provincia y desventaja de toda la nacion.

Todos esos modos de division ó distribucion interior del pais, hacen tanto mal á Buenos-Aires como á las provincias. Concebidos para sustentar y mantener el despotismo colonial, lo han hecho renacer y conservado bajo el régimen de la República. El largo despotismo soportado por Buenos-Aires ha sido el resultado natural de ese desequilibrio del poder interior. Antes que Rosas reasumiese el poder omnimodo de los vireyes, ya existia organizado y constituido por la division monstruosa del pais, que concentraba en la sola provincia de su mando inmediato las facultades omnimodas y la suma de todos los poderes de la República entera sin el veto ó contrapeso de la República misma. No es la ley de 7 de marzo de 1835 la que le dió ese poder. Eran las Leyes de Indias que habian dividido y distribuido el territorio justamente para sustentar un despotismo de esa naturaleza.

Soportando ese poder, Buenos-Aires pagó su propia falta de quitar á la nacion los medios que concentraba en las manos de su gobernador. Sacar de Buenos-Aires ese poder ilimitado y restituirlo á la nacion á quien pertenece, es el medio de hacer imposible la vuelta de un despotismo tan duradero y fuerte como el del general Rosas, como el de los vireyes que duraron mas que él, y como el de los caudillos que no son sino vireyes en tercer grado del gobernador de Buenos-Aires, caudillo nato y proto-tipo de todo caudillaje argentino, si el caudillaje consiste en la arbitrariedad, y esta en el menoscabo de la autoridad de la nacion. A Buenos-Aires mas que á nadie le importaria ese cambio, porque esa provincia ha sido y sería en todo tiempo de despotismo y de arbitrariedad, su asiento natural y normal.

La institucion de un gobierno nacional tiene de excelente en sí misma que ella es como una corte de casacion contra todas las tiranías é injusticias de provincia.

Completar la organizacion de ese gobierno, es efectuar la union verdadera. Pero escribir la union, lo repetimos, no es realizarla. Muchas veces ha sido escrita y declarada como principio. Hoy día se trata de emplear los medios prácticos para que se convierta en realidad. Felizmente ellos existen y del carácter mas pacífico. El estudio de esos medios forma el mas noble objeto de la política argentina doctrinaria, lo mismo que de su política práctica.

V.

Para dividir ó distribuir el territorio argentino con la mira de constituir un gobierno emanado de la soberanía nacional, es preciso empezar por dividir la provincia de Buenos-Aires como su fraccion mas grande y desproporcionada. Esta division es el único medio de reunir ó reincorporar esa provincia á la nacion, sin que su presencia en el seno de la union sea causa de trastornos como hasta aquí.

Esta division, lejos de ser hostil á Buenos-Aires, es concepcion de publicistas de esa misma provincia, que la propusieron para gloria de Buenos-Aires justamente. No hay que hacer el honor de ella á ningun provinciano. Sus autores, Rivadavia, Agüero, Gomez, Andrade, Florencio Varela, etc., no pudieron concebirla en hostilidad á su querida provincia nativa.

Lo notable es que la idea de esa division no solo pertenece á esos patriotas, sino tambien al pueblo mismo de esa provincia. Esto parece increíble, porque hasta ahora no se ha interrogado su voto, como es debido.

Para dividir á Buenos-Aires, es decir, para librarlo del obstáculo que le impide estar á la cabeza de la nacion, no se debe esperar á que su gobierno local lo haga, pues ni á su gobernador ni á su legislatura podrá agradecerles jamás tener menos territorio, menos poblacion, menos rentas á su disposicion y sobre qué legislar. Es á los gobernados y no á los gobernantes á quienes se debe consultar. Esta es una de esas cuestiones en que el gobierno no puede ser órgano del pueblo, porque sus intereses son diversos y contradictorios. Por la division el gobierno pierde poder, el pueblo separado lo adquiere. Al primero le interesa conservar al otro bajo su autoridad, al segundo le importa asumirla por sí mismo y darse una autoridad propia. Es extraño que para elegir sus autoridades constitucionales periódicamente, se acuda al voto directo de los habitantes, y que para decidir de un asunto de toda la vida, como es la eleccion de la patria doméstica ó privada, se prescindiera de oír á la poblacion, y se consulte su voluntad por el órgano del gobierno. Las poblaciones que tienen esta situacion se hallan en el caso de unas herederas ricas, para cuyo casamiento fuese preciso que su madre y tutora tuviese que representarlas en el altar y casarse por ellas. Seria el modo de que no saliesen jamás de la tutela.

Es preciso consultar por un plebiscito el sufragio directo y universal de la parte del pueblo que se trata de dividir ó separar de la otra, porque á nadie sino á ella le afecta mas inmediatamente el asunto.

El modo natural de obtener su voto, es exigir de cada habitante de la campaña ó territorio, que trata de erigirse en provincia aparte, un sí ó un no como toda y única respuesta á la cuestion puesta de este modo:—«¿Queréis (por ejemplo) que San Nicolás y su territorio se constituyan en provincia separada de Buenos-Aires con igual rango á la de cualquiera otra de las que componen la nacion?»

Pero no bastará obtener el voto de la poblacion. Convendrá tomar medidas para que el voto sea independiente y libre de todo influjo capaz de extraviarlo por prestion, violencia ó artificio. Luego el plebiscito ó voto popular debe hacerse bajo los ojos y salvaguardia de un ejército nacional. Así es como se ha operado la union de toda la Italia, pues oír el voto de sus gobiernos locales, habria sido escuchar al interés de mantener dividida la nacion.

Para que la division de Buenos-Aires, como medio práctico de incorporarla á la nacion sin peligro de desórdenes, no tenga el aire ni el sentido de una ofensa contra la ciudad de ese nombre, será justo compensarla con el rango de capital de la nacion. Si es verdad que Buenos-Aires debe entrar en la union dividida, tambien lo es que su ciudad debe entrar como capital. Solo á esta doble condicion será su entrada una solucion permanente de la crisis que dura desde cincuenta años. La mera division de Buenos-Aires como medio de efectuar su incorporacion, solo daria satisfaccion á las provincias. La incorporacion sin division solo daria satisfaccion á Buenos-Aires.

La union en esta forma es la solucion que satisface á la vez el interés bien entendido de Buenos-Aires y el interés bien entendido de la nacion. Esta será la única solucion definitiva de la cuestion argentina, que se reduce toda á la cuestion de Buenos-Aires, como la cuestion de Italia se reduce toda á la cuestion de Roma, porque las cuestiones de capital son siempre capitales.

Por esta combinacion, Buenos-Aires se desprende del cuerpo de su provincia para incorporarlo en el cuerpo de la nacion. Esto es lo que constituye la verdadera incorporacion. Incorporar es incluir un cuerpo dentro de otro, ó mejor dicho, refundirlo, hacer de dos cuerpos uno solo. Entonces lo que antes era cabeza de dos cuerpos, se vuelve cabeza de uno solo; y lo que era un monstruo sin forma regular, se convierte en un sér proporcionado y completo que atrae la simpatía y el respeto de los demas.

Buenos-Aires, como cabeza de la nacion, volveria á dar su pensamiento, su voluntad, su accion, en cierto modo, á la nacion entera. Aún podria llegar el caso que le diera su nombre, y el pais recuperase así, bajo otra forma de gobierno, en los usos de la historia y de la geografía, su nombre tradicional de Buenos-Aires, que revela por sí mismo una existencia de siglos. La República Argentina no tiene nombre propio hoy día. Los dos que lleva son genéricos. El nombre de un pais es una parte de su Constitucion. Chile guardó este nombre por un decreto sabio en que prohibió á sus habitantes llamarle patria y república, por vagos y genéricos. La falta de nombre propio ha impedido en parte á los Estados-Unidos el conservar su integridad de nacion. Si su Constitucion no previó su division, ella estaba prevista en el título que se daban, pues desde que un pueblo es Estado, tiene tanto derecho para vivir unido como desunido de otros Estados.

Buenos-Aires, uniéndose con las provincias en un solo cuerpo de Estado, cambia el cuerpo de su provincia por el cuerpo de la nacion, como hacen los esposos que se unen en Dios para formar un solo sér legal indivisible. Si las provincias reivindican su capital, Buenos-Aires reivindica su nacion, y nadie pierde en el cambio. ¿Podria llamarse pérdida el abandono de su campaña, cuando en cambio adquiere Buenos-Aires catorce campañas con sus catorce capitales por territorio? ¿Es posible que Buenos-Aires, que se pretende tan culta, no comprenda este noble modo de agrandarse á fuerza de ceder?—No tiene que venir hasta Londres y Paris para encontrar, en el ejemplo de estas capitales, el secreto de encabezar vastos territorios á fuerza de no tener ninguno local. Los dos paises que lo rodean, el Brasil y Chile, deben la union respectiva, que los hace ser mas fuertes que la República Argentina, á la moderacion con que Santiago y Rio de Janeiro han sabido quedarse sin territorio local para no tener otro que el de la nacion. Cuatro provincias se forman hoy de la que era provincia de Santiago, capital de Chile, en el tiempo de la division colonial de ese pais.

No hay capital que absorba la vida nacional tanto como Paris, y es la que menos territorio tiene. En Francia se consolidó la union de la nacion por la division de las provincias.

Objetar la diferencia del sistema de gobierno, es volver á la eterna mentira de una federacion nominal, que solo se emplea como medio doloso de revolver el pais, y que está en contradiccion con la complexion orgánica de un pueblo que se gobernó dos siglos por un solo gobierno, y para quien la federacion solo ha podido ser un expediente para salir de una anarquía de cuarenta años y volver por el sendero tranquilo de la ley á su consolidacion secular y tradicional.

¿Qué otro pretexto plausible alegaria Buenos-Aires para resistir su incorporacion en el sentido de devolver á los argentinos su capital, sus rentas y sus poderes? ¿Diria que no quiere someterse á jefes incultos, inferiores á la civilizacion de su ciudad? ¿Seria por no recibir sus leyes de manos de los menos ilustrados? ¿Seria por el temor de poner el manejo de las rentas en manos inexpertas?

Pero no se debe olvidar que Buenos-Aires no está en el caso de dar ó de entregar lo propio, sino en el de restituir lo ajeno, de entregar á la nacion lo que pertenece á la nacion; y que la pretendida ineptitud de esta no daría jamás, aun siendo real, título alguno á Buenos-Aires para arrogarse su tutela y erigirse en depositaria de sus bienes y gobierno.

En cualquier tiempo en que Buenos-Aires se reuna á la nacion con verdad y de un modo regular (lo cual ha de suceder algun día), las provincias y los provincianos han de componer mayoría fuera y dentro del Congreso, y Buenos-Aires ha de tener que aceptar la ley y respetar la autoridad emanadas del voto de esa mayoría, por inculto y oscuro que sea el candidato que ese voto coloque á la cabeza del pais. En una palabra, Buenos-Aires ha de tener al fin que ser gobernada por los Argentinos, como Paris es gobernada por los Franceses, como Londres es gobernada por los Ingleses, como Madrid es gobernada por los Españoles. ¿Se llamaria conquistada ó invadida en ese caso la culta Buenos-Aires? ¿Los Argentinos serian considerados por esa ciudad como Griegos y Cosacos en su manera de entender el patriotismo nacional?

Si los Argentinos son incapaces ó indignos de gobernar la totalidad de su pais, se debe convenir en que su revolucion contra España fué un error, su independencia un paso prematuro, y que el partido mas sabio que les quedé seria el de imitar el ejemplo de Santo Domingo. A esta conclusion llevaria la doctrina política que resiste colocar la ciudad de Buenos-Aires en manos de los Argentinos, por razon de que están atrasados y no saben gobernarse.

Personalizar de este modo la cuestion como medio de excluir á la nacion de su propio gobierno, puede ser buena política para un pais de complexion oligárquica, pero en los pueblos de la República Argentina es política insostenible. Buenos-Aires, sin embargo, ha empleado siempre ese resorte para eludir la cuestion real y verdadera.—«Nosotros somos mas instruidos, tenemos la mejor ciudad; luego la razon está de nuestra parte» en la cuestion que nos divide con los Argentinos.—«He ahí la argumentacion de Buenos-Aires para desconocer y eludir la autoridad suprema de la nacion. La cultura puede estar en Buenos-Aires, pero el derecho está en la nacion. Ser instruido, no es tener justicia. Lo que hoy sucede en el Plata, sucedió al principio de la revolucion contra España; la causa de la independencia tuvo por soldados á criollos incultos comparativamente á los mas elevados puestos del pais. Tenga cuidado Buenos-Aires con los caudillos y gauchos. Ellos ayudaron á San Martin y á Belgrano á conquistar en las batallas los fundamentos de la independencia de la patria; ellos pueden ser todavía los que tomen los laureles de la organizacion del gobierno nacional contra resistencias de linaje colonial y anti-patriota.

Hace treinta y cinco años que el Dr. Agüero dijo á Buenos-Aires en un Congreso nacional:—«Apresurémonos á entregar á las provincias lo que les pertenece, antes que vengan á pedirlo con las armas en la mano.»

Tres veces, desde entonces, las ha tenido Buenos-Aires de visita. En el Puente de Marquez, en Caseros y en Cepeda, las provincias arrancaron á Buenos-Aires por las armas lo que no queria devolverles por la razon. No fueron caudales ni tesoros, sino principios y derechos los conquistados en esos triunfos. Para recoger sus consecuencias, ya no tendrán necesidad de ir con las armas en la mano. Desde sus asientos cómodos del Congreso, las provincias solo necesitarán tomar la pluma del legislador para poner en obra por las leyes los benefi-

cios conquistados en favor de la nacion por las batallas. Elija Buenos-Aires entre los dos partidos que le quedan: ó émula digna de Rio de Janeiro como capital de la República Argentina, ó juguete de ese imperio como Estadito liliputense independiente.

VI.

¿Seria la separacion absoluta y definitiva de Buenos-Aires un medio de concluir la lucha con las provincias en caso de que la union definitiva presentase grandes dificultades?—La separacion por ser permanente no podria ser el remedio de una lucha que existe precisamente por causa de la separacion, aunque eventual y transitoria. Volver definitiva la division, no sería sino perpetuar la guerra. Hacer dos naciones separadas de los dos campos, lejos de darles la paz, sería dar un baluarte á cada campo para que la guerra no tuviese fin. La rivalidad de intereses que originó la division, antes doméstica, continuaria alimentando una division entonces internacional, y la guerra que fué un accidente remediable, se volveria un mal permanente y sin remedio, pues de los intereses opuestos de dos provincias de un solo pais es posible hacer uno solo, pero no podéis refundir del mismo modo los intereses de dos naciones independientes. Y tal separacion en este caso no sería obra de los intereses bien consultados, sino, al contrario, muy mal entendidos y peor servidos por las dos partes.

Si la raiz de la division estuviese en las personas, con dividir los dos campos en Estados independientes, quedaria restablecida la concordia. Pero la division entre Buenos-Aires y las provincias no es personal en sus motivos, sino para los que conocen superficialmente esas cuestiones. Esa lucha ha durado medio siglo, es decir, la vida de dos generaciones. Solo los intereses viven tanto como causas de guerra. Las guerras personales son efímeras como la vida de las personas. Una cuestion que se puede sentar hoy día en los mismos términos que ahora cincuenta años, no puede ser personal. Ella existe en las cosas, no en los individuos. Pero no por eso es irremediable. Es un antagonismo de localidades, no de hombres. Así las personas se suceden y el antagonismo queda. Mitre, en el puesto de Rosas, defiende la misma causa:—la propension del viejo puerto á absorber la vitalidad de todas las provincias. La causa es entonces del lugar, no de las personas que lo ocupan.

Esto quiere decir que el remedio de la lucha no está en la supresion ó destruccion de las personas, sino en la modificacion del lugar cuya condicion presente impele á los gobernantes á la lucha, cambiando ese modo de ser en otro que haga de la paz y de la union una necesidad invencible para sus gobernantes. Esto es completamente practicable entre localidades que han formado por siglos un solo pais, confundido en un solo interés.

La lucha viene hoy de la oposicion en que se encuentran los intereses de los paises situados en la embocadura del Plata con los que ocupan lo alto de sus afluentes, es decir, entre los puertos fluviales de afuera y los puertos fluviales de adentro. No es que la lucha se reduzca toda á navegacion y comercio, sino que el sistema de comercio determina en aquel pais, por su disposicion geográfica, su sistema de finanzas, la situacion del tesoro, y, consiguientemente, del poder.

Las leyes coloniales españolas, dando á los primeros con exclusion de los otros, el goce del tráfico directo con Europa, crearon el motivo futuro de ese antagonismo; pues esa desigualdad vino á ser causa, cuando faltó el gobierno comun, de que los puertos externos absorbiesen todas las rentas de aduana, en que consiste el tesoro público de esas provincias, dejando á los puertos interiores sin comercio por falta de libertad de navegacion, y sin renta pública por causa de la separacion doméstica del puerto que la absorbía toda para sí.

Basta notar entonces que si la desigualdad ha sido obra de las leyes, el mal que ella constituye puede ser remediado por la accion de una legislacion diferente. El remedio entonces no está en dividir lo que estuvo unido por siglos, sino en reorganizar la union secular sobre la base de una comunidad perpetua de intereses y ventajas.

Los puertos interiores, es decir, las provincias, tienen derecho á tomar la parte que les toca en el comercio y en la renta que hoy se hace y se recauda en el puerto de Buenos-Aires, el mas exterior de todos los fluviales. Su derecho ha sido escrito en leyes, en constituciones y en convenios. La nacion tiene indisputable título á recoger y percibir los impuestos que sus habitantes pagan por sus internaciones y exportaciones. Esos impuestos se pagan y recaudan en el puerto de Buenos-Aires hasta hoy mismo á despecho de los nuevos principios proclamados. Este es el hecho que continúa existiendo, no ya en virtud de principio ó de ley alguna como antes, sino en fuerza de la rutina y direccion dadas al tráfico por las leyes coloniales de dos siglos.

Las provincias entonces, para entrar en posesion de su comercio, de su renta y de su crédito, se hallan en la alternativa fatal de emplear uno de estos dos caminos:—ó de arrancar del puerto de Buenos-Aires el monopolio del tráfico, por medio de primas y diferencias estimulantes concedidas á la libertad del comercio directo, ó tomar posesion del puerto mismo de Buenos-Aires como medio de reivindicar el comercio directo sin emplear primas ni derechos diferenciales. El caso es que el pueblo argentino tiene que percibir y poseer la renta de su comercio de importacion y exportacion, ya sea trayendo su renta al lugar en que está su autoridad, ya sea llevando su autoridad al lugar en que está su renta.

Entre estos dos caminos hay esta diferencia: el primero acabaria al fin por arrancar de Buenos-Aires el importante tráfico que hoy se hace por su puerto solo en fuerza de la costumbre (pues impropriadamente se llama puerto la rada abierta é insegura en que fondean allí los buques de Ultramar), y una vez rota la rutina, ya no habria medio de restablecerla jamás. El segundo dejaria á Buenos-Aires en posesion de la ventaja de ser puerto favorito de la República como lo fué del vireinato, aunque la renta de aduana se divida hoy entre todos los argentinos, como se dividia bajo el gobierno del rey de España. La union efectiva, segun esto, es tan útil para Buenos-Aires como para las provincias. De modo que Buenos-Aires no necesita mas para salvarse radicalmente del despotismo, de la anarquía y de la mediocridad, que entregarse á la nacion; ni la nacion necesita otra cosa para constituirse seria y definitivamente, que recibir á Buenos-Aires en su seno, segun las condiciones que dejamos propuestas para esta entrega mútua de patriotismo y de civilizacion en que consiste la union real y positiva de la República Argentina.

X.

OJEADA SOBRE LAS ARTES.

ARTICULO SEGUNDO.

Despues el Libro divino nos habla de las construcciones de los primitivos caldeos; edificios altos y sombríos coronados por inmensos pilares, nos representan á Sodoma, primer museo del arte, donde el pórtico arranca en la frente del edificio, y el pedestal macizo sostiene á la columna, y la columna im-

pulsa al arco en que descansa la bóveda, última nota de aquella prodigiosa sinfonia.

Nos da una idea de aquel arte oriental que despues llenó de edificios aéreos los montes y las llanuras de la Arabia, las orillas del Bósforo y la ciudad de los Abderramanes; de aquel arte que arrancó el manto romano de Constantinopla para ceñirle el suyo de edificios vaporosos como la niebla; que alzó sobre los muros de Jerusalén sus mezquitas de filigrana coronadas de minaretes, y que marcó en toda el Asia y en toda la Europa sus plantas delicadas como las de una mujer. Nos da una idea del arte monumental, en los sepulcros de Geth coronados de mármoles; nos pinta la ciudad de Siquen, hermosa como una estatua griega; a las ciudades y aldeas de Mesopotamia blancas como bandada de cisnes; a los pueblos judíos, tristes como el presentimiento de la desgracia.

Nos habla de Moisés, que, arquitecto a la vez que poeta y músico, creó el tabernáculo que mas tarde debía coronar el interior de nuestras basílicas.

Nos bosqueja el arte militar en los muros de Jericó, que se desploman a los ecos de las trompetas de Josué; nos pinta las primitivas construcciones de los hebreos y de los madianitas; los primeros pasos en el arte de los persas y de los babilonios; y, finalmente, nos representa a Jerusalén, resumen de aquella época, punto final de aquel período artístico, monumento gigante de aquella civilización maravillosa.

Pero tenemos que apartarnos del gran libro para continuar nuestro imperfecto trabajo; la Biblia concluye y la historia empieza; los ojos del historiador no han podido romper las brumas que cubrían al mundo en su mañana, pero apenas el tiempo las ha disipado, sus miradas se han fijado en los objetos, y ha empezado a clasificar las razas, las artes y las civilizaciones.

El arte aparece en la historia con los pueblos primitivos, se desarrolla en la India, crece en Egipto, se purifica en Grecia y se agiganta en Roma.

Siempre en armonía con los pueblos en donde florece: en la India es sombrío, en Egipto gigante y reflexivo, en Grecia puro como una sonrisa de amor, en Roma inmenso y poderoso.

Algunos escritores dicen que la arquitectura nace con los fenicios, y que ellos la desarrollan y la extienden por las demás partes del mundo; pero esto no tiene en su apoyo ni la razón de la historia, ni la razón de la filosofía.

La historia dice que los fenicios dieron a conocer en algunos países de la Europa y del Asia Menor la forma de sus construcciones; pero antes de los fenicios otros pueblos habían dado los primeros pasos, y la agricultura, como un niño, había balbuceado la primera palabra; los fenicios hicieron que esta palabra se pronunciase con expresión, con claridad, pero no la inspiraron; además, el arte no se ha podido inventar, porque el sentimiento artístico, parte esencial del alma, vive en todos los pueblos; lo que estos adquieren con la meditación, es la forma de la idea; pero el arte, si no vive realmente ante los ojos, vive como presentimiento en la conciencia.

Su carácter primitivo es la uniformidad; un pueblo que nace, que no tiene mas ideas que las propias, tiene que ser uniforme en sus costumbres, en sus aspiraciones, en la representación de estas, que son las artes; despues, si este pueblo, por medio de la guerra ó del comercio, se enlaza con otro, y así sucesivamente va adquiriendo diferentes relaciones, empieza a tomar un reflejo del pueblo con quien trata; sus costumbres se modifican ó se exageran, sus aspiraciones se ensanchan ó se limitan, y sus artes adquieren nueva vida, nueva expresión en las formas, por mas que en la esencia no varien.

En apoyo de esto está la historia, madre fiel y observadora de la verdad; lámpara cuyos reflejos alcanzan a todos los siglos y alumbran dulcemente el cadáver de las generaciones.

Admirable es seguir paso a paso la marcha de la arquitectura; asombroso es el espectáculo que presentan todos los pueblos, cada uno llevando una letra para formar ese alfabeto prodigioso que ha llegado a escribir la historia de la humanidad.

Los pueblos primitivos que crean en el centro del Asia el arte troglodita, levantan la piedra solitaria en señal de fuerza, y abren profundas galerías en el centro de las montañas; de estas ideas de edificación nace la arquitectura ciclópica; el arquitecto, que en estos pueblos es el hombre, comprende que la manifestación del arte puede hacerse por medio de la naturaleza: a la piedra levantada una otra piedra, a esta, otra sucesivamente, y el muro nace, y con él la primera forma de la casa, y la forma completa del arte militar; despues, porque los sentimientos religiosos de ambos pueblos no son iguales, abandona el subterráneo; sube a la cumbre de las montañas, y va colocando con regularidad la piedra sobre la piedra, como una manifestación sensible de su culto.

El indio vuelve a abrir las montañas, pero con mas reflexión artística que sus antecesores levanta el pie derecho para sostener la bóveda natural; adivina el relieve, coge la flor del lotus y la marca en la piedra; corrige las irregularidades de la bóveda, y cuasi la realiza; va sucesivamente pulimentando la piedra, y se sorprende ante el capitel: el capitel y el pie derecho son dos letras que nada dicen separadas, pero que unidas forman un período completo: este período es la columna.

Vienen despues los etruscos, y realizan la bóveda; y de la bóveda resulta la idea del arco, y en la reunión del arco y de la bóveda se comprende la cúpula.

Los egipcios, al introducirse en el Asia, estudian las construcciones ciclópicas y las indias; en la piedra colocada sobre la piedra adivinan la pirámide; en el machon ó pie derecho la columna; crean, pues, la columna y enriquecen sus capiteles con flores, con aves, con cabezas de hombres ó de fieras; perfeccionan las cariátides, encontradas tambien en las pagodas indias, y aventuran combinaciones para levantar el arco sobre los capiteles, ricos en vegetación.

Cuando los dorios entran en Grecia, la llevan un nuevo arte, sencillo en los detalles, magistoso en el conjunto; la pureza en las líneas es la base de este arte; la columna lisa sin pedestal, los sencillos relieves, el pórtico triangular y el techo plano, son sus principales elementos.

Despues los jonios unen el pedestal a la columna mas suave en formas que la dórica, y la columna se levanta como una reina sobre su trono; forman el arco, pero sin darle valentía; levantan la bóveda, y enriquecen, en fin, el arte dórico sin hacerle perder su sencilla hermosura.

En Corinto se unen los dos artes formando un tercero más alegre, más gracioso; la flor del lotus se marca en el capitel de la columna dórica; el pedestal jónico se agracia; la bóveda y el arco adquieren valentía; medias columnas cuadradas se levantan al lado de las puertas con gravedad y sencillez; la cúpula se atreve a crecer un poco sobre la bóveda llena de flores, y un nuevo arte aparece y se proclama desde los templos soberbios de Corinto y de Atenas.

Y hé aqui cómo las combinaciones artísticas de todos los pueblos han venido a formar el arte griego, imitador en su origen, original y grande en su desarrollo.

Ahora detengámonos un poco en extender lo anteriormente expuesto.

Hemos dicho que el carácter primitivo de la arquitectura es la uniformidad; despues adquiere la multiplicidad.

La arquitectura troglodita es la arquitectura de la naturaleza; el arquitecto empuja las rocas, y las deja aisladas como simbolo de su mismo aislamiento: horada las montañas y busca a Dios en el fondo de la tierra; aqui todo es sombrío, incierto como el destino de aquellas razas misteriosas; sin embargo, el arte se traduce en estos peñascos, en estas cavernas; se conoce que aquellos pueblos lo llevan en la conciencia, lo sienten sin conocerlo, lo acarician sin acertar a expresarlo.

La arquitectura ciclópica es un paso incierto, pero cuyas huellas quedan señaladas; las piedras se cuadran y se colocan regularmente sobre las piedras; gruesas rocas sin cimiento cimen las selvas, primitivas ciudades de aquellas razas; el arte aqui tiene dos expresiones, la religiosa y la militar; creer en un Dios, y vivir para la guerra son los dos sentimientos de este pueblo; leed su historia de piedra, medio borrada por el tiempo, y os convenceréis de esta verdad.

Los pelagos hacen avanzar el arte considerablemente: ateniados a las formas ciclópicas, dando este carácter a sus construcciones, sin embargo, empiezan a enriquecerlas, tomando como los indios y como los egipcios sus adornos de la poderosa vegetación de su suelo; empiezan las combinaciones; apasionados por el adorno, decoran con profusión las paredes de sus templos; colocan escaleras de mármol a la entrada de sus grandes palacios; el arte se desarrolla especialmente en las casas, llevando el lujo hasta hacer que el bronce tome parte en la decoración de sus edificios.

Sin embargo, sus obras son sencillas y graves; los materiales que emplean podrán ser de excesiva riqueza, pero el conjunto de las construcciones nunca pierde la rectitud de las líneas, la pureza y la gravedad de los extremos.

Los pelagos presentan mas que ningun otro pueblo a los griegos; se adelantan a ellos en la historia, y les dan con su arte el germen de algunas de sus construcciones.

El arte etrusco se asemeja en algo al arte pelágico; pero los etruscos son mas artistas; lo grande tiene entre ellos mas aceptación; sus templos adquieren anchura; las paredes se decoran por medio de pilas tras cuadradas que van a descansar en el filete del techo; realizan la bóveda, y presienten la cúpula que mas tarde debía enriquecer los templos cristianos; con la realización de la bóveda nace la idea del arco, casi presentida anteriormente bajo los muros ciclópicos de la Argólida; sus sepulcros son magníficos; a unos se entra por dilatadas galerías de piedra; otros al aire libre tienen la figura de un obelisco gigante; otros, en fin, son templos completos. Parece, al ver lo que hoy queda de estas obras, que la muerte era la musa mas poderosa de los etruscos.

Antecesores de los griegos en la historia como los pelagos, son, sin embargo, menos imitados que estos.

El arte griego, apasionado por la rectitud de las líneas, pensó corromperse aceptando el semicírculo que ensanchaba, que daba grandeza y suntuosidad a las obras; así que este arte fué puro, sencillo, magistoso, pero le faltó la grandiosidad del arte romano; que acogió el arco y la bóveda como su carácter, como el verbo de su arquitectura.

Los indios, sombríos y meditadores, pueblo antiquísimo, cuya historia primitiva está envuelta entre los pliegues impenetrables de los siglos, han sido otro de los pueblos madres de la arquitectura.

Sus primeros pasos en el arte se marcan con grandiosidad: sus templos son profundas galerías abiertas en las entrañas de la tierra; en ellos la decoración es rica y variada, pero grave; el sombrío panteísmo está escrito en aquellas paredes, en aquellas galerías; al verlas, se cree distinguir la sombra del sacerdote, imparable como las esculturas que lo rodean; se cree ver en una sola figura representado aquel pueblo fanático y supersticioso; porque el templo es la expresión mas fiel de los sentimientos de los pueblos; la casa no es bastante para expresarlos, porque la casa es un signo parcial que podrá reflejar las costumbres pero no el todo de una sociedad.

Los indios, creyendo hallar a Dios en lo existente, pensaron agradarlo imitándolo en todas sus formas; de ahí que en sus pagodas la decoración era variadísima; unas estaban sostenidas por inmensos pilares, otras por elefantes de granito, otras por cariátides ó columnas representando el cuerpo humano; todo esto rodeado por la riquísima vegetación del Ganges y del Himalaya, por troncos de árboles, reptiles gigantes, dragones y fieras monstruosas, todo, en fin, reflejando la naturaleza, porque entre los indios la naturaleza es el arte, como la naturaleza es Dios.

Esta manera de expresar los sentimientos, no podía menos de matar la unidad y la armonía del arte, y así fué; bien pronto mitos gigantes se mecieron en las cornisas; la flor del lotus se agrandó en los machones; grupos de fieras sustituyeron a las sencillas piedras levantadas en forma de columnas; cada pagoda era un espantoso desconcierto de piedra, sin orden, sin grandiosidad, hasta sin forma; en ellas, admirando los detalles, se comprendía el fanatismo servil del pária que trabajaba bajo el látigo del sacerdote; pero ni una idea, ni una forma, ni una palabra se escapaba de aquel conjunto de esculturas que sofocaban el pensamiento con su espantosa pesadez.

La China, aunque pueblo antiquísimo, y unido al pueblo indio por la naturaleza, no tiene ni un solo punto de contacto con él; sus edificios, como su civilización, son opuestos a los de los indios: en la China, el pabellon es el modelo de la arquitectura; esta idea está impresa en los grandes árboles de sus zonas, como la idea de la bóveda está en el espacio, y la idea del arco en el cielo que descansa sobre los montes.

En sus templos se advierte el conocimiento de la columna; las obras de este pueblo son un anacronismo como su civilización, como sus costumbres; al lado de la torre de Nankin, ligera como un presentimiento del minarete árabe, la inmensa muralla de Pekin, pesada y gigantesca como el primer modelo de las construcciones ciclópicas.

El arte chino, como el pueblo que lo creó, no pasará mas adelante, porque el círculo en que gira es muy estrecho; las artes se enriquecen con el contacto de las artes; los pueblos; no pueden progresar sin el conocimiento de los pueblos: el aislamiento conduce a la atonía, a la postración, a la muerte. La China, viviendo de su propia vida, sin recibir la sangre, la inspiración de ningun pueblo, podrá ser un conjunto de hombres, pero no es ni será una gran nación.

Los grandes pueblos se forman con la vida, con el arte de los pueblos; Egipto, Grecia y Roma, en sus relaciones con el mundo, hacen que el mundo palpite en sus primeras ciudades; Atenas, Tiro, no son mas que museos en donde una sociedad pone su cifra, pero en donde se ven las cifras de otras sociedades; el arte griego debe la columna a los dorios; el pórtico, a los indios, el obelisco a los egipcios; sin sus relaciones con estos pueblos, los griegos hubieran sentido que el génio aislado es impotente para elevarse a los altos espacios del arte; así lo han estudiado, han unido todos los fragmentos, todas las ideas, todos los detalles, y han creado un arte nacional, resumen de los esfuerzos del arte en todos los siglos.

El Asia, con otra civilización, hubiera sido siempre el corazón del mundo; porque en su seno están las raíces de la humanidad, y en él se han verificado sucesos grandes, y de gran influencia para todos los pueblos; pero las principales razas

que la pueblan han tendido siempre a reconcentrarse, a agolar su vida viviendo de ella solamente; de ahí el que otros pueblos hayan arrancado el cetro de las manos del viejo rey, para fijarlo en las suyas.

Hoy los pueblos indio y chino vegetan al pie de sus monumentos, amarrados a sus torpes tradiciones; ellos, que debieran ser el alma del continente asiático, han dado margen a que la Inglaterra fije sus plantas en el sagrado suelo del Indo; a que el brazo de la Rusia se vaya extendiendo por las anchas vertientes de Obi y del Genisea, y a que el cañon francés retembe bajo los muros de Pekin.

La civilización que ellos no quisieron extender ha ido a visitarlos al cabo de treinta siglos, bajo el nuevo traje que el cristianismo dejó sobre sus hombros.

Oscuro es hoy el porvenir del Asia; la Europa hace girar sus buques por sus golfos, por la embocadura de sus grandes rios; pero sin decidirse a pronunciar la palabra última, quizá respetando la sombra del pasado que se alza sobre sus pueblos; sin embargo, el continente asiático, aislado, decrepito, sintiendo cada día mas aniquilarse sus fuerzas y debilitarse sus leyes, tendrá que vivir la vida de la civilización que le brindan los pueblos occidentales, ó, andando el tiempo, el Asia será solo un conjunto de provincias europeas.

Volvamos a encontrar el arte en Egipto.

Como ya hemos dicho, los egipcios, en sus correrías por el Asia, estudian las construcciones de los pueblos que le antecedían, y van uniendo algunas ideas artísticas de otros países a la forma primitiva del arte nacional.

La naturaleza de un país influye especialmente en las formas arquitectónicas de este; los pueblos que habitaron en las selvas, en los bosques, en las cordilleras llenas de cedros, adquirieron la variedad del arte en muy poco tiempo; la madera, mas blanda, menos pesada que la piedra, tomó formas ligeras y variadas al levantarse en edificios, figurando templos ó cabañas; de ahí que el constructor, al hallarse con un material suave, introdujo el adorno en la construcción, y adelantó ideas para los artes jónico y corintio, que se alzaron despues sobre la tierra en monumentos llenos de gracia y flexibilidad.

Los egipcios, al buscar para construir, solo hallaron como elemento constructor la piedra; la aceptaron y empezaron a crear su arte, solo é independiente; la gruta fué la primera nota de este arte; de la gruta pasó al templo, del templo a las demás construcciones; enriquecido con el trato de los demás pueblos, con algunos destellos de sus obras, el adorno varió, la decoración multiplicó sus combinaciones, pero los edificios nunca perdieron su primitivo carácter, sencillo y sepulcral.

Las primeras ciudades monumentales de Egipto fueron Tis y Menfis, ambas suntuosas, ambas ricas en obras soberbias; pero de las cuales hoy no podemos estudiar ninguna, porque solo las pirámides han podido resistir al embale destructor de los siglos.

El uso de la piedra, y el no tener que precaverse de las aguas, unido al carácter sacerdotal de aquella civilización, crearon en Egipto un estilo sencillo y grandioso.

Los techos son siempre como de grutas, sostenidos por infinidad de columnas, necesarias por lo grande de las piedras que usaban en estas construcciones; la forma de los templos variaba; unos eran ovalados, otros, los mas, en forma de galería; las columnas son mas altas que las del orden dórico, con pedestales compuestos por un cuadrado y un zócalo; en los capiteles se ve la voluta jónica, las gotas de la cornisa dórica y los caulículos de la corintia.

Pero aun cuando tengan en algunas ocasiones un reflejo de los órdenes anteriormente expuestos, la forma de los capiteles es variadísima; unos son cálices festoneados de hojas; otros, flores sacadas de la riquísima vegetación del Nilo; sobre algunas columnas arrancan inmediatamente figuras humanas, mascarones, etc.; en las paredes de los templos y entre las puertas, se ven grupos de esfinges, cariátides con canastillos de flores sosteniendo las cornisas; aunque la bóveda es conocida por los egipcios desde los tiempos de Amenofis I, sin embargo, no se atreven a levantarla totalmente; siempre le falta vuelo, valentía; se conoce que aquella idea no está expresada mas que a medias; que falta un pueblo que concluya de desarrollarla; que la empuje, que le arranque el peso que no la deja respirar libremente.

Tambien usan en las paredes de sus templos como adorno, las pilas tras, é intercaladas con estas, figuras humanas de reyes, esculturas de todas clases que están allí encadenadas, esperando a que los siglos las aparten del edificio, para servir de museo a la estatuaría, y formar un arte solo, independiente de la arquitectura.

Pero los dos grandes elementos de la arquitectura egipcia, los que principalmente le dan carácter, son el obelisco y la pirámide.

El obelisco es la limitación, la expansión de la columna; los hay de diferentes formas; unos son compuestos de cuatro pilas tras unidas que se levantan adelgazándose, hasta concluir en un cuadrado menor que la base; otros triangulares, y concluyen en un punto; los egipcios colocaban los obeliscos al lado de los templos como una expresión de la divinidad que se adelantaba a recibirlos.

La pirámide es, segun la mayor parte de las opiniones, un monumento sepulcral; su forma se encuentra imperfectamente en algunas construcciones ciclópicas, y muy particularmente en el túmulo etrusco. Sin embargo, los egipcios son los verdaderos creadores de la pirámide, porque ellos la vienen adelantando desde los tiempos mas remotos como simbolo de su arquitectura.

Algunos escritores dicen que estos grandes monumentos eran un dique para contener la inundación de las arenas; pero el mismo monumento desmiente con su grandiosidad tan aventuradas conjeturas.

Las pirámides, simbolo de la arquitectura egipcia, grandioso conjunto de palabras traducibles para todas las generaciones, no pudieron ser levantadas por ideas de seguridad ni de conveniencia; los grandes edificios muy pocas veces se levantan por tales ideas; la paciencia de los siglos y el oro de los pueblos no se gastan en expresar pensamientos pequeños; cuando tales creaciones se realizan, la idea religiosa es el único obrero que las inspira, que las comprende, que las lleva a cabo.

Las pirámides de Egipto no tienen mas que dos traducciones; ó se elevaron como templos, ó como sepulcros; porque el sepulcro es una de las expresiones del sentimiento religioso; la idea de la muerte no está nunca sola en la mente del hombre; los panteístas, los idólatras, hasta los ateos, se paran ante ella como ante un abismo insondable, pero en cuyo fondo se divisa algo; y ese algo es la idea de la divinidad que existe siempre hasta en la conciencia de los que la niegan.

Solo así se comprende el que todos los pueblos hayan enriquecido las tumbas, dándoles un carácter imponente; si detrás del sepulcro no hubiesen visto nada, este no hubiera tenido mas forma que la que el dolor le hubiera querido dar; y el dolor sencillo y apasionado se expresa con un ramo de flores.

LA TIERRA DE PROMISION.

COMEDIA ETERNA.

Dedicatoria.

Á MI ALMOHADA.

*Super hoc exavit cor meum, et emotum est de loco suo. (Libro de Job).*

*(Preludio con acompañamiento de flauto).*

Quando la noche tranquila del sepulcro se levanta y el cadáver de la tierra envuelve con su mortaja: en esas fúnebres horas sus tibios rayos derrama, la luz de mi pensamiento en el fondo de mi alma. Pláceme entonces la frente reclinarse en la almohada; ella es el único amigo de los que tuve en la infancia que me resta y que no vende los secretos que me guarda.

*In principio creavit Deus caelum et terram*

*Et creavit Deus hominem ad imaginem et similitudinem suam... ad imaginem Dei creavit illum. Viditque Deus cuncta quae fecerat et erant valde bona*

SINFONIA A TUTTA ORCHESTRA.

Me agradan los gusanos, la polilla, las ratas y tambien los alacranes, pero me gustan mas las sanguijuelas porque se ahogan al chupar la sangre. En cuestiones de lujo y de capricho no tengo nada que envidiar á nadie. Abri los ojos como Adan y Homero, Demóstenes, Platon y Pedro el Grande, en cueros vivos, porque de este modo es como el hombre de la tierra nace. Y no me asombra que al venir al mundo el hombre enseñe á la creacion las carnes, pues llega un tiempo en que le sobran vicios con que el desnudo corazon taparse. De la arboleda terrenal un dia gustaron la manzana nuestros padres, y arrepentidos al doblar la frente vistieronse con hojas por la tarde, probando así que de la misma rama los hipócritas vienen... y los sastres. Unos del cuerpo las miserias cubren, los otros ocultando sus semblantes arrojan de los dientes la sonrisa que al cielo sube corrompiendo el aire. Caprichos de los hombres que no tienen un pedazo de honor con que abrigarse, y al sentir la conciencia desgarrada, la cubren con remiendos de maldades. Para estudiar el corazon humano yo quisiera vivir entre salvajes; la civilizacion solo me deja tiempo para vestirme y desnudarme. ¡La civilizacion! al fin nos trajo el comercio, las ciencias!.. y los naipes, y la imprenta y el vapor! nada nos falta; ya hay pólvora tambien con que matarse. Dicen que en este mundo no se encuentra cosa que el hombre sin dinero alcance, que al mismo tiempo que nos trajo el oro la civilizacion nos trajo el hambre: ¡es falso! ¡yo lo juro! el hombre tiene desde el hospicio hasta la horca, gratis. La envidia estéril, la ambicion traidora, la ruin soberbia y la calumnia infame, son aguas del pantano corrompido de donde el crimen en torrentes nace; y chillan en el fango como ranas los hombres sin honor haciendo alarde de miserias que el mundo de los necios con la sonrisa del cinismo aplaude. Los necios, como el polvo y los reptiles se ven atravesar por todas partes... ¡Serán hijos de Dios? ¡yo no lo creo! ¡Son nietos del demonio? ¡quién lo sabe! ¡Qué hermoso es caminar por este mundo ocultando en el alma nuestros males! Así para escupirlo gota á gota, oculo lleva su veneno el áspid. Cuando abrimos los ojos en la cuna, ¡hijo! nos grita sollozando un ángel, y cubre nuestras lágrimas con besos que Dios bendice y que del alma nacen: despues la sociedad con la experiencia las lágrimas nos borra del semblante, y la postre sonrisa la arrojan en el seno comun de nuestra madre. ¡Tierra de promision! roca de oro donde estrellan la frente los mortales, donde á precio de llanto y de mentiras se compran y se venden las verdades. ¡Tierra de promision! donde los hombres arrojan de su rostro los disfraces, al convertir la alegre mascarada en sepulturas el salon de baile. ¡Tierra de promision! yo te saludo con un suspiro que del alma parte; ya no me importa que el dolor que siento el desgarrado corazon me arranque. De mis sueños de niño solo quedan en mi pálida frente las señales: el Dios que adoro cubrirá algun dia las arrugas que guardan mis pesares. La esperanza del cielo en donde habita, le basta al corazon para salvarme; si en el mundo mis lágrimas derramo es porque el alma lo concibe grande! Un dia... TU lo has dicho! los sepuleros el polvo animarán de los mortales, mostrando las conciencias corroidas por los gusanos de su misma carne: la envidia y la calumnia sobre el mundo se lanzarán envenenando el aire, y Dios el mundo volverá á la nada descomponiendo la materia frágil.

¡Dios mio! que no sirva su esqueleto para galvanizar otro cadáver, y si brota la luz de las tinieblas nunca sus rayos sobre el mal derrame!

*... Non occides!... crucifixerum eum.*

No he de callar por mas que con el dedo, ya tocando la boca ó ya la frente, silencio avises ó amenaces miedo.

¿No ha de haber un espíritu valiente? ¿siempre se ha de sentir lo que se dice? ¿nunca se ha de decir lo que se siente?

Hoy, sin miedo que libre escandalice, puede hablar el ingenio, asegurado de que mayor poder le atemorice.

En otros siglos pudo ser pecado severo estudio y la verdad desnuda y romper el silencio el bien hablado.

Pues sepa quien lo niega y quien lo duda que es lengua la verdad de Dios severo y la lengua de Dios nunca fué muda (1).

La vida con deshonra no la quiero, así, Fabio, no extrañes verme altivo mi voz alzando contra el mundo entero.

De Dios tal vez la inspiracion recibo, pues Arlequin de la comedia humana mis pensamientos con mi sangre escribo.

Por eso al ver la tierra me dá gana de hacerme en el costado una sangria y arrojar el honor por la ventana.

Practicar la virtud! majaderia cuando llevan los hombres mercaderes en cada corazon la mercancía.

No olvides, Fabio, si la dicha quieres que llora la esperanza en la inocencia para morir de risa en los placeres.

El que guarda tesoros de experiencia no me asombra que cubra de maldades el sepulcro ruin de su conciencia.

Fabio, del infeliz nunca te apiades, no sea que te dege sus mentiras para llegar mas pronto á las verdades.

Doblas la frente y por el bien suspiras, y de amargura y desengaños lleno del mundo y de los hombres te retiras.

Por irme acostumbrando á su veneno, mientras que tú por el honor te afanas, yo voy llenando el corazon de cieno.

Lejos de mí las ilusiones vanas, porque impropias las juzgo del que tiene para cubrir la inteligencia canas.

La ilusion es mujer y no conviene rendirle un corazon á quien adora y en hacerlo pedazos se entretiene.

Quisiera, Fabio, sonreirme ahora y lanzarte con una carejada la dicha del mortal que se enamora;

Pero siento la boca tan preñada, que si al reir no queda malparida, se queda por lo menos malparada.

¡La mujer es el ángel de la vida! ella rasgando del amor el velo

*(Piano.)*

—á morder la manzana nos convida. ¡Dichosos los que lloran sin consuelo! ¿Ángeles de la tierra las mujeres?

*(Piu piano.)*

—los ángeles habitan en el cielo. Hechas á manejar los alfileres, qué mucho que desgarran corazones al zurcir el amor con los placeres.

Nécios que en el calor de las pasiones os entregais al baile con locura gastando el corazon... y los talones; Que al ceñir de una hermosa la cintura, fijais los ojos en el casto pecho

*(A mezza voce.)*

que la inocencia... ó la vejez madura. Olvidais, suspirando sin provecho, que nos deja el amor en su agonía el corazon en lágrimas desecho?

¡El amor de los cielos descendió! pero, Fabio, en el siglo diez y nueve

*(Lo piu piano possibile.)*

el amor es cuestion de anatomía. Fabio, si la amargura no te mueve á maldecir del polvo en que nacimos del pecho arranca el corazon de nieve.

Cansados de llorar cuando sentimos los hechos generosos de la infancia con páginas de crímenes cubrimos.

La vanidad nos presta su arrogancia, y al subir á los labios un lamento, le corta la soberbia la distancia.

Olvida en su amargura el pensamiento, que nace la razon del egoismo y brota la verdad del sentimiento.

Ya ves como profeso el optimismo... no te asombre, se logra fácilmente conservando una fe, la de bautismo.

¡Qué hermosa es la virtud para el prudente! lástima que el vicioso se arrepienta nombrando su heredero al inocente.

Si se sacan los vicios á la venta abundan de tal modo en el mercado que no hay virtudes para hacer la cuenta.

¡Alivia la esperanza al desgraciado! pero tambien á veces la esperanza afila los puñales del malvado.

Por eso la justicia en la balanza logra, estrujando el corazon del reo, que gane el equilibrio la venganza.

*(Crescendo.)*

En balde, Fabio, la razon empleo en condenar al mundo, que el delito borrar con sangre en el cadalso veo.

¡Solamente el dolor es infinito! si de los ojos á brotar no llega seco levanta el corazon un grito.

Aunque la duda á padecer me entrega, yo no comprendo sin amor la vida; no busca la virtud el que la niega, ¡maldito sea el que de Dios se olvida!

*... Consumatum est. ...*

(1) De D. Francisco de Quevedo y Villegas.

PROLOGO.

*Te Deum laudamus, te Dominum confitemur. Te aeternum Patrem, omnis terra veneratur.*

Iba á espirar la tarde... entre las flores el viento suspiraba... lejos... muy lejos... en el bosque umbrío la fuente murmuraba.

Del alto monte la escarpada cumbre de púrpura y de oro se tenía... El vapor de la tarde la corriente del Eufrates cubria.

De la tórtola triste el dulce arrullo las áuras de la selva repitieron... Murió la luz... Las sombras lentamente por la cumbre del monte se extendieron.

Ya de las roncadas ranas los cuarridos se sienten resonar en la laguna, y en el cristal del Eufrates riela el tibio rayo de la blanca luna.

Y es fama que en el hueco de una roca en donde Eva retezó algun dia... (aunque la historia caía en este punto, es claro, con Adan retezaria.)

Mas dejemos á un lado digresiones que nos pueden llevar hasta el abismo— Y ahora se me ocurre una pregunta: —¿Qué nombre tendria yo sin el bautismo?

Un nombre pronunciaba, mi madre al acostar me lo decia... era el nombre de un Sér, grande, invisible... era el nombre de Dios! ¡Ay, madre mia!

Siempre que el desengaño viene á turbar del corazon la calma, pronuncio el nombre que aprendí en la cuna y siempre siento que se ensancha el alma!

Y la virtud me alienta y le promete al desgarrado corazon el cielo... ¡Ay, mi niñez pasó! ¡mi la esperanza tiene en el mundo para mi consuelo!...

No te asombre, lector, si en mi poema la palabra virtud ves al principio, porque esta voz mi voluntad suprema en otros cantos la convierte en ripio.

Punto final.—El Eufrates corria á los piés de la Peña en que vivia un ermitaño de feliz memoria del cual empiezo á referir la historia.

Historia peregrina, triste, alegre, moral, interesante, sublime! ¡Quién tuviera para escribirla, el corazon del Dante!...

Nació, segun es fama, por los años... No te importa, lector, basta que sepas que horribles desengaños á llorar sobre el polvo le trajeron de los lugares en que Adan y Eva la manzana mordieron.

Poco despues de abandonar el mundo, enseñando los dientes sonreia... era que sacudiéndose en el pecho el corazon al alma le decia:

Nace el hombre del polvo y al abismo sus hermanos le empujan con la ciencia, que consiste en suplir con egoismo lo mucho que nos falta de conciencia.

Cruzó las manos, inclinó la frente, y triste y en silencio, pero en calma buscó la soledad donde queria tranquilo el cielo contemplar su alma.

Lector, si no me engaño, al comienzo del prólogo decia que la noche era clara y que la luna su blanco diseo en el cenit lucía. Pues en este momento de nubes se encapota el firmamento; la tempestad lejána de los nevados montes lentamente las altas cumbres con soberbia oprime; del Eufrates desborda la corriente y en las entrañas de los montes gime. Y chilla la lechuza, crece la oscuridad, relampaguea, y del bosque en los árboles tronchados el viento ronco al azotar chasquea.

En el antro sombrío de la gruta en donde Adan con Eva y la serpiente á ratos en jugar se entretenia, allí donde mordieron la manzana burlando del Señor la policia, tiene lugar la escena interesante que voy á describir, si, como espero, á fuerza de constancia y de entusiasmos logró suplir la inspiracion de Homero.

A la llama rojiza de la tea que rompiendo las sombras centellea, al pié de un crucifijo, de rodillas, lágrimas derramando de amargura se descubre de un hombre la figura.

Al peso del dolor la calva frente descansa el noble anciano sobre la seca y arrugada mano.

Cual errantes estrellas los recuerdos por su memoria pálidos cruzaban y en el éther sin fin de su conciencia despedazando el corazon gritaban.

Como en la espuma de las verdes olas la luz riela de la blanca luna,

cuando brota del fondo de los mares, rompe las nubes y desgarrá el cielo, así en el corazon del ermitaño en noches de amargura y desconsuelo, el tibio rayo de la fé riela de la esperanza en la perdida estela.

Son bienaventurados los que lloran segun mas de una vez me han referido, porque al secar sus lágrimas la muerte la inmensidad les abre del olvido.

Al par que el desengaño con la duda logra del pecho perturbar la calma, del vicio la gangrena va lentamente corroyendo el alma!

Segun dice el antiguo testamento, los que de polvo fuimos, en polvo al espirar nos convertimos; con tan mala simiente la tierra sin saber lo que se hacia produjo una mujer y una serpiente... Poco despues Cain mató á su hermano... y sucedió el diluvio... ¡Quién diria que mas tarde del Gólgota en la cumbre el Redentor del mundo moriria!..

Valle de Josafat, cóncavas rocas donde el torrente de Cedron se quiebra, sepulcro de Jesus, santos lugares que desde niño visitar deseo, decidle á Dios que en su existencia creo! decidle que doblada la rodilla y con los ojos en mi madre fijos, su nombre aprenden á decir mis hijos!

En el sublime instante que el corazon del triste anacoreta latía sin consuelo, relámpago brillante radió en las nubes desgarrando el cielo; súbito el rayo se estrelló en las rocas, las viboras mordiendo silvaron, en las cóncavas piedras de la gruta las nubes retraron, y lánguido un lamento junto á la puerta repelia el viento.

Del pecho sofocando los latidos, sacudiendo en los hombros la cabeza, el alma fija en el rumor lejano hácia la puerta caminó el anciano.

Y fuera del umbral alzó la frente y con los ojos fijos en el cielo, se perdió lentamente su trémula figura

de la cerrada selva en la espesura. El alto monte y el profundo valle la horrible y densa oscuridad cubria; cerniéndose en las nubes la desgajada tempestad rugía.

Del Eufrates hiriendo la corriente el relámpago fúlgido riela y á su eléctrica luz sobre las ondas el granizo y la lluvia chispeaba.

Volvió... y entre los brazos un niño sostenia, que con los ojos fijos en la tea contemplaba la luz y sonreia. —¡Hijo del corazon! grita el anciano y dobla la rodilla—¡Hijo! ¡hijo! dice y al Crucifijo trémula tiende la arrugada mano

y la imagen de Dios con toda el alma sediento besa el corazon de calma. —¡Tus padres te abandonan! los que te dieron vida te esponen á la muerte!...

¡Dios te ampara! murmura, y con la imagen de Jesus oprime el palpitante corazon del niño.

—¡Ya tienes madre! exclama señalando el rincon de la gruta que sirve de cubil á una pantera que al brillar el relámpago en las nubes contra el convulso vientre aprieta con la garra á sus cachorros y al estallar del trueno el estampido ruge feroz y husmea empapando de espuma el polvo con su ardiente resoplido.

—¡Ya tienes madre! repitió el anciano y tendiendo la mano á la amarilla y rota calavera que sobre el Evangelio á la luz de la antorcha fosfóricas cambiantes despedia, llenándola en el agua que oculto manantial entre las peñas murmurando rompía, con acento sublime y religioso exclamó el ermitaño:

—¡En el nombre de Dios, del Dios que hizo el mundo de la nada, Cain, yo te bautizo!

Dice, y en el instante que lo estrecha contra el ardiente seno rasga las nubes retumbando el trueno.

En pos de la tormenta vino rompiendo nubes la bonanza, así como despues del desengaño extiende su arco iris la esperanza.

El viento suave al despuntar la aurora susurra y gime en la arboleda umbría; con dulces trinos por los hondos valles van las alondras anunciando el dia.

Lector, basta de prólogo, y si quieres quitarme el peso que mi frente abruma antes que de principio á la comedia mándame hiel para mojar la pluma.

*Dies ira, dies illa, Solvet saeculum in favilla.*

JAVIER DE RIVERA.

## DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Hé aquí el dictámen de la comisión sobre contestación al discurso de la corona leído en el Senado.

«Señora: Si las palabras pronunciadas por los augustos labios de V. M. al inaugurar de nuevo las tareas legislativas no hubiesen dejado traspirar el punzante dolor de una madre por la reciente pérdida de una prenda querida y malograda, nuestros corazones, que sentían también y se mezclaban en el común quebranto, no habrían podido expresar todo lo que agradecen la ocasión de tan natural desahogo de amarguras, que quisieran hacer mas llevaderas por lo mucho que son compartidas. No es solo el Senado, sino el pueblo español entero, el que, fluctuando entre el temor y la esperanza, ha seguido con el mas vivo interés las azarosas alternativas del periodo que arrebató el tierno vástago de la estirpe de sus reyes, y el que ha buscado la resignación en los inexcrutables designios de la Divina Providencia.

El Senado, señora, llenando otros deberes, vuelve la vista hácia el estado en que se encuentran las relaciones diplomáticas de España con las demas potencias, y considera como un bien el que no haya ocurrido alteración en su carácter amistoso.

Menos tranquilizadora se presenta la situación de la silla apostólica, en medio de los cambios políticos sobrevenidos en la Península italiana. Los españoles, que han heredado la fé católica como vínculo de nacionalidad y símbolo de sus triunfos civilizadores, apoyarán constantemente á V. M. en sus piadosos esfuerzos para asegurar al Sumo Pontífice la independencia temporal necesaria para el libre ejercicio de sus sagradas funciones, que eslabonan á la tierra con el cielo.

Satisfactorio es el que las diferencias suscitadas en la república de Venecia se hayan terminado por un arreglo en que los españoles ofendidos obtienen las debidas reparaciones, y se establecen garantías para evitar la repetición de los agravios. El Senado se congratula de ver sustentados y generalizados los grandes principios en que descansa, para la fraternidad de los pueblos, el derecho de gentes.

Distintas proporciones han tomado, y mayor acritud adquirido, las cuestiones de Méjico. Públicos son los insultos, las vejaciones y los ultrajes inferidos á súbditos españoles por bandadas que infestan y á veces se enseñorean de aquel desgraciado país, sin que su gobierno tenga la fuerza ó la voluntad de la represión y el castigo. España debía extender la sombra de su pabellon como salvaguardia de inmunidades acatadas por todos los pueblos civilizados, sin otro móvil que el de la honra, ni otra mira que el cumplimiento de un deber.

El Senado ha oido con complacencia que V. M. tenia dispuesto dar un ejemplo de saludable energía y un testimonio de elevada generosidad, así como se ha enterado de que Francia é Inglaterra, quejosas también de desmanes mejicanos, imitan nuestro ejemplo y se asocian á nosotros para erigir y para alcanzar las correspondientes satisfacciones, toda vez que la presión de las armas debe imponer la razón, y acaso hacer sentir la necesidad de un verdadero gobierno al frente de tan férax territorio y de poblaciones tan dignas de mejor suerte. Cualquiera que sea el éxito respecto al régimen interior de aquella república, nuestros compatriotas verán que en todas partes pueden contar con una eficaz protección, tanto mas poderosa, cuanto será mas circunspecta y desinteresada. España apetece para las regiones hispano-americanas nacionalidades independientes, ilustradas y robustas, que respeten á las demas para hacerse á su vez respetables.

Página gloriosa de la del reinado de V. M. ha de ser entre otras muchas, la reincorporación á España de la parte principal de la isla de Santo Domingo. Desmembración de la corona de dos mundos cuando las fuerzas de la monarquía venían á menos, vuelve despues de largos y estériles esfuerzos para constituir un Estado, á colocarse en su situación antigua, cuando cambiados los tiempos, tienen á blason y grandeza el figurar entre las provincias españolas. V. M. ha obrado, en nuestro concepto, con tanta prudencia como dignidad, al no desoir los espontáneos y repetidos votos de los dominicanos, que buscaban un refugio, y al recoger los excepcionales é históricos pasajes del primer establecimiento europeo, mostrándose que hubo la América á las miradas de su inmortal descubridor.

El Senado examinará el convenio que V. M. se digna anunciar le será remitido, sobre la forma de pago de la indemnización de guerra estipulada en el tratado de Vad-Ras. Bastantemente se comprenden las dificultades que habrá ofrecido la inmediata realización de una crecida suma en país tan escaso de recursos; y así es que, logrado el objeto que llevó al Africa las armas españolas en acrecentamiento de gloria é importancia, y conservadas que sean las ventajas conseguidas por la victoria, equitativa parecerá toda consideración razonable pedida por el intermedio de un principio esforzado, y dispensada á los pueblos que mostraron tan intrépido valor en la guerra, como buena fé y leal correspondencia observan en la paz. Nuestra patria nunca se ha apreciado de oprimir, sino que siempre ha procurado atraer y civilizar.

Presagio feliz, y el Senado lo acepta por completo, es en boca de V. M. la esperanza de nuevos laureles si otra vez se presenta ocasión de correr á los combates: la muestra que de sí han dado el ejército y la escuadra, no permite poner en duda lo que en ellos obrará constantemente la conciencia del deber escitada por el sentimiento del honor. Modelo es, sin excepción, toda la fuerza armada, de fidelidad y disciplina; y si el gobierno de V. M. perfecciona su organización, ya tan adelantada, acogiendo los elementos materiales que proporciona el progreso de las ciencias, pronto acabará de elevarse á la altura de institución tutelar y fecunda, sirviendo de baluarte á la independencia nacional, atrayendo el miramiento de las potencias y conservando, en ejecución de las leyes, el orden público y el libre ejercicio de los derechos sociales.

El desarrollo de la marina de guerra, apoyo y estímulo de la mercante, es un hecho visible, señora, y recibe de V. M. un impulso poco comun en anteriores tiempos, por cuanto en la actualidad se procede con tino y solidez, utilizando la experiencia acopiada, y atendiendo acompasadamente á todas las necesidades del material y personal sin precipitaciones que comprometen, como sin exageraciones que deslumbran; y sin desigualdades que confunden y desalientan, la marina tiene trazado su curso de regularidad y perseverancia, que al cabo de pocos años y en proporción á los recursos disponibles, la coloque en el rango que le corresponde, según el poderío de la nación y los variados servicios que debe desempeñar en todos los mares.

De sensible recuerdo son las recientes ocurrencias que produjeron momentánea turbación de los ánimos en algunos pueblos de Andalucía. A una obcecación lastimosa, si no á una desmoralización deplorable, pueden únicamente atribuirse tentativas de trastorno que empezian violando la propiedad, representación del trabajo y cimiento de la sociedad civil, para dar precipitadamente en una infalible y espantosa barbarie. Así es que la sociedad en masa ha mirado con sorpresa y

horror, como síntoma de un espíritu de perversión, que el instinto de la conservación general aconseja escarmentar con mano fuerte. El Senado reconoce y entiende que el gobierno de V. M. ha procedido cual correspondía, y que, al abstenerse de apelar á medidas extraordinarias, ha economizado alarmas é inspirado seguridad, considerando suficientes los medios de acción señalados por las leyes para casos menos graves que el amparo de los intereses comunes y de la existencia social.

V. M. se sirve indicar la urgencia del examen de los proyectos de ley presentados en la anterior legislatura. Prontos están los senadores á dedicarse á esas tareas, armonizando en el régimen de las provincias y de los pueblos la amplia intervención en sus propios negocios, con la alta gestión y vigilancia del supremo gobierno responsable, y procurando en todas ocasiones y circunstancias promover lo útil y discernir lo justo. Y no menos celosos y eficaces examinarán y discutirán los nuevos proyectos anunciados y cuantos otros les siguieren, con tanta conciencia de su recta intención como ardiente deseo del acierto.

En lo relativo al ejercicio de la imprenta libre, el Senado se propone, como el gobierno de V. M., dejar ancho campo á la emisión del pensamiento, y reprimir á la vez los excesos de las pasiones; del mismo modo que en la reforma electoral de diputados á Cortes propenderá á que la extensión del voto activo confiera representación á mayor número de intereses legítimos, al paso que se alejen el artificio y la coacción en el uso del mas elevado de los derechos políticos de los ciudadanos. Y respecto de la instrucción pública atenderá con el mas decidido empeño á la posible perfección de la enseñanza, encargada de formar el corazón, imbuir el sentimiento religioso, é iluminar el entendimiento de las sucesivas generaciones, y destinada, por lo tanto, á influir esencialmente en la suerte futura de la patria.

Los intereses materiales reclaman también protección y auxilio en las empresas superiores á las fuerzas de los particulares, igualmente que facilidades y seguridad en el ejercicio de las facultades y derechos comunes y al alcance de todos. El proyecto ya presentado sobre Bolsas de comercio ocupará inmediatamente al Senado con no menor dedicación que los anunciados por V. M. relativamente á canales de riego, uso y aprovechamientos de aguas, crédito territorial, organización de tribunales de comercio y reforma de las compañías mercantiles por acciones. El fomento de la riqueza pública es estímulo y premio al trabajo, vida de la sociedad, elemento moralizador de los pueblos, camino á la grandeza de las naciones.

Otro asunto importante ha sido señalado por V. M. á las deliberaciones del Senado, la modificación de la reforma constitucional del año de 1857. Este cuerpo colegislador meditaba sobre el proyecto á la luz de los buenos principios, sano en su criterio, imparcial en su juicio, leal en su determinación.

Finalmente, los presupuestos generales para el año próximo serán estudiados y analizados con la asiduidad de costumbre. Ellos ofrecen á una ojeada el balance de las atenciones públicas con los medios de satisfacerlas y modo de su distribución; y son, por lo mismo, á propios y extraños la medida de las fuerzas vivas que aprovecha el país y el barómetro del crédito del Estado. Desde luego produce el mejor efecto la perspectiva de que las rentas é impuestos cubran los gastos ordinarios, y de que, contando los extraordinarios de obras públicas, marina y material de guerra con los recursos votados anteriormente, no será necesario exigir nuevos sacrificios á los pueblos. Esta regularidad y este desahogo han sido por largos años nuestras patrióticas aspiraciones.

Merecedoras son las provincias ultramarinas de la maternal solicitud con que V. M. las distingue. La progresiva mejora de su organización administrativa, según las necesidades reconocidas de una población que crece y de una riqueza que se difunde, y la aplicación de algunas instituciones acreditadas en la Península, hecha con oportunidad y tacto á una sociedad de condiciones especiales, afirmarán los ya estrechos lazos entre unos y otros países, formando una masa de intereses y un conjunto de voluntades de conveniencia reciproca y de naturaleza indisoluble. De desear y de esperar es, que la perturbación ocasionada en el comercio general por una guerra civil en tierra extraña, no afecte mas que pasageramente al gradual y constante desarrollo de los grandes elementos de producción de nuestros hermanos de allende los mares.

Señora, el aspecto de los negocios públicos nos parece generalmente satisfactorio: las vías de rápida comunicación adelantan; la propiedad sube de valor y se moviliza; la agricultura se ilustra; la industria se extiende; el espíritu público se anima; el orden se afianza y el país prospera. El Senado está conforme con la política conciliadora, que, basada en principios y sostenida por convicciones, hace de la Constitución del Estado una práctica: gobierna sin violencia y administra sin desigualdad. La experiencia como la razón relegan las ideas extremas á dominaciones efímeras y de circunstancias, mientras que la unión de la fortaleza con la templanza, dentro del círculo de la legalidad, es la que goza del privilegio del curso y apoyo del mayor número, y la que constituye el carácter normal de los gobiernos duraderos.

Si Dios Todopoderoso continúa dispensando su visible protección á España, como fervientemente se lo rogamos, el reinado de V. M. ocupará un lugar eminente en la historia y pasará á las edades asociado á la consolidación del régimen representativo, á cuya feliz combinación debemos ya en el interior hábitos de libertad, tolerancia y laboriosidad, y en el exterior la consideración de los gobiernos y el aprecio de las naciones.

Palacio del Senado á 14 de noviembre de 1861.—Claudio Anton de Luzuriaga, presidente.—Facundo Infante.—Marqués de la Habana.—Antonio Gonzalez.—Florencio Rodriguez Vahamonde.—Marqués de Guad-el-Jelú.—Alejandro Olivan, secretario.

## EL DINERO DEL DIABLO.

CUENTO.

II.

—Cero y van dos, dijo el boticario; continúa el diablo en campaña.

—Lo que observo es que ese diablo es lo que se llama un pobre diablo, dijo el alcalde: en las dos veces que se ha presentado, ni ha echado juramento alguno, ni ha propuesto pacto, ni firmado escritura con sangre, ni hecho, por fin, ninguna de las diabluras peculiares á todos los diablos que han bajado á este mundo á hacer el comercio de almas, de contrabando, como si dijéramos.

—El diablo, señor alcalde, añadió el señor cura, debe de ser solapado como él solo y traidor á carta cabal.—No tiene nada de extraño que, al querer seducir á un mortal, tome las mejores formas y las mas engañosas palabras. Acordaos de la serpiente del Paraíso y dejemos á la tía Brigida con su historia.

—Yo de mí sé decir, dijo la tía Brigida, que si el diablo hu-

biera querido tentarme ni poco ni mucho en figura de culebra, aunque me hubiese presentado las manzanas mas hermosas del mundo, no habria yo parado de correr hasta mi casa.

—Eso debe consistir, dijo el señor cura, en que á la tía Brigida no le gustan las manzanas; y no se meta en honduras la narradora, que con estas y las otras se pasa la noche y el cuento no parece.

—Así es la verdad, pero bueno es advertir que no soy yo la que interrumpo, sino sus mercedes.

—Sucedió, pues, que á puertas cerradas se abrieron los cofrecillos, apareciendo á los ojos absortos de Ponce y de sus hijos, talegos y talegos llenos de onzas de oro y otros de duros columnarios.—Ni un solo Napoleon habia entre aquellas monedas ni un solo dobloncillo de á cinco duros, de esos que, según dice el estanquero, son la mitad de cobre y la mitad de estaño.—Doce millones saneados en plata y oro de buena ley y que tardaron en contarse tres días con sus noches.

Hecha la cuenta, obsequiado el correo, que solo tomó jamon y vino carifena, y que no quiso dormir en las tres noches, se abrió la puerta de la casa y se cerró la de la bodega, donde en una tinaja vacía, fueron sepultadas aquellas riquezas, suficientes entonces para haber hecho de Navalecarnero una ciudad mas grande que Madrid y mas rica que Barcelona.

Y cálate á todo el pueblo dando Usia á Ponce y á sus hijos, y cálate á Ponce millonario.—Con el alegro se olvidó de dar de comer á las mulas que se murieron de hambre, y que murmurando de la ingratitude del hombre á quien habian dado de comer tanto tiempo, fueron á parar al barranco de la Hermita.

Los sueños ambiciosos de Ponce se habian cumplido.—Ya podía llevar á sus hijos como príncipes, fabricarles palacios, vestirlos de seda y oro, adornarlos con brillantes, y, sobre todo, no enseñarlos á trabajar, ni á ganar, como dijo Dios al hombre, su sustento con el sudor de su frente. Ya iban á desaparecer sus malas noches, sus tristes días, sus melancólicos paseos por el camino de Madrid, su mal humor y sus disgustos. Así creyeron sus hijos y así creía él mismo; pero el diablo que disponía las cosas de otro modo, cuando Dios no se lo estorba, habia tomado al labrador por su cuenta y parecia no querer dejarle de su mano.

Los primeros días Ponce recibió las enhorabuenas del lugar con rostro cariñoso, y repartió entre los vecinos algunas pesetas de las mas borradas; pero apenas pasó una semana, el bueno de Ponce se puso á reflexionar qué iba á hacer con tanto dinero junto. De reflexion en reflexion, fué bajando los escalones de la bodega, y van Vds. á Ponce delante de la tinaja con los ojos fijos en los talegos y la memoria en los quintos infierros.

Dejemos á Ponce en una ocupación que ha de repetir cuantas veces le sea posible y veamos qué les pasaba á los hijos del *potentado* con su cambio de fortuna.

Margarita, que era la mayor de las hijas, y que ya sentía por todo su cuerpo ese no sé qué que les dá á las chicas cuando se cansan de las muñecas y empiezan á mirar á los muñecos, estaba, hacia mas de un año, muerta de amores por el alguacil, chico de veinte y siete años, mas robusto que un alcornoque y mas colorado que un pimiento. Lúcas gustaba también de la muchacha y ambos pelaban la pava, mientras no podían pelar otra cosa, por la puerta del corral, apenas los vecinos y los padres de ambos solian acostarse.—Es preciso hacer justicia á los chicos, porque la verdad es, que todas sus conversaciones terminaban con la palabra matrimonio, y que, con esta misma palabra, se daban y se tomaban algunos de esos pequeños adelantos inofensivos, cuyos réditos suelen pagarse luego con varas de aebuche ó mogicones conyugales de cuello vuelto.—Margarita que tenia muy buen alma y se habia criado siempre con santo temor de Dios, ignoraba la razon de por qué Lúcas no habia acudido al sitio acostumbrado desde la llegada del correo con la enorme herencia para su padre. Pobre habia conocido á Lúcas, pobre la habia habido este querido, ¿qué razon podía existir para que aquellos talegos rompieran la fé de dos corazones y la mirada de unos ojos de veinte y cinco años y los besos de unos labios de quince? Esperaba Margarita en vano, y Lúcas no volvía y la pobre muchacha daba en su cama mas vueltas que las acostumbradas. Sea casualidad ó proyecto, la misma noche que Ponce bajó á la bodega en busca de reflexiones para emplear su fortuna, Lúcas pasó por la puerta del corralillo, donde Margarita, fija á sus antiguas costumbres, le esperaba desesperada.

Seis noches habian pasado sin verse y sin hablarse.

—¿Es ya hora de venir, Lúcas? dijo la chica, con los ojos preñados de lágrimas y con un si es no es de despecho mujeril, muy natural en quien quiere, y, sobre todo, en quien espera.

—El diablo me lleve si creí que me esperaras, Margarita, la contestó Lúcas,—acercándose.—Estados mudan costumbres, y como ya no eres la hija del labrador Ponce, sino que cuentas tu dote por cofres, y como yo sigo siendo Lúcas el alguacil y no tengo sino lo preciso para no morir de hambre, creí que no tendria ya que hacer nada por estos barrios.

—Capaz serás tú de tan malas acciones, cuando tales las piensas de los demas, dijo Margarita, mas pesadisa que ofendida. Yo te he querido cuando éramos iguales, y lo mismo te quiero hoy.—Si tú me querías antes, lo mismo debes quererme.—Los correos pueden traer talegos y llevarse talegos; pero no pueden traerse ni llevarse corazones.—Yo te quiero porque te quiero, y como no tenia dote cuando me gustaste, me sigues gustando aunque te tengo.

—Si la tía Brigida me encuentra por Navalecarnero ó por alguna parte del mundo una chica como esa, dijo el secretario de ayuntamiento, capaz será de engastarla en oro y en brillantes para enseñarla por el mundo, que á fé que he de ganar buen dinero.

—No es raro encontrarla, dijo la hija del boticario, lanzando una mirada que empezó en el secretario y acabó en el señor cura.

—Grande fué la sorpresa de Lúcas, continuó la tía Brigida, al oír hablar á Margarita de aquel modo, pero queria de veras á su novia, y aunque conocia, en medio de su rusticidad, que el oro cambia las mejores condiciones del alma, accedió á los deseos de su prenda, y determinó pedirselo por esposa á Ponce. Si este, como era probable, creia que el chico lo que buscaba eran los talegos, resolvieron ambos renunciar á su fortuna y contentarse solo con sus amores. Pobres habian vivido hasta entonces, y no se les haria muy cuesta arriba continuar su existencia del mismo modo que como la habian comenzado. Ageno estaba el buen Ponce á lo que se tramaba contra él, y no fué poca su sorpresa cuando, al subir de la bodega, le pareció oír cuchichear en la puerta del corralillo. Parecióle ya ladrones que pensaban atentar contra su cuantiosa fortuna, y con la luz apagada se acercó al sitio de donde los murmullos salian.

Sus tristezas anteriores no le habian permitido atender á la vida de sus hijos, por mas que del cariño que los profesaba hubieran nacido aquellas: así es que se figuró que la picara de su hija mayor estaba ya tratando con algun pelagatos el plan de quitarle lo mejor de la herencia. Echó á Lúcas con cajas destempladas, metió de un empujón á su hija en el patio y

cerró la puerta, guardándose la llave en el bolsillo. Era la primera vez que maltrataba a su hija, y ya adelantaba en su carrera de ambicioso acabando en cruel y en avaro.

No hay para qué contar las lágrimas de Margarita y las reflexiones de Ponce.

—Nada de bodas estúpidas.—Ya eres una millonaria y puedes aspirar a todos los condes y duques de la tierra, y ser feliz con criados, palacios y carrozas.

—Pero, padre, si yo soy feliz con Lucas.

—Que se ande el Sr. Lucas con cuidado, porque si se atreve a seguir poniendo los ojos en una millonaria, le meto en un presidio para toda su vida.

La escena tomó mayores proporciones, y Margarita cayó enferma.

—¡Bah! ya se le pasará, decía su padre.—Antojos de lugar, carños de aldea.

El Sr. de Ponce había decidido irse a Madrid á aturdir con sus millones á los madrileños, cosa que no pudo decidir desde luego por la enfermedad de Margarita.

Dejemos á la enferma y veamos á Juana, que sin querer que su padre lo supiera, y temiendo la suerte de su hermana, llevaba ya sacados dos talegos de duros de la tinaja, y dándose poco á poco á Blasillo, el hijo del tabernero.—Ambos habían decidido escaparse del pueblo en cuanto hubieran sacado las tripas al tercer difunto, y los dos eran muy capaces de hacerlo.

En cuanto al hijo de Ponce, que tenía muchos antojos de comerse todos los dulces de la confitería, había conseguido de su padre que le comprara dos libras de confites y tres de melon en almibar, y tenía unas calenturas gástricas que se le llevaba Paleta.

—Cuidado que es desgracia mía, murmuraba Ponce; he estado toda mi vida desesperado por no ser rico para hacer la suerte de mis hijos, y cádate que los millones solo me han servido hasta ahora para empezar á enriquecer al médico y al boticario.—La tonta de Margarita está enferma de Lucas, y el chico, de compota.—Juana no me habla dos palabras, y huye de mí lado apenas me vé; ¿en qué demonios vendrá á parar esto?

—En que vayas de patas al infierno y pases conmigo algunas nochebuenas, decía para sí el Sr. Satanás, que era sin duda alguna el que embrollaba á toda la familia, y con ella á Navalecarnero.

Una noche en que Ponce había empleado el remedio heroico de amenazar á Margarita con romperla una costilla si seguía empleándose en gentes de justicia, y en que el chico había empezado á echar las asaduras por la boca envueltas con almendras, el señor cura entró por las puertas de Ponce.

Echóse en cara lo feo de su conducta, le pronosticó la cólera divina si no sabía emplear sus riquezas en hacer la dicha de sus hijos, y solo consiguió del rebeldé Ponce la promesa de una peseta diaria para los pobres del pueblo.

Al amanecer, Juana y el contenido de tres talegos habían desaparecido.

La ira de Ponce fué extremada, y su llanto, al ver los tres talegos sin los duros columnarios, no tuvo límites.—Maldijo á sus hijos que le robaban y se morían; y previó otro recuento; procedió á cerrar con tranca y cerrojos la entrada de la bodega.

El chico, mientras tanto, maldecía al dinero de su padre á voz en grito, y Margarita no sabía decir sino *Lucas y millones*.

Ponce pasaba las noches en vela (mucho mas que cuando era pobre), no á la cabecera de sus hijos sino á la puerta de la bodega, donde encendía lumbre y pasaba las horas paseándose con su escopeta, mientras el mas pequeño de sus vástagos entregaba el alma á Dios, y el confitero perdía sus parroquianos.

Quando le avisaron al potentado de lo que pasaba, entró en la alcoba con la escopeta al hombro, y casi estuvo tentado por pegarse un tiro; pero se contentó con que se le hiciera á su hijo un gran entierro, y con blasfemar de Dios y de sus santos al lado de la tinaja.

Salió el cuerpo del difunto y volvió á entrar el señor cura; nuevas reflexiones, nuevas disputas y nueva peseta para los pobres del pueblo mientras duraran sus tribulaciones.

—¿Con que ya no me queda mas que un hijo! decía Ponce mirando á la bodega. ¿Con que para esto queria yo ser millonario! ¿Con que yo que no dormia cuando pobre por desear ser rico, duermo ahora menos siendo rico, echando de menos el tiempo en que era pobre! No señor; váyanse los hijos enhorabuena y vivan las riquezas, que si no me han proporcionado goces, me los darán en adelante, Margarita se curará, iremos á la corte, la casaré con un príncipe y seremos ricos y felices.

—¿Que si quieres? decía el diablo paseándose por las tapias del corral.—Ahora verás la que te espera, y con intencion endiablada se montó en la puerta del corralillo, haciendo un ruido de todos los demonios.

—¿Quién vá? dijo Ponce.

El bullo de la tapia no contestó, antes bien se deslizó al corral y empezó á encaminarse á la bodega. Ponce se escondió detrás de la puerta y dejó avanzar al ladron, que se sonreía y que llevaba un manojito de llaves en la mano.

—No volverás á querer robar á nadie, dijo Ponce; y apuntándole con la escopeta, descerrajó el tiro y le dejó muerto en el suelo.

Acercóse á reconocerle y se encontró con el correo.

Al ruido acudieron los vecinos, y llamaron asesino á voz en grito al picaro Ponce, é inocente al muerto que estaba tendido en el suelo con una cara de risa que daba gozo el verlo.

Con otro talego consiguió Ponce no ir á la cárcel mientras se formaba la causa y mientras su hija Margarita hablaba con el alguacil por la ventanilla de la alcoba que daba á la callejuela.

—Si yo hubiera sido alcalde entonces, dijo el alcalde, no le hubieran valido los talegos al Sr. Ponce.—En la cárcel hubiera dormido todo lo que dejó de dormir en su picara vida.

—Ponce nunca había tenido remordimientos, pero ahora la sombra del correo que le había traído la fortuna, le perseguía sin cesar.—A cada momento se figuraba verle salir de la tinaja, y acabó por huir de la bodega y refugiarse en la alcoba de su hija.

Esta no queria mirar á su padre, y segun el médico, dentro de pocos dias no podria mirar á nadie.

Dicho y hecho; la chica, cada vez mas mala, dejó de dar esperanzas, y cuando su padre la prometió dejarla casar sin dote con el alguacil, ya no necesitaba de alguaciles ni de dotes. Murió, pues, en medio del llanto y las maldiciones de su padre, que se quedó calvo á fuerza de tirarse de los pelos aquel dia.

—Desde hoy en adelante, dijo el señor cura á Ponce, dejó de contarte en el número de mis feligreses. Eres un asesino, un mal padre, un mal hombre, y por muchos millones que tengas no puedes comprar mi perdon ni mis bendiciones.

Esto último acabó de trastornar el juicio del labrador que echó á correr fuera de su casa y se dirigió á la mina con intencion de echarse en el agua y ahogarse.

En sus últimos momentos se le apareció el correo mas alegre que unas Paseuas y mas sano que cuando le vió por vez

primera, y agarrándole por las patas se lo llevó arrastrando á los infiernos.

El señor cura, el alcalde y el escribano procedieron, pasados algunos dias de la desaparicion de Ponce, á registrar la bodega y á sacar de la tinaja los millones del Ponce de América.

¿Cuál seria su sorpresa cuando solo encontraron talegos llenos de carbon, desde el primero hasta el último?

Todos se santiguaron y huyeron aterrados de la casa del Diabolo que es esa que va á sacarse mañana á publica subasta.

Calló la tia Brígida; y el señor cura, levantándose, dijo á los presentes:

—Me parece que lo que debemos hacer es comprar esa finca entre todos los vecinos y establecer en ella un hospital para los forasteros, que á bien que yo cuidaré antes de bendecirla y echarla una pila de agua bendita, y no hay miedo que se atreva á entrar en ella el Satanás de la historia.

Así se ha hecho efectivamente, y aquí tienen mis lectores la historia del hospital de Navalecarnero y del *Dinero del diablo*.

LUIS MARIANO DE LARRA.

CONVENIO CELEBRADO

ENTRE ESPAÑA, FRANCIA Y LA GRAN BRETAÑA PARA SU ACCION COMUN EN MÉJICO.

Traduccion.—S. M. la reina de España, S. M. el emperador de los franceses y S. M. la reina del Reino-Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, colocados por la arbitraria y vejatoria conducta de las autoridades de la República de Méjico en la necesidad de exigir de las mismas una proteccion más eficaz para las personas y propiedades de sus súbditos, así como el cumplimiento de las obligaciones que con ellas ha contraido dicha República, se han puesto de acuerdo para concluir entre sí un Convenio, con el objeto de combinar su accion mancomunada, y á este efecto han nombrado por sus plenipotenciarios, á saber:

Su Magestad la reina de España al Excmo. Sr. D. Javier de Isturiz y Montero, caballero de la insigne orden del Toison de oro, gran cruz de la real y distinguida de Carlos III, de la Legion de Honor de Francia, de las de la Concepcion de Villaviciosa y Cristo de Portugal, senador, presidente del Consejo de ministros y primer secretario de Estado que ha sido de S. M. Católica, y su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. Británica;

Su Magestad el emperador de los franceses al Excmo. señor conde de Flahaut de la Billarderie, senador, general de division, gran cruz de la Legion de Honor, etc., su embajador extraordinario cerca de S. M. la reina de la Gran Bretaña é Irlanda; y

Su Magestad la reina del Reino-Unido de la Gran Bretaña é Irlanda al muy honorable Juan, conde Russell, vizconde Amberley y Ardsalla, par del Reino-Unido, individuo del Consejo privado de S. M. y su principal secretario de Estado en el departamento de Negocios extranjeros; los cuales, despues de haber cangeado sus poderes, han convenido en los artículos siguientes:

Artículo 1.º S. M. la reina de España, S. M. el emperador de los franceses y S. M. la reina del Reino-Unido de la Gran Bretaña é Irlanda se comprometen á acordar, inmediatamente despues de firmado el presente Convenio, las disposiciones necesarias para enviar á las costas de Méjico fuerzas de mar y tierra combinadas, cuyo efectivo se determinará por un cambio ulterior de comunicaciones entre sus gobiernos, pero cuyo total deberá ser suficiente para poder tomar y ocupar las diferentes fortalezas y posesiones militares del litoral de Méjico.

Los jefes de las fuerzas aliadas estarán además autorizados para llevar á cabo las demás operaciones que, despues que allí se encuentren, les parezcan mas propias para realizar el fin especificado en el preámbulo del presente Convenio, y particularmente para poner fuera de riesgo la seguridad de los residentes extranjeros.

Todas las medidas de que se trata en este artículo serán tomadas en nombre y por cuenta de las altas partes contratantes sin atender á la nacionalidad particular de las fuerzas empleadas en ejecutarlas.

Art. 2.º Las altas partes contratantes se obligan á no buscar para sí mismas en el empleo de las medidas coercitivas previstas en el presente Convenio ninguna adquisicion de territorio ni ninguna ventaja particular, y á no ejercer en los negocios interiores de Méjico influencia alguna capaz de menoscabar el derecho que tiene la nacion para escoger y constituir libremente la forma de su gobierno.

Art. 3.º Se establecerá una comision compuesta de tres comisarios nombrados respectivamente por cada una de las potencias contratantes, con plenos poderes para decidir acerca de todas las cuestiones que pueda suscitar el empleo y la distribucion de las sumas que se recauden en Méjico, teniendo en consideracion los derechos respectivos de las partes contratantes.

Art. 4.º Deseando las altas partes contratantes que las medidas que intentan adoptar no sean de carácter exclusivo, y sabiendo que el gobierno de los Estados-Unidos tiene lo mismo que ellas reclamaciones contra la República mejicana, convienen en que, inmediatamente, despues de firmado el presente Convenio, se comunique una copia de él al gobierno de los Estados-Unidos, proponiéndole su accesion á las disposiciones del mismo; y en el caso de que tenga lugar esta accesion de los Estados-Unidos, las altas partes contratantes autorizan sin demora á sus ministros en Washignton á que concluyan y firmen con el plenipotenciario que nombre el presidente de los Estados-Unidos, separada ó colectivamente, un Convenio idéntico, suprimiendo el presente artículo, al que ellas firman en este dia. Pero como cualquier demora en llevar á efecto las estipulaciones contenidas en los artículos 1.º y 2.º del presente Convenio pudiera frustrar las miras que abrigan las altas partes contratantes, convienen las mismas en que el deseo de obtener la adhesion del gobierno de los Estados-Unidos no haga retardar el principio de las operaciones arriba mencionadas mas allá del término en que puedan estar reunidas las fuerzas combinadas en las aguas de Veracruz.

Art. 5.º El presente convenio será ratificado, y las ratificaciones serán canjeadas en Lóndres en el término de 15 dias.

En fé de lo cual los plenipotenciarios respectivos lo han firmado, sellándolo con el sello de sus armas.

Hecho por triplicado en Lóndres el dia 31 de octubre del año de gracia de 1861.

(L. S.)—Firmado.—Javier de Isturiz.

(L. S.)—Firmado.—Flahaut.

(L. S.)—Firmado.—Russell.

Este convenio ha sido ratificado por SS. MM. la reina nuestra señora, el emperador de los franceses y la reina de la Gran Bretaña é Irlanda, canjeándose las ratificaciones en Lóndres el dia 15 del corriente.

A continuacion insertamos los despachos telegráficos recibidos antes de entrar en prensa nuestro número.

Turin 21.—El proyecto de arreglo con la Santa Sede contiene 11 artículos. El Papa conservará su dignidad, su inviolabilidad y todas las prerogativas establecidas por la costumbre. Los cardenales conservarán el titulo de príncipes. Se garantiza al Pontífice la plena y entera libertad para los actos de derecho divino, como jefe de la Iglesia y de derecho canónico como patriarca de Occidente y primado de Italia. El Papa podrá enviar nuncios al extranjero, y comunicar con los obispos fieles y recíprocamente, sin intervencion del gobierno; convocar sinodos y concilios. Los obispos y sacerdotes gozarán de independencia, pero quedando sujetos al derecho comun de las leyes penales. El rey renuncia al *ius patronatum* sobre los beneficios eclesiásticos y á mezclarse en los nombramientos de los obispos. Dará una dotacion á la Santa Sede.

Precede á este proyecto una exposicion al Pontífice; sigue una carta al cardenal Antonelli excitándole á prepararle una buena acogida, y, por último, una nota dirigida al caballero Nigra, encargándole invoque los buenos oficios del gabinete francés para que la haga llegar al Santo Padre. En esta nota se hace observar que si sus ofertas son rechazadas, el gobierno italiano podrá difícilmente contener la impaciencia del pueblo, que reclama á Roma como capital.

Paris 23.—El ilustre padre Lacordaire ha muerto. Lóndres 23.—La agitacion en sentido reformista se aumenta extraordinariamente, hasta el punto de ofrecer grandes esperanzas por un lado y temores serios por otro.

Se asegura que ha sido ocupado por fuerzas inglesas, Del-hoe (1), en el Archipiélago.

Marsella 23.—Omer-Bajá ha ganado una sangrienta batalla en Piba (2).

Paris 23.—Es inexacta la noticia que ha corrido de la muerte del padre Lacordaire. El Papa continúa enfermo. La Patrie demuestra la imposibilidad en que se encuentra el gobierno imperial de proceder al desarme. Se limitará únicamente á aumentar el número de las licencias.

Correspondencia de Ultramar.

Méjico, setiembre 29 de 1861.—Sr. D. Eduardo Asquerino: Querido amigo: Al paso que parece se nos ha olvidado completamente por el gobierno de nuestra adorada patria, el de esta República ve en ese silencio la justificacion de sus actos, y continúa prodigándonos toda clase de ultrajes y atropellos, como si fuera una delicia. La triste situacion por que hoy atravesamos los españoles de la República mejicana, formará una época en nuestra vida que no podremos recordar nunca sino es como de nefanda memoria.

En Durango se ha impuesto un préstamo forzoso á los españoles, señalando al vice-cónsul D. Angel Tambeiz, la cantidad de 1,000 pesos; este señor protestó, como era natural, contra esa disposicion tan injusta, y la autoridad superior duranguense escuchó la queja con la mayor atencion, ordenando se echasen abajo las puertas de la casa del señor vice-cónsul de España, y se le sacasen por la fuerza 2,300 pesos, en pago de su resistencia, la cual disposicion se llevó á cabo con el mayor orden.

En el pueblo de Catorce, Marquez, general en jefe de los reaccionarios, impuso otro préstamo de dos millones de reales, ó sean 100,000 pesos, á nuestros paisanos residentes allí; y como se resistiesen á satisfacer tan enorme é injusta cantidad, el general mejicano se llevó presos á los súbditos de S. M. C., hasta tanto no pagasen el pedido.

En Guadalajara, capital del estado libre, soberano é independiente de Jalisco, se decretó un nuevo impuesto local extraordinario sobre los extranjeros y nacionales, que para sacarlos las pesetas, como las tengan, todos son ciudadanos útiles. D. Francisco Martínez Negrete, vice-cónsul de la reina de las Españas, pasó una comunicacion muy atenta diciendo, que no creía á sus nacionales comprendidos en la disposicion citada, porque el artículo 6 de un tratado, que para nada sirve, celebrado en 1835 allá en Madrid, nos eximia de los impuestos que no fuesen generales, y aun así, ellos deberían ser decretados por el gobierno supremo de la República. ¿Qué cree Vd. ha contestado el gobierno de Jalisco al Sr. Negrete? Pues señor, contestó, que la España no tenia celebrado ningún pacto ni compromiso con su soberanía. ¿Qué tal? Y luego se dirá que los mejicanos son incapaces de gobernarse por sí solos.

En Veracruz ha sido asesinado jurídicamente un español llamado Candal, cuyos funerales solo celebró el cónsul francés en aquella plaza, por medio de una fuerte protesta que envió á Mr. Dubois de Saligny, para que este á su turno la mande al gabinete O'Donnell.

En Cuernavaca iban á ser pasados por las armas, de parte de las tropas liberales, los españoles D. Manuel del Sel y D. Fernando Rubin; tanto estos como todos los demas que viven en esa poblacion, tuvieron que pagar dos préstamos forzosos en menos de una semana; uno á las tropas reaccionarias que manda Vicario, y otro á las del gobierno constitucional.

Los jefes y oficiales de la guarnicion del castillo de Chapultepec, celebraron el grito de *Dolores* en la noche del dia 15, coigando y martirizando á dos de nuestros honrados compatriotas que venian de Tacubaya para esta capital: uno de ellos murió el dia 25 por la mañana, y el otro está enfermo de bastante gravedad; todo como resultado de que les estuvieron echando cohetes, despues de haberles desnudado, por mas de tres horas. Mientras esto pasaba á las puertas de Méjico, se predicaba contra nosotros en todos los teatros, pintándonos ante la multitud como el solo origen y única causa de los infinitos males que agobian á esta desgraciada sociedad.

Los liberales de por acá, no comprenden la libertad sine es maldiciendo y ultrajando á todo lo que tiene visos de español.

Continúa la ruptura de relaciones diplomáticas con los ministros de Francia é Inglaterra: se dice que tales personajes solo esperan que pase el vómito en Veracruz, para largarse rumbo á su tierra, y dar cuenta á sus respectivos gobiernos de lo inútil que es tratar á estos mandarines con la consideracion de gentes civilizadas.

La guerra civil sigue con mas vitalidad que nunca, y no hay la menor esperanza de que se acabe en el siglo presente.

Zuloaga ha establecido su gobierno ambulante en un pueblo de la Sierra que llaman Tolliman. Juárez, como buen indio ilustrado, marcha inalterable en su silla presidencial, representando á la legalidad que han fundado las mayores ilegalidades mejicanas.

No hay palabras que puedan expresar con bastante fuerza y claridad el estado de anarquía en que se agita la infortunada república mejicana; todo cuanto dicen y vociferan algunos mal intencionados, de que esto prospera y se engrandece, no es mas que una farsa, conveniente solo á los intereses bastardos y particulares de esos hombres sin fé, sin patria y sin corazon.

Como al dar cuenta de tanto desconcierto, me viene á la memoria lo mucho que por ello sufrimos los españoles, se le acaba el humor para hablar mas y mejor á su afectísimo amigo.

(De nuestro corresponsal.)

Chile.—Valparaiso 2 de octubre de 1861. Los sucesos de la pasada quincena los forman especialmente las fiestas de aniversario de la independencia de la república y las de la inauguracion de la administracion Perez. La franca expansion, el contento, el entusiasmo se han dejado ver en todas las clases de la sociedad, y los resentimientos personales y enojos que traen siempre consigo las luchas políticas, se han ahogado en patriotismo y en generosos sentimientos. Los partidos políticos, con excepcion del que se denomina *nacional*, formado por el gobierno de D. Manuel Montt, y que aun defiende su política, desean ardentemente una reconciliacion completa para cooperar unidos en las

(1—2) Las dos palabras anotadas con los números 1 y 2 vienen completamente ininteligibles, y aunque sin comprenderlas bien, las ponemos segun lo que podemos deducir.

obras de conveniencia general del nuevo gobierno. El Sr. Perez dió la primera voz en el momento de ser proclamado presidente de la república, y en consecuencia, el país entero ha aceptado con júbilo el programa del nuevo mandatario, y ha hecho elocuentes manifestaciones en su honor. Olvido, reconciliación y la prosperidad de la república por la cooperación de todos, es la expresión del sencillo programa del Sr. Perez. Ningun gobierno se había inaugurado en la república bajo mas felices auspicios ni tan generalmente aceptado. Dios quiera inspirar al Sr. Perez para que sepa aprovechar la noble actitud que presenta el país, y concluyendo con la saña de los partidos políticos, pueda dejarlo al terminar el período próspero y tranquilo.

El Consejo de Estado se encuentra ya funcionando: la mayoría de sus miembros la componen sujetos respetables y entendidos en los negocios públicos. Hé aquí sus nombres.

Como general del ejército, el general D. Manuel Bulnes.

Como ex-ministros del despacho, D. Manuel Montt y general D. José Francisco Gana.

Como miembros de las cortes superiores de Justicia, D. Máximo Mujica y D. José Alejo Valenzuela.

Como eclesiástico constituido en dignidad, el prebendado D. Miguel Aristegui.

Como ex-municipales, D. José Tomás Urmeneta y D. Eugenio Domingo Torres.

Como jefe de oficina de Hacienda, el contador mayor D. José María Berganza.

La ley de amnistía se considera ya como un hecho, pues dentro de pocos días estará promulgada. Los espatriados por el gobierno Montt están volviendo al país y son objeto de espléndidas ovaciones por parte del pueblo.

El gabinete ha sido formado de la manera siguiente:

Ministro del Interior y Relaciones exteriores, D. Manuel Alcalde.

Ministro de Justicia, Culto e Instrucción pública, el señor obispo de la Serena, D. Justo Donoso.

Ministro de Guerra y Marina, el general D. Manuel García.

Ministro de Hacienda, D. Manuel Renjifo, hijo del finado financiero del mismo nombre, que alcanzó gran reputación cuando estuvo á su cargo la Hacienda pública.

Comandante general de armas, el general D. Juan Gregorio de las Heras, veterano de la independencia y muy popular.

El Congreso ha disuelto y aprobado los presupuestos de gastos de la República para el próximo año de 1862.

Con motivo de aparecer ya completamente afianzada la tranquilidad del país por el cambio de personal en su administración, ha vuelto á renacer la confianza en las plazas comerciales, y á pesar de la crisis por que hemos atravesado estos últimos tiempos y que aun no desaparece, el crédito vuelve á extenderse y las transacciones y especulaciones se suceden con actividad en los mercados.

Una obra notable ha salido á luz esta quincena, titulada: *Cuadro histórico de la administración Montt, escrita según sus propios documentos*. Esta obra consta de 600 páginas, impresas en una semana por la imprenta de D. Santos Torner y vendida en Santiago y Valparaíso el mismo día que D. Manuel Montt hacía la entrega de la banda á su sucesor el Sr. D. José Joaquín Pérez. Ha producido un gran efecto en la sociedad y se ha expedido con profusión en toda la República. Está perfectamente escrita, y aunque ha aparecido bajo el anónimo, se sabe que es trabajo de las plumas mas acreditadas de Chile.

En esta obra se recorre la escala de los hechos de la administración Montt que implican una infracción de ley, un abuso, ó una conducta punible.

La severidad del historiador no falta en ninguno de sus juicios y dá su verdadero valor á cada uno de sus actos consumados. La prensa que defiende la política del ex-presidente Montt, ha tratado de combatirla; pero no ha podido destruir ninguno de los cargos allí consignados.

El 27 de setiembre obsequió la sociedad de Santiago al Sr. Presidente de la República D. José Joaquín Pérez con un espléndido baile, que duró hasta las seis de la mañana. Tuvo lugar en el teatro Municipal, el cual fué adornado con un gusto exquisito. En el centro de la platea, improvisada en salón, hubo una elegante pila que presentaba un precioso juego de agua; inscripciones honoríficas con letras de fuego, coronaban la pila, y las muchas y brillantes luces, los magníficos tapices y coladuras, las flores y demas adornos daban al teatro un aspecto imponente y encantador. El Sr. Pérez se presentó al baile como á las diez de la noche, y se retiró á las tres de la mañana sumamente complacido. La numerosa concurrencia apenas tenía espacio donde lucirse y todo fué animación y contento.

Muchas otras manifestaciones se han hecho á S. E. el Sr. Pérez por su advenimiento al poder, lo que prueba la ensiedad del pueblo chileno por entrar en mejores tiempos y dar de una vez de mano á las desastrosas luchas de los partidos. La política del pasado gobierno lo oprimía, y habiendo visto muchas veces anulados sus derechos y libertades, no podía menos de abrigar un profundo descontento por una administración que con mano de hierro lo combatía hasta en sus hogares, y que nada hizo en favor de sus verdaderos intereses. Por eso se celebra la exaltación del Sr. Pérez á la presidencia, porque en este acontecimiento vé el principio de una nueva época de paz, de bienestar y de progreso.

**Perú**—Taena 2 de octubre de 1861. Estamos ahora aquí entre toda la efervescencia que producen las elecciones para Presidencia. Dos partidos se disputan las listas electorales, y según el camino que llevan parece que ninguno de ellos se halla dispuesto á ceder. La candidatura oficial es representada de este modo.

Presidente, gran mariscal D. Miguel San Roman.

Vice-presidente, general D. Juan Antonio Pezet.

Segundo vice-presidente, general D. Pedro Diez Canseco.

La oposición proclama para la presidencia:

Al Sr. D. Juan Manuel del Mar.

Vice-presidente, general D. Juan Antonio Pezet.

Segundo vice-presidente, general D. Pedro Diez Canseco.

Los diversos partidarios tienen sus clubs, en donde se reúnen y organizan sus trabajos. Los echeniquistas se han pliegado á la candidatura civil.

El 14 se reunió la municipalidad en junta extraordinaria para formar la mesa de registro cívico, y el 15 quedó este instalado para expedir cartas de ciudadanía, según lo previene la ley.

Veremos el resultado de esta excitación política.

**Bolivia**.—Los rumores que corrieron de un levantamiento en el Sur han resultado falsos. El coronel Morales seguía de comandante general en esos departamentos.

La Constitución había sido promulgada, pero el clero rehusó solemnizar este acto con las misas de gracias y demas ceremonias á consecuencia del desafuero eclesiástico. Esto no ha impedido su promulgación en todos los departamentos de la República.

El gobierno permanecía en Oruro con parte del ejército. Desde allí se había dado un importante decreto por el que se abroga el decreto del 18 de agosto de 1859, que prohibió en la República la introducción y el comercio de azogues que no fuera por cuenta del Erario, y además se declaró libre de todo derecho el azogue que se interne. Esta disposición dará mucho incremento á la minería que estaba muy arruinada por los errados planes económicos del doctor Linares.

El batallón, núm. 2, se hallaba acantonado en Sapaqui, cerca de la Paz.

Se seguía organizando las guardias nacionales, á pesar que han desaparecido los temores de una guerra con el Perú por el buen giro que llevan las relaciones diplomáticas.

El general D. Manuel I. Belzu permanece en esta ciudad.

**Nueva-Granada**.—Treinta y seis padres jesuitas de Nueva-Granada, que han sido desterrados por el general Mosquera, salieron para el Estado de Guatemala en el vapor *Guatemala*, de la compañía del ferrocarril de Panamá, el 16 de setiembre. Uno de ellos murió durante su permanencia en Panamá.

El exequatur del nuevo cónsul para Panamá, Mr. McKee, ha sido ya expedido por Mosquera, y está ya en Aspinwall esperando el arribo del cónsul.

Un indulto general ha sido pasado por la legislatura del Estado para todos los implicados en los disturbios que tuvieron lugar en Panamá en setiembre de 1860.

La *Nueva Alianza*, órgano del partido de Mosquera, ó federalista, dice que ya está instalado el Congreso de plenipotenciarios federales, habiendo enviado á él sus representantes los Estados de Bolívar, Boyacá, Cundinamarca, Magdalena, Santander y Tolima.

Un decreto fija la fuerza de los «Estados Unidos de Nueva-Granada» en 9,385 hombres, divididos en cuatro ejércitos.

Otro decreto autoriza la emisión de billetes del Tesoro por valor de 500,000 pesos, para pagar á los acreedores y á las tropas.

Otro, en fin, convoca la Convención nacional, sin determinar aun el día de su reunión.

Entretanto, la desunión cundía y hacia estragos en los nuevos Estados Unidos, hallándose aun el Cauca y otros Estados bajo la dominación de Arboleda, y habiendo el general Nieto, jefe del 4.º ejército de la Unión, declarado la guerra al gobierno centralista de Antioquia, á cuyo frente se halla el Sr. Jiraldó.

El secretario de la redacción, EUGENIO DE OLAVARRIA

## REVISTA DE LA QUINCENA.

Bendita sea la creación que templó los rigores del frío con el calor de los sucesos.

En ninguna parte hay cosa mejor que el mundo, digan lo que quieran los pesimistas.

Aquí, por intenso que sea el frío, nadie tiene que soplar los dedos, pues se los calienta mejor y mas pronto aplaudiendo las imprevistas ocurrencias que entre nosotros menudean.

Desde el discurso de la corona y el bando relativo á los pavos, que se publicaron el día 8, todo es movimiento y agitación en la coronada villa.

La política, moradora constante de este pueblo, desde que vió cubiertas de nieve las cumbres de Guadarrama y Somosierra se arropó convenientemente, y ha entrado en calorillo. Conoce además las funestas consecuencias de los aires colados, y vá y viene de prisita sin pararse. Desde que se abrieron las Cámaras, se entró en ellas, dejó los presupuestos en la de los diputados, y para no perder tiempo, se plantó de un salto en la de senadores á lanzar, por boca del Sr. Pacheco, una terrible acusación contra el señor ministro de Estado. Por el camino descarró que podía hacer algo útil, y de una zancadilla derribó al señor marqués de Corvera, que andaba por esas carreteras buscando unos reales.

Mientras estas cosas iban sucediendo, se dividían en secciones y en comisiones una y otra Cámara, menudeaban los chaparrones de felicidad pública, y el gobierno, por medio de sus órganos, se felicitaba de haber llegado á encontrar el verdadero específico de regeneración para el sistema representativo.

Un colega ha publicado la nota de los sueldos que cobran los individuos del Congreso que componen la comisión de contestación al discurso de la corona y la de presupuestos; de cuya nota resulta que los indicados señores, todos ministeriales, perciben la cantidad de 1.474,000 reales, sin error de pluma ni de suma. Esta curiosa noticia no fué bien apreciada, porque se publicó en ocasión en que el heroico pueblo de Madrid se hallaba comiendo bellota, según tiene por costumbre todos los años al celebrarse en el Pardo la fiesta de San Eugenio.

Cualquiera creería que el comer bellota era lo último que podía hacer un pueblo, y sin embargo, esta apreciación sería inexacta; porque después de esto hemos hecho otras cosas.

En primer lugar se pagó por completo el célebre terno seco de 4.250,000 rs. de la extracción anterior, y además los jugadores han invertido mas de dos millones en la última celebrada.

En segundo lugar hemos hecho una gran jugada de Bolsa.

Un despacho telegráfico, inverosímil, pero confirmado en los primeros momentos por otro, anunció lisa y llanamente que en París los fondos habían bajado un 15 por 100.

Hé aquí un caso en que los partes del telégrafo pueden calificarse de saltadores de caminos. Sus palabras equivalían á una intimación para que los tenedores pobres, ó, por otro nombre, medias cucharas, vendiesen acto continuo; vendieron, en efecto, y entonces el telégrafo declaró que se había equivocado, y que la baja no era mas que de 15 céntimos.

Hombres hubo que, inspirados acaso por Satanás, discurrieron que una baja de 15 por 100 no ocurre sino en virtud de acontecimientos que no pueden tenerse ocultos, y que ya que el telégrafo no hablaba de ningún suceso capaz de motivar la baja, el despacho telegráfico debía estar equivocado. Estos hombres sin fé en las comunicaciones oficiales salvaron su dinero; mas perdieron el candor y la confianza, que son dos bienes inapreciables. Esos desgraciados en adelante no van á creer ni en el glorioso tratado marroquí.

En cambio el suceso nos proporcionó á todos grandes sensaciones, que son la salsa de la vida.

A propósito de la vida.

El 4 del corriente al abrirse las Cámaras portuguesas se felicitaba aquel presidente del consejo de ministros de que, merced á la Providencia, el rey D. Pedro y sus hermanos se hallaban casi felizmente restablecidos, y el día 11 la muerte contradecía silenciosamente las palabras del ministro.

Circunstancias especiales y cierto fanatismo, fomentado á veces como si fuera una virtud, despertaron el recelo de si los príncipes portugueses habían muerto envenenados, y hubo quien de buenas á primeras achacó á los españoles la perpetración del supuesto crimen.

No parece sino que aquí no tengamos de qué ocuparnos para irnos envenenando príncipes por esos Portugales de Dios.

Afortunadamente las autoridades de la nación vecina procuraron tranquilizar los ánimos de nuestros hermanos de Lusitania y la desconfianza se desvaneció, aunque no así como se quisiera; porque hubo alma de Cain que buscando analogías entre la muerte de aquellos príncipes y la de los ex-infantes de Borbon, creía atar cabos echándonos á nosotros la culpa de todo.

El acontecimiento es lamentable, pero á nosotros nos consuela la consideración de que la muerte de los príncipes portugueses no deja en el abandono ni en la miseria á tiernos niños ni á desvalidos ancianos; no así sucede con los pobres trabajadores sobre quienes se desplomó recientemente una bóve-

da del alcantarillado de la calle de Toledo, peligro advertido ya mas de una vez por la prensa y no tomado en consideración como era de desear.

Pero ya se vé: Madrid no tiene adelantos de la industria, ni de la maquinaria con que proporcionar sorpresas á sus vecinos y debe apechugar con los que de cuando en cuando le proporcionan la policía, los empedrados y otras instituciones humanas, no menos respetables.

La policía acaba de darnos el placer de poner en la cárcel á dos antiguos servidores suyos, acusados con motivo de cierto robo que hace poco se perpetró en la calle de San Miguel. Parece que los mencionados, no habian visto hasta ahora la evidente incompatibilidad de robar y perseguir á los ladrones, pero su propio ejemplo práctico debe ilustrarles sobre el particular, si no los han echado á la calle por zotes.

Ya es público y notorio dentro y fuera de España que por fin vamos á Méjico.

Ayer 23 salió de Madrid el encargado de ir allá, que es el conde de Reus.

Inglaterra y Francia envían tambien sus representantes, y España, como si la cojieran del brazo al pasar, se llega hasta aquella su antigua casa.

Con el general Prim van los Sres. Detendre, Perez Calvo, Conde de Cuba, Escalante, Gaminde, Sanz y otros hombres templados y de buen humor á quienes en la Habana se incorporará un ejército organizado y perfectamente equipado, para que reflexionen atentamente los mejicanos sobre las ventajas de la paz.

Los que todo lo convierten en sustancia, dicen que después de esta expedición á Méjico, el conde de Reus será nombrado *ipso facto* capitán general de la isla de Cuba, dulce esperanza de los generales españoles mas distinguidos; con lo cual queda dicho que D. Domingo Dulce habría aceptado tambien ese cargo si se lo hubiesen ofrecido. Dícese que este general tenia en incubación la idea de ir á Cuba, y se añade que su venida á Madrid no es ajena á este asunto.

Hemos hablado de Méjico y debemos advertir que, según opinión general, la empresa del conde de Reus en aquella tierra será menos belicosa que los debates comenzados en la alta Cámara entre el Sr. Pacheco y el señor ministro de Estado.

Nuestro primero y último embajador en la república mejicana ha ocupado ya el solo dos sesiones del Senado, y ocupará parte de la del lunes.

Su elocuencia ha causado grande efecto; pero mucho mas los terribles cargos que en la sesión del 22 fulminó contra el Sr. Calderon Collantes.

El Sr. Pacheco está de vuelta y sin embajada; pero la embajada con que ha salido al Senado, pone de vuelta y media al ministro.

Dicen que esta cuestión vá á ser de tontos y troyanos; pero ¿qué mas tontos y troyanos que la union liberal?

Lo indudable y exacto es que el asunto Pacheco empezó silenciosa y mansamente, y ha ido en *creciendo verdiano*, llegando al extremo de que el Senado oyese lo que quizás nunca habia oido.

En cambio el principe Muley-el-Abbas, ruidosamente anunciado, llegado y festejado, acaba de salir de Madrid, sin que advirtiese nadie su partida: ni siquiera las turbas de chiquillos que voluntariamente se habían constituido en cortejo precursor del principe siempre que salía de casa.

Aprovechemos el poco espacio que nos resta, para decir que no hay nada que decir de los teatros de la corte.

El de la Opera ha puesto en escena *Giuditta*, ópera que no ha gustado á los inteligentes, ni á los aficionados, ni á la compañía, ni á la empresa.

El público manifestó su desagrado á la segunda representación y la empresa la retiró.

Mil perdones, si antes de hablar de los demás teatros, dedicamos un recuerdo al duque de Valencia.

El duque ha hablado en la alta Cámara rechazando toda idea de connivencia con los progresistas; anunciando que es liberal; afirmando que no quiere ser ministro, y recordando que en una época de apetito público en Loja, él lo satisfizo condimentando por su mano un puchero para mil ochocienta personas. A tal hambre, tal puchero.

El discurso de S. S. fué como deseábamos: no halagó ninguna preocupación, no despertó ninguna esperanza loca, ni hizo derramar lágrimas á ninguna familia, lo cual es muy de agradecer al señor duque.

Por lo demás, *La Mina de oro*, zarzuela en tres actos estrenada en el Circo, es poco mas ó menos como el discurso del general Narvaez: nos ha dejado sin pena ni gozo.

*El Tesoro escondido*, zarzuela estrenada en Jovellanos, es tambien como el discurso del general Narvaez: que así como el duque de Valencia se presenta traducido del moderado al liberal, *El Tesoro escondido* vino traducido del francés al español. Sin embargo, en uno y otro trabajo literario se descubre á primera vista su procedencia, y además ambos carecen de lo que se llama interés.

Fuera de los teatros, en los demas centros intelectuales comienza un movimiento saludable.

En el Ateneo se vá á emprender la defensa del libre cambio, en discursos semanales.

Se anuncia la publicación de dos nuevos periódicos.

No podemos ser mas extensos por la premura del tiempo.

ROBERTO ROBERT.

EDITOR, Juan Martín de Heredia.